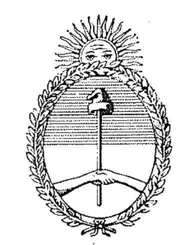
19930920

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 20 DE SETIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.726

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

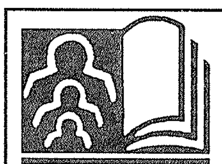
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. G. INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Por Esc. 295, del 10-9-1993, al Folio 983, ante Escribana Sara Rudoy de Imar, Registro Notarial Nº 982 de Cap. Fed. 1) Constitución Social. 2) Andrés Gustavo Alkoloumbri, arg., soltero, 18-9-1968, industrial, DNI 20.427.107, y Sandra Mariela Alkoloumbri, arg., casada, 31-1-1965, psicóloga, DNI 17.203.531; dom.: Acassuso 352, Olivos, Vte. López, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) a la importación, exportación, comercialización y elaboración de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, tanto en hojas como en bobinas, productos plásticos, de caucho, P. V. C., alambres tejidos ferrosos y no ferrosos, metales desplegados ferrosos y no ferrosos revestimientos ferrosos y no ferrosos, chapas perforadas, productos micro perforados, en todos los metales, filtros, tamices de laboratorio y todos los materiales que admitan ser desplegados, con sus derivados, en sus diversas formas y calidades, sean materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, terminados o a terminarse, para la industria alimenticia. Repuestos para equipos, de la industria en general, que tengan relación con el presente objeto. Podrá también realizar las actividades antes mencionadas, con telas, zarandas y equipos para la industria petrolera caños lisos, perforados, plásticos, ya sean ferrosos o no ferrosos, piezas y cribas en niquel electrodepositadas para centrifuqar, en la industria relacionada con el objeto social. b) Inmobiliaria: Compra-venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles rurales y/o urbanos. Podrá realizar todas las operaciones comprendidas en las previsiones y reglamentos de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. c) Constructora: Podrá realizar todo tipo de obra civil o industrial, ya sea de orden público o privado, tanto pesadas, húmedas, secas o semisecas, premoldeadas y prearmadas, construcción, instalación, reforma y reestructuración, de toda obra de carácter público, obras viales, y todos los servicios conexos de albañilería, hormigoneados, yesería, excavaciones y demoliciones. Afectar las construcciones civiles a las leyes de prehorizontalidad. Importar, exportar y comercializar todo tipo de productos relacionados con el presente objeto. d) Financiera: Aporte de capital a particulares y/o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, que tengan o no relación con el presente objeto, y en general todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el mismo, con expresa exclusión de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Podrá también contratar con instituciones, presentándose a licitaciones, concursos, propuestas, comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000= 6) Presidente: Andres Gustavo Alkoloumbri. Directora Suplente: Sandra Mariela Alkoloumbri. 7) Juan Bautista Alberdi 1157, 3 C, Capital.

La Escribana
Nº 32.216

ALCOMAX

S. A. I. C. F. I. A. M.

Por escritura Nº 132 del 10-6-93 se protocolizó Acta Nº 28 del 25-4-93, modificándose los artículos 4º, 8º, 9º, 11º, 15º y 16º del Estatuto Social. Artículo 4º: El capital social es de $ 15.000.- representado por 15.000 acciones de $ 1.- c/u v/n. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre 3 y 7 miembros con mandato por un año. Artículo 11º: Se prescinde de sindicatura. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 60.469

ARKOFISH

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del artículo 10 inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 29 de mayo de 1993, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo décimo primero: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres miembros titulares y tres suplentes. Cada una de las fracciones elige un titular y un suplente. El Directorio tendrá un Presidente y un Vicepresidente, elegidos respectivamente por las fracciones "A" y "B" en la misma Asamblea General que designe miembros del directorio. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente en el ejercicio del cargo. El presidente, o quien éste designe, tendrá a su cargo la Gerencia General y Operativa de la Sociedad." y "Artículo décimo séptimo: La fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea General de Accionistas conjuntamente con un síndico suplente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. Durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. Si la Asamblea decidiere o la ley impusiere que la sindicatura sea colegiada, tal Comisión Fiscalizadora estará compuesta por tres miembros titulares. La Asamblea que los designe deberá elegir al mismo tiempo tres suplentes. Durarán en sus cargos un ejercicio y podrán ser reelegidos. En caso de producirse una vacante, temporaria o permanente, los síndicos titulares serán reemplazados por los síndicos suplentes en el orden en que fueron elegidos por la Asamblea que los designó. La Comisión Fiscalizadora designará de entre sus miembros a un presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y tomará sus decisiones por mayoría de los presentes, sin perjuicio de los derechos del síndico disidente".

El Autorizado
Nº 60.436

AUTOMOTORES DE LA ARAUCANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 119, Fº 410, del 8/9/93 ante escribana Graciela Dolores Genta de Murgier, Registro 12, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires se constituyó AUTOMOTORES DE LA ARAUCANIA S. A.. Socios: Roberto Alejandro Hiriart, argentino, nacido el 23/9/1953, soltero, DNI. Nº 10.809.318, contador público, domiciliado en Avda. Quintana 478, piso 14, Dto. A. Cap. Fed.; Bernardo Javier Hiriart, argentino, nacido el 3/12/1954, casado, DNI. Nº 11.677.844, domiciliado en Avda. Quintana 478, piso 14, Dto. A. Cap. Fed.; María Teresa Hiriart, argentina, nacida el 18/4/1959, casada, DNI. Nº 13.735.377, hacendada, domiciliada en Parera 159, 8º B, Cap. Fed.; Marcelo Andrés Diez, argentino, nacido el 20/8/1964, soltero, DNI. 17.025.688, contador público, domiciliado en Almirante Brown 754, Neuquén, Provincia del Neuquén, de ésta República; Beatriz Amanda Castiglioni, argentina, nacida el 29/1/1926, casada, profesora jubilada, L. C. Nº 5.529.190, domiciliada en Libertad 982, piso 11, Cap. Fed., y Jorge Emilio de Alvear, argentino, nacido el 12/6/1956, casado, DNI. Nº 11.986.732, ingeniero en producción agropecuaria, domiciliado en Barrio Chapelco, San Martín de los Andes, Departamento Lacar, Provincia del Neuquén, de ésta República. Domicilio social: Maipú 42, 8º piso, of. 185, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: a) Explotación comercial en toda forma de todo tipo de automotores y medios de transporte terrestre, náutico y/o aeronáutico, tales como automóviles, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus, motos, ciclomotores, embarcaciones, aviones, helicópteros y cualquier otro bien que permita el desplazamiento de personas y mercaderías en general, comprendiéndose sus partes, repuestos, matrices y/o accesorios, lubricantes y/o combustibles y/o aditivos, y realizar las tareas que requieran el mantenimiento, garantía, reparación y refacción de los bienes detallados precedentemente; b) Explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how" y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros; c) Ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; y f) importación y exportación. Inversiones Financieras: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo,

SUMARIO

con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, con cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, comprar, vender o invertir en valores mobiliarios cotizables en bolsas y mercados de valores o en muebles que se destinen a leasing o en depósitos a plazo fijo; otorgar y aceptar en forma gratuita u onerosa, obligaciones, créditos, cauciones, fianzas y avales con garantía o sin ella; emitir, aceptar, descontar, comprar, vender, letras, pagarés, prendas, cartas de crédito y otros documentos negociables; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa a ese respecto, con exclusión de todo asesoramiento que en razón de la materia esté relacionado a profesiones reglamentadas; y la colocación de capitales en todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de todas aquellas comprendidas en la "ley de entidades financieras" o que requieran el concurso público; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa, administración y colocación de acciones, títulos, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios; tomar y colocar préstamos en moneda extranjera, de y hacia el exterior; dar y recibir fianzas y garantías para negocios propios o de terceros; financiamiento de proyectos de inversión, y en general, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio; Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u; Administración y representación: Directorio de 1 a 10 miembros titulares, la Asamblea elige igual o menor número suplentes, prescinde de la sindicatura; elección por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Roberto Alejandro Hiriart; Vicepresidente: Osvaldo Néstor Dacunto; Directores: Jorge Emilio De Alvear y Marcelo Andrés Diez y Director Suplente: Emilio Bernardo Llavallol. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; Cierre ejercicio: 30 junio.

El Apoderado
Nº 60.422

AZUMAK

SOCIEDAD ANONIMA

14/9/93. 1) Mariano Esteban Macek, argentino naturalizado, contador público nacional, 19/6/36, L. E. 4.425.358, dom.: Tucumán 326; Cap.; y Azucena María del Carmen Gómez García de Figoli, urug., nac.: 25/8/43, D. N. I. 92.339.054, ama de casa, dom.: Gorostiaga 2341, piso 3 B, Cap., ambos casados. 2) Domicilio: Anchorena 1575, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de tejidos, hilados, lencerías, lanas, géneros, telas, indumentaria y confecciones textiles de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general; nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de éstos, aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. 5) $ 12.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 5 por 3 ej.; supl.: 1 a 5. 7) Prescinden sindicatura. Presidente: Mariano Esteban Macek. Suplente: Azucena María del Carmen Gómez García de Figoli. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre ejercicio: 31/8.

El Escribano
Nº 60.458

BIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres, los accionistas de BIAL S. A. resolvieron modificar el estatuto en los siguientes artículos: Punto Tercero del párrafo a continuación del artículo décimo segundo: Faculta al directorio a fijar el domicilio social, dentro de la jurisdicción de la Capital Federal; el artículo tercero: Amplía el objeto social incluyendo actividades comerciales, forestales, de horticultura y agricultura; el artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura; el artículo décimo primero: Cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 60.478

BIBREN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 174 del 15-9-93. Socios: Teodoro Estrin, argentino, nacido 4-2-22, casado, comerciante, DNI. 1.673.049, domicilio Gral. César Díaz 4320, Piso 5º "A", Capital Federal; y Norberto Félix Pereyra, argentino, nacido 28-10-44, casado, productor de seguros, LE. 4.515.124, domicilio Asamblea 1130, Piso 15º "F", Capital Federal.- Denominación: "BIBREN S. A.". Duración: 50 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros.- Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de cualquier bien incluido en el nomenclador arancelario aduanero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no serán prohibidos por las leyes y por este Estatuto.- Capital: Pesos 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Representación: Presidente.- Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 c/año. Sede social: Gral. César Díaz 4320, piso 5º, Do. A, Capital Federal.- Presidente: Teodoro Estrin. Director Suplente: Norberto Félix Pereyra.

La Autorizada
Nº 32.280

BYL-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración a la publicación el 6/9/93. Recibo Nº 30-00059070. Por Escritura Pública del 13/9/93 aclaratoria y complementaria de la de su constitución hace saber que el señor Aldo Antonio Bucchieri reviste el carácter de Director Titular.

El Escribano
Nº 60.451

CAMPO LA PONDEROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 124, 13/09/1993, se constituyó CAMPO LA PONDEROSA S. A. Socios: Miguel Adam Wacker, 10/02/36, casado, L. E. 5.603.268, Saint Ezequiel 1432, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Angel Omar Figueroa, 13/09/37, casado, DNI. 5.472.876, Rivadavia 604, Azul, Provincia de Buenos Aires; Domingo Valenti, mayor de edad, casado, L. E. 4.168.865., Av. del Libertador 5442 10º A, Capital. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, y urbanización de loteos e inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal; b) Agrícola ganadera: La explotación agropecuaria, y en general de todas las actividades rurales, agrícolas y ganaderas en todas sus formas, por cuenta propia y de terceros o asociados a terceros. Para cumplir con su objeto puede dar o tomar campos en arrendamiento; comprar y vender hacienda; comercializar; importar y exportar productos de esa naturaleza y realizar cuántos más actos sean necesarios o convenientes sin limitación de ninguna naturaleza; c) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 18.000,00. Cierre de ejercicio: 31/08 c/año. Sede social: San Martín 969, 1º piso, Capital Federal. Directorio: Presidente: Miguel Adam Wacker; Vicepresidente: Angel Omar Figueroa; Director Suplente: Domingo Valenti. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.

La Autorizada
Nº 60.417

CANTEGRIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Filpo Frenkel, Jorge Richard, DNI. 92.829.884; Palma Pons, Carlos Andrés, CIU. 117.720-6, uruguayos, casados, comerciantes, domiciliados en Viamonte 867 - Piso 9º - Capital Federal.- 2) Escritura Nº 499 - Fº 2384 - 7/9/93 - Escribano Mario C. Warcovesky.- 3) "CANTEGRIL S. A.".- 4) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y representación de lo producido por los siguientes ramos: Industria agrícola, ganadera de la construcción, textil, del cuero, maderera, siderúrgica,metalúrgica, electromecánica, informática, artículos de deporte, armería, instrumentos de precisión, artículos de escritorio, calzados de vestir, deportivos, de cuero, ornamentación, juguetes, como así también las maquinarias, equipos y/o herramientas necesarias y/o relacionadas con los ramos precedentes y todo otro de consumo masivo.- Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones en general; mandatos, agencias, gestiones de negocios representaciones de importación y/o exportación de los ramos anteriormente citados en la parte comercial. Administración de bienes, capitales y empresas en general; el otorgamiento de fianzas y garantías, en asuntos propios y/o de terceros; la representación de empresas y/o consorcios, nacionales y/o extranjeros.- Servicios: Mediante la prestación de servicios de clasificación y análisis documentales, de organización metodización, información, estudio de mercado, asesoramiento y asistencia en lo técnico, económico, comercial, industrial y financiero.- Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones, financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios y/o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos, acciones, por cuenta propia y/o de terceros o en combinación con otras firmas, la colocación de debentures y emisión de títulos, acciones y otros valores, promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público.- Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración, construcción, fraccionamiento, forestación de inmuebles urbanos y rurales, incluso podrá realizar las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal.- 5) Plazo: 99 años.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Filpo Frenkel, Jorge Ricard. Director Suplente: Palma Pons, Carlos Andrés.- 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre: 31/8 c/año.

El Escribano
Nº 60.456

CCRT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 120, Fº 417, del 10/9/93 ante escribana Graciela Dolores Genta de Murgier, Registro 12, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires se constituyó CCRT S. A.- Socios: Roberto Víctor Taylor, nacido el 21/12/1956, argentino, casado, empresario, DNI. 12.491.72, domiciliado en Jacinto Díaz 2716, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Claudio Ernesto Claps, argentino, nacido el 8/4/1953, DNI. 10.832.238, casado, empresario, domiciliado en Simbrón 4349, Capital Federal.- Domicilio social: Simbrón 4349, Capital Federal.- Objeto: Explotación de la actividad de publicidad y propaganda en todos sus aspectos, formas, medios y modalidades, sea por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, vía pública, películas cinematográficas, letreros, móviles, vehículos o cualquier otro medio apto para tal fin creado o a crearse, pudiendo así producir, promover, organizar, asesorar y dirigir programas para medios de comunicación, contratar personal a tales fines, comprar y/o arrendar espacios y/o lugares y/o inmuebles y/o vehículos y/o películas para preparación y/o realización de campañas publicitarias, planes, pautas, tandas, su publicación y difusión en todos los medios de publicidad y comunicación.- Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio.- Capital: $ 12.000.- 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- c/u; Administración y representación: Directorio de 1 a 10 miembros titulares, la Asamblea elige igual o menor número de suplentes, prescinde de la sindicatura; elección por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Roberto Víctor Taylor; Vicepresidente: Claudio Ernesto Claps; Director Titular: Silvia Patricia Claps y Director Suplente: Adriana Patricia Carretto. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 60.420

CELTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) "DIECISIETE DE ABRIL S. A. DE INVERSIONES", 24/10/83, Nº 7756, Fº 98, Tº "A" de S. A.; Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal y "B. L. S. A. DE INVERSIONES", 21/5/93, Nº 4245, Lº 113, Tº "A" de S. A.; Tte. Gral. J. D. Perón 667 Capital Federal. 2) 13/9/93, Fº 2668 del Registro Notarial 190 de Capital Federal; 3) CELTEL S. A. 4) Tte. Gral. J. D. Perón 667, Piso 2º of. 32, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o relacionada con terceros, aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionados con la compra y venta de títulos, acciones o cualesquiera otros valores mobiliarios, hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de créditos y garantías en general, y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras permitidas por las leyes, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde la fecha de constitución; 7) $ 12.000.- 8) Mínimo tres, máximo siete, igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Presidente: Andres Eduardo Santiago Huberto de Ganay, Vicepresidente: Norberto Oscar Morita; Directores Titulares: Santiago Luis Arturo de Montalembert, Carlos José Miguens, Federico Sainz de Vicuña; Síndico Titular: Carlos Langbehn, Síndico Suplente: Héctor E. Filgueira. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 60.343

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el día 24 de agosto de 1993, a las 19 horas, los accionistas de la sociedad resolvieron modificar los artículos 2º, 4º y 9º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 2º: Tiene por objeto representar y defender los intereses generales de la actividad del consignatario de productos del país ante los poderes públicos y organismos oficiales o privados peticionando o requiriendo la adopción o cumplimiento de medidas que coadyuven a la actividad o remuevan obstáculos o trabas que la entorpezcan. Impulsar el perfeccionamiento en la comercialización de productos del país y bienes afectados a la producción agropecuaria, implementando la incorporación y desarrollo de nuevas tecnologías de comercialización. Prestar asesoramiento técnico, financiero y legal a sus asociados. Integrar y/o coordinar su acción, formando parte de entidades representativas del comercio o de la actividad económica en general. A tal fin podrá, ya sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: prestar servicios de computación; impulsar el desarrollo de centros de cobranzas; construir, explotar y administrar mercados de concentración de ganados en pie, cueros, lanas, pieles; difundir, mediante publicaciones, boletines o cualquier otro medio, todo lo concerniente a la actividad de consignatarios. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Artículo 4º: El capital social es del $ 10.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, de $ 0,10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley 19.550". "Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 200.- (pesos doscientos), en dinero en efectivo, cada Director".

El Presidente
Nº 60.411

C.M.F.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raquel María Lejarza Lamas, nacida el 11-4-1933, profesora, DNI. 2.975.466; y Raúl Ricardo Mattiuzzi, nacido el 6-2-1935, ingeniero, L. E. 4.836.554, ambos argentinos, casados y domiciliados en Vidal 1860, Piso 3º B, de Capital Federal.- 2) Escritura de fecha 7-9-1993.- 3) C.M.F. S. A.- 4) Vidal 1860, piso 3º B de Capital Federal.- 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, aparatos, equipos y sistemas de comunicaciones, electrónicos, eléctricos, electromecánicos y mecánicos; como así también vehículos de todo tipo, de accesorios de automotores, aerodinos y navíos, componentes y sistemas de seguridad y para la acción contra incendio y materiales bélicos y realizar la instalación, operación, prestación de servicios y mantenimiento de sistemas de comunicaciones e informática, en todos sus tipos y formas y la prestación de servicios de radiocomunicaciones.- Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de los rubros indicados en la actividad comercial.- Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados.- Servicios y mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta de terceros, sean personas o empresas, toda clase de negocios o industrias, dentro o fuera del país. Para realizar servicios de ingeniería y brindar asesoramiento respecto de la planificación e implementación de sistemas de información, seguridad, informática y comunicaciones, en todos sus tipos, como así también su instalación, su operación, su mantenimiento, su comercialización y la capacitación de recursos humanos.- Constructora e inmobiliaria.- Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo y administración de inmuebles.- La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería de cualquier naturaleza, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, portuarias, por licitación o por contratación, directa o por subcontratación y/o industriales, puentes, pavimentos, viaductos, canales de desagües, barrios, caminos, mensuras, así como el asesoramiento respecto de la comercialización de productos o servicios relativos a la construcción.- Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la constitución de hipotecas y demás derechos reales; la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos y préstamos con o sin garantías reales, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público.- 6) 99 años a contar de su inscripción.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios.- Presidente: Raúl Ricardo Mattiuzzi; Director Suplente: Raquel María Lejarza Lamas.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 32.277

DAEKO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Daniel Barnatan, 8-12-1954, casado, argentino, comerciante, Avda. Corrientes 2783, 9º Piso, "B", Capital Federal, DNI. 11.360.310; Sandra Barnatan, 22-11-1961, casada, argentina, comerciante, calle 57 número 898, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, DNI. 14.863.015. 2) Escritura 13-8-1993. 4) Azcuénaga 491, Capital Federal.- 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, hipoteca, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, representación de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campos y todas las operaciones autorizadas por la Ley 13.512. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines.- 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Marcos Daniel Barnatan; Director Suplente: Sandra Barnatan.- 9) 30 de junio.- 10) Presidente.

El Apoderado
Nº 32.292

DEL PUY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/9/1993.- 2) Leticia Raquel Liliana Versini, DNI. 4.208.927, nacida el 14/10/1940, divorciada y Martha Ebe Garde, LC. 3.179.720, nacida el 12/9/1939, soltera, ambas domiciliadas en Uruguay 651 piso 17 "I" Capital Federal, argentinas y comerciantes.- 3) "DEL PUY S. A.".- 4) Uruguay 651 piso 17 "I" Capital Federal.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: la construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles propios o de terceros inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y de fondos de comercios así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. La importación y exportación y b) Financiero: Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, realizar financiaciones u operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de marzo de cada año.- 11) Presidente: Ernesto Adolfo Landivar, Director Suplente: Carlos Osvaldo Garde.

El Autorizado
Nº 60.385

EL DIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Pía Elvira Bernabela Soldati de Pando, 48 años, viuda, empresaria, LC. 4.944.032, Miguel Alejandro Pando Soldati, 26 años, casado, comerciante, DNI. 18.226.269, Rafael Miguel Pando Soldati, 25 años, soltero, comerciante, DNI. 20.213.495, Diego Miguel Pando Soldati, 21 años, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI. 22.293.780, María Pía Pando Soldati, 21 años, soltera, comerciante, DNI. 22.808.825, todos argentinos y domiciliados en Cerrito 1370 Capital. 2) Escritura del 9/9/93. 3) EL DIA S. A. 4) Marcelo T. de Alvear 684, 8º, Capital. 5) a) La compra, venta, explotación y administración, de inmuebles rurales, agrícolas, ganaderos, tambos, forestación, explotación de productos de granjas. Realizar por cuenta propia o ajena y medios de transporte propios o ajenos el transporte nacional o internacional de toda clase de mercaderías o ganado propios o ajenos, cargas líquidas o combustibles. Compra de camiones y otros medios de transporte y su importación. b) La compra, venta o permuta de toda clase de inmuebles urbanos, rurales o subrurales, compra, venta de terrenos, subdivisión o fraccionamiento, colonizaciones, urbanizaciones, construcción de edificios de cualquier naturaleza, proyectos, planos, reformas y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. c) Compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento de materias primas, insumos, productos elaborados o no y maquinarias relacionadas con su objeto social, representación, comisión y consignación. d) Al aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedad por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compra, venta, de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/6 de c/año. Presidente: María Pía Elvira Bernabela Soldati de Pando, Vicepresidente: Verónica María Julia Soldati de Montalembert, Director: Alejandro Agustín Jorge Soldati, Director Suplente: Santiago Tomás Soldati.

El Apoderado
Nº 32.295

ESTABLECIMIENTO AVICOLA IZQUIERDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/8/93, Alfio, Giorgini, italiano, 10/7/36, casado, C. I. 4.209.595, comerciante, Pasco 1551 Temperley, Provincia de Buenos Aires, Alfio Adrián Giorgini, argentino, 12/10/62, casado, DNI. 16.090.299, comerciante, Mendiondo 1765, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Jorge Eduardo Giorgini, argentino, 24/8/60, casado, DNI. 14.195.352, comerciante, Don Bosco 1470 Temperley, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización de cereales, oleaginosos, naturales, procesados, tanto de compra, venta, intermediación, exportación, importación, producción, industrialización, comercialización de productos de la avicultura, tanto de producción, intermediación, industrialización, importación y/o exportación, como así también de otros productos relacionados con la producción avícola u otro producto de la agricultura en cualquier etapa, crianza de aves, de cualquier tipo para la producción de huevos y/o, carnes, con destino al mercado interno y/o externo, en sus etapas de comercialización, industrialización de la producción o de sus derivados. Capital: Doce mil pesos. Dirección, administración: Mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, por dos ejercicios, también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre: 31/12.- Presidente: Alfio Giorgini,Vicepresidente: Alfio Adrián Giorgini, Directores: Jorge Eduardo Giorgini, Síndico Titular: Luis Alberto Olivieri, Síndico Suplente: Pedro Cesar Bove. Sede social: Avda. Patricios 1686 Piso 10º "E", Capital Federal. Presente en este acto Luis Alberto Olivieri, argentino, 19/11/50, soltero, contador público, L. E. 8.464.329, Comodoro Rivadavia 102, Bernal, Provincia de Buenos Aires, Pedro César Bove, argentino, 26/11/52, casado, abogado, DNI. 10.550.677, Esmeralda 421, Piso 11º "A" Capital Federal, que aceptan los cargos conferidos.

Nº 60.349

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras del 18-8-92; del 27-5-93 y del 27-5-93; Actas de Asambleas General Extraordinarias Unánimes del 18-3-92 y del 27-10-92; Modificación de los siguiente arts.: 4º: acciones, aumento de capital; 5º: clases de acciones; 6º: Emisión de acciones; 8º: Dirección y administración de la sociedad; 9º: Garantía de los directores; 10º: Facultades del directorio; 11º: Asambleas; 12º: Cierre de balance; 13º: Disolución y liquidación; Actuación; "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA"; Plazo: 99 años; Objeto: La compra, venta, importación, exportación de equipos, componentes y accesorios destinados a la distribución y explotación de fuentes energéticas; Servicios relacionados con galvanoplastía; matricería y componentes o piezas para montajes; Fabricación en forma directa o en participación de equipos componentes y accesorios destinados a la distribución y explotación de fuentes energéticas; Desarrollo de servicios de galvanoplastía; Matricería componentes o piezas para montaje; Otorgar préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociaciones de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados; Compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento, explotación, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000; Administración: mínimo de 4, máximo de 12, por un ejercicio; Garantía: $ 100; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente indistintamente; Cierre ejercicio: 31-10.

El Apoderado
Nº 32.201

ESTUDIO ORDER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Salvador Arabito, argentino, 6/3/24, agente de propaganda médica, DNI. 4.757.494, casado, Delia Angélica Giacumbo, argentina, casada, 25/2/27, ama de casa, LC. 1.364.178, domicilio Ministro Brin 2642, 1, Lanús Oeste, Buenos Aires, Carlos Alberto Arabito, argentino, casado, 15/9/50, licenciado en informática, DNI. 8.382.905, domicilio Castro Barros 448, Banfield, y Susana Monteverde, argentina, casada, 11/2/57, licenciada en informática, DNI. 12.535.929, domicilio Brandsen 6628, Wilde; constituyen el 13/9/93: 1) ESTUDIO ORDER Y ASOCIADOS S. A. 2) Capital Federal. Sede: Carlos Pellegrini 331 6º, B. 3) 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. 4) Objeto: capacitación en computación y/o procesamiento de datos y/o sistematización de datos, consultoría de computación, comercialización de procesamiento y sistematización de datos, como así también la compra, venta y representación de procesadores periféricos y afines. Importadora y exportadora: importación y exportación de toda clase de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo, por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º. 5) $ 12.000. 6) Directorio compuesto por 1 a 6 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Arabito. Suplente: Susana Monteverde. 6) Se prescinde la sindicatura, conforme art. 55/284, ley 19.550. 7) Representación: presidente. 8) 31/12 de c/a. Esc. 235/93. Reg. 437. Capital.

La Escribana
Nº 60.448

EXPRESO SE.DI.CA.

SOCIEDAD ANONIMA

Santiago Emilio Cabezas, argentino, 31 años, DNI. 16.219.137, casado, ingeniero, 25 de Mayo 127 2º Piso B, San Isidro, Silvina Mabel Cabezas, argentina, 32 años, DNI. 14.418.100, soltera, docente, María Mercedes Cabezas, argentina, 27 años, DNI. 18.252.014, casada, docente, ambos Tapiales 1302 2º piso Vicente López, Hernán Marco Del Pont, argentino, 31 años, DNI. 14.621.753, casado, ingeniero, Arenales 2039 piso 3º Capital. EXPRESO SE.DI.CA. S. A. Escritura 832 14-9-93. Registro 312. Capital: $ 12.000 representado 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 y 1 voto c/u. 99 años. 30 de julio c/año. M. T. Alvear 978 piso 5º Capital. Transporte terrestre, marítimo, fluvial, aéreo o cualquier otro medio a todo el país y al exterior de todo tipo de mercaderías y productos sólidos, líquidos o gaseosos. Importación y exportación: De productos y mercaderías relacionados con el objeto sean bienes tradicionales o no de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. Presidente: Santiago Cabezas. Vicepresidente: Hernán Marco del Pont. Suplente: Juan Máximo Etcheverri.

El Abogado
Nº 60.471

FEJUROM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 319 del 5.9.93, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15.5.93, por la que se dispuso elevar la cantidad de Directores de 1 a 10, en lugar de los actuales que es de 1 a 3 directores titulares. Por ello se procedió a dar nueva redacción al artículo 8º de los Estatutos. Asimismo, se dispuso anexar al objeto actual, la posibilidad de actuar en carácter de fiadora lisa y llana de terceras personas, físicas o jurídicas, por lo que se dispuso dar la siguiente nueva redacción al Artículo 3º: La realización de todo

tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas, su estudio, asesoramiento, consultoría, proyecto, cálculos, planeamiento, ejecución, construcción y mantenimiento. Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, fabricación, compra-venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Obras de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalación eléctrica en edificios, obras de balizamiento señalización, instalaciones eléctricas especiales, usinas de todo tipo, plantas empresoras de gas, gasoductos, redes de distribución de gas, instalaciones de gas en edificios, plantas de almacenajes, gasómetros, obras para petróleo y sus derivados, destilerías, plantas fraccionadoras, plantas de almacenaje, oleoductos, tanques y cañerías, plantas de bombeo, conductores maestros y de distribución, obras hidráulicas, obras sanitarias, instalaciones sanitarias en edificios, desagües, obras de calefacción, obras de aire acondicionado, obras de telecomunicaciones y telecontrol en todos sus alcances,líneas de alta tensión, redes de alta, media y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación, proyectos, asesoramiento técnico, estudios, exploración, explotación, obras llave en mano y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad, realizando las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas, productos semielaborados y elaborados correspondientes a la industria de la construcción, metalúrgica, electromecánica y electrónica, plásticas, petroquímica, explotación de procedimientos y patentes vinculadas a la actividad industrial que se desarrolla; b) Comerciales: Por compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, máquinas, productos y mercaderías vinculadas con el objeto, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él; c) Constructores e inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo asimismo proceder a su fraccionamiento, loteos, construcción de edificios y de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, su administración, subdivisión, comerciar y realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; d) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital y bienes particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con la única exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, constitución de finanzas y su transferencia, colocándose en situación de fiadora lisa y llana y principal pagadora de obligaciones contraídas por terceras personas físicas y/o jurídicas; e) Mandatos: Aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones y de mandatos, aún en la forma fiduciaria.

FORTIN FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 99 del 17-4-84 quedó constituida FORTIN FERNANDEZ S. A. Juan Antonio Valentín Fernandez, argentino, viudo, LE. 4.222.704, hacendado, 14.2.26, Paraguay 1302 Capital, Silvia María Elvira Fernandez, argentina, soltera, hacendada, 11-3-32, LC. 2.442.352, Paraguay 1302, Capital. Toda clase de operaciones agropecuarias, administración de establecimientos agrícolas y ganaderos, sean propios o de terceros. Capital: A 2.400 representado por 2400 acciones al portador de A 1 (hoy $ 0,24). Ejercicio 31-3 c/año. Duración: 31-3 del 2082. Presidente: Juan A. V. Fernandez. Vicepresidente: Silvia M. E. Fernández. Director: Alfredo Ricardo Bidart Fernández. Síndico: Pedro Pablo Astarloa. Suplente: Otto Pedemonte Parodi. Domicilio: Florida 622 Piso 6º Capital.

El Abogado
Nº 60.472

GANACOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorenzo Torres, argentino, 17-10-1951, soltero, comerciante, DNI. 8.512.361, San José 1028, 3º 27, Capital y Virgilio Laureano Silva, argentino, 5-11-1924, casado, comerciante, DNI. 4.457.108. 2) Escritura 3-9-1993; 3) GANACOR S. A. 4) Bartolomé Mitre 2371, 9º 87 Capital Federal; 5) Agrícola-ganadero: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, frutales, bosques, tambos, cría, invernada, cruza de todo tipo de ganado, forestaciones y reforestaciones, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra, ya sea en campos propios o de terceros.- Comercialización acopio, importación y exportación, representación, compra, venta, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse y sus productos, semovientes y mercaderías y prestación de servicios técnicos y/o administrativos, relacionados con el objeto social.- Mandataria: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y/o consignaciones.- Explotación de toda clase de frigoríficos, plantas procesadoras y otras instalaciones propias o de terceros para fabricación, almacenamiento, transformación y tratamiento de toda clase de productos propios o de terceros de origen animal y vegetal en sus distintas formas o etapas.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre 1 y 9 miembros por dos ejercicios.- Presidente y director único: Virgilio Laureano Silva. Director Suplente: Norberto Santos Chisari. Sindicatura: se prescinde.- 9) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 60.438

GOMEZ MONTERO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 1/10/92 la sociedad "GOMEZ MONTERO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" eleva a escritura pública el Acta de Asamblea Especial Extraordinaria del 14/5/92 que decidió lo siguiente: 1) Eliminación sindicatura y aumento de capital de pesos 0,035 a $ 12.000 siendo el aumento de $ 11.999,965.

El Autorizado
Nº 60.408

GRANJA AVICOLA INTEGRAL ZELAYA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/8/93, Humberto Barucca, italiano, 24/1/27, casado, C. I. 3.797.981, comerciante, Fleming 470, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, Jorge Darío Biaggini, argentino, 20/1/55, casado, DNI. 11.492.182, comerciante, Cerrito 1754, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización de cereales, oleaginosos, naturales, procesados, tanto de compra, venta, intermediación, exportación, importación, producción de la avicultura, tanto en producción, intermediación, industrialización, importación y/o exportación, como así también de otros productos relacionados con la producción avícola, u otro producto de la agricultura en cualquier etapa, crianza de aves, de cualquier tipo, para la producción de huevos y/o carnes, con destino al mercado interno y/o externo, en sus etapas de comercialización, industrialización de la producción o de sus derivados. Capital: Pesos Doce Mil. Administración: Mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, por dos ejercicios, también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Cierre: 31/12.- Presidente: Humberto Barucca, Vicepresidente: Jorge Darío Biaggini, Director: Graciela María Barucca. Síndico Titular: Luis Alberto Olivieri, Síndico Suplente: Pedro Cesar Bove. Sede social: Avda. Patricios 1686 Piso 10º "E", Capital Federal. Presente en este acto: Graciela María Barucca, casada, argentina, comerciante, 9/11/57, DNI. 13.465.744, Cerrito 1754, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Luis Alberto Olivieri, argentino, soltero, 19/11/50, contador público, L. E. 8.464.329, Comodoro Rivadavia 102, Bernal, Provincia de Buenos Aires, Pedro César Bove, argentino, 26/11/52, casado, abogado, DNI. 10.550.677, Esmeralda 421, Piso 11º "A" Capital Federal, que aceptan los cargos conferidos.

Nº 60.348

HAN-MIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kyun Hwan Kang, 3-12-1969, soltero, coreano, comerciante, Gascón 737, Capital Federal, DNI. 92.678.290; Jae Wook Lee, 10-2-1972, soltero, coreano, comerciante, Baldomero Fernández Moreno 1223, Capital Federal, DNI. 92.818.912. 2) Escritura 4-08-1993. 4) Avenida Pueyrredón 480, 8º Piso, "55 y 56", Capital Federal. 5) Por cuenta propia, terceros o asociada a terceros a: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución, de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, representación respecto de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campos y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisión, consignación y toda otra forma de intermediación comercial de bienes inmuebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, así como la explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la finalización de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. Indumentaria: confección de prendas de vestir o sus partes componentes, telas, artículos de regalos, blanco, bijouterie, compra-venta mayorista o minorista del mismo tipo de bienes, sean de fabricación propia o de terceros, su exportación e importación, apertura de locales comerciales para la venta al público de los mismos. Consultora: todo servicio relacionado con el asesoramiento de cualquier tema referido con todos los objetos sociales que desarrollará la sociedad. Inversora: toda operación financiera autorizada para operar en el mercado.- Turismo: compra, venta de pasajes, hotelería y servicios de paseo dentro o fuera del país. Medicina privada: servicios de medicina prepaga, con consultorios internos y externos y servicio domiciliario. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Kyung Hwan Kang; Director Suplente: Jae Wook Lee.- Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 32.291

HARRINGTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Mediante escritura 203 otorgada el 02/Ago./93 ante el notario Delia Alonso, Registro Nº 37 Pdo. de Quilmes se constituyó: "HARRINGTON S. A.". a) Socios: 1) Raymundo, Malacari, argentino, nacido 24/Oct./25, casado, comerciante, DNI. 05.109.627, domicilio San Martín 492 Piso 19 A Ciudad y Partido de Quilmes. 2) Roma Elda Prandi, argentina, nacida 17/Feb./29, casada, comerciante, LC. 03.099.154, domicilio San Martín 492 Piso 19 A Ciudad y Pdo. de Quilmes. b) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Moreno Nº 1782 Piso 10 B. Duración: Noventa y nueve años desde inscripción registral. Objeto social: Alojamiento y/o albergue transitorio de personas. Capital Social: $ 12.000 representados en 120 acciones ordinarias al portador con v/n $ 100 con derecho a un voto por acción. Organo de administración: Mínimo de dos y máximo de cinco. Composición: (1) Presidente: Raymundo Malacari, (1) Vicepresidente: Roma Elda Prandi, (1) Director Titular: Juan Carlos Malacari, (1) Director Suplente: Oscar Domingo Olivera. Mandato por 3 años. Organo de fiscalización: Los socios, conforme art. 55 de la ley 19.550. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. Cierre del ejercicio social: El 31 de julio de cada año.

El Contador Público Nacional
Nº 60.419

HOTEL ESTRELLA SERRANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea 29/6/92 aumentó su capital a $ 52.000, modificando artículo Cuarto que dice "El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta y dos mil representado por 52.000 acciones ordinarias al portador de un peso cada una valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública y el impuesto de sellos se tributará al elevarse dicho aumento en el plazo para este tipo de instrumentos"; por mismo acto se integró el directorio con Alicia Elsa Fernández y José María Della Schiava como presidente y vicepresidente respectivamente hasta el 30 de junio de 1993.

El Autorizado
Nº 32.312

JUALEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 118, Fº 230, del 30-7-86, Registro 579 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 52, del 31-10-84, en la que se aprobó la reforma y adecuación de los estatutos a la Ley 19.550, modificándose a saber: 1) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación, representación, de productos y artefactos eléctricos, electrónicos, electrometalúrgicos destinados al hogar, la industria, instalaciones comerciales, edificios, decoración.- 2) Capital: Se lo adecua a la moneda vigente, quedando en $a. 5.-. 3) Dirección y administración: Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 1 ejercicio, debiéndose designar igual o menor número de suplentes.- 4) Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 60.490

LA T

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 947 Reg. 641 Cap. En Bs. As. a 31/8/93. Constitución: Angela Cavarra, italiana, viuda, 69 años, CI 5.559.500, comerc. Echagüe 989 La Paz, Pcia. de Entre Ríos y Mateo Cicero, italiano, casado, comerc., 49 años, CI 5.552.524, Pringles 1111 1º A Lanús, Provincia de Buenos Aires. 1) La T S. A. 2) 99 años. 3) Las Heras 2570 5º A Cap. 4) Compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales, explotac. de la agricult. ganadería, granjas, crías, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotac. de criaderos, cultivos, bosques, obrajes, transformación, aprovecham. de la madera y aserraderos. Compra, venta, importación y exportación de ganado ovino, bovino y avícola en pie o faenados, destinados al consumo público y subproductos. 4) Directorio entre 1 y 5 repres. Presidente. 5) Cap. $ 12.000, 100 % efect. integr. 25 % 6) Presidente Cavarra Angela. Suplente. Cicero Mateo, 7) Accs. ordin. Al portador VN $ 1 y 1 voto por accs.

La Escribana
Nº 60.475

LONG-DRIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-8-93; Diego Horacio Nachon, casado, médico, de 59 años, LE 4.139.418, Esmeralda 1066, Capital; Adriana Elisabet Rodríguez, divorciada, comerciante, de 32 años, DNI 14.463.983, Solís 2162, Rafael Calzada y Héctor Eugenio Zicarelli, casado, comerciante, de 37 años, DNI 11.553.476, Colombres 320, Lomas de Zamora; argentinos; Sede legal: Esmeralda 1066, piso 2º B, Capital; LONG-DRIVE S. A.; Plazo: 99 años; Obj.: Gráficas: impresiones, ediciones, fotomecánicas, fotocromática, artes gráficas en general, fabricación y ventas de artículos deportivos y accesorios para la práctica de los distintos deportes, incluido la impresión y registros de logotipos e identificaciones. Importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma conjunta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-9; Presidente: Diego Horacio Nachon; Vicepresidente:

Adriana Elisabet Rodríguez; Director Suplente: Héctor Eugenio Zicarelli.

El Apoderado
Nº 32.205

LUMIRAHU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santalla, Miguel Angel, DNI. 92.511.923, uruguayo, casado, Lanzieri, Hugo Pascual, LE. 8.113.855, argentino, casado, comerciante y contador respectivamente, domiciliados en Dolores 654, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 488, Fº 2331, 3/9/93, Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "LUMIRAHU S. A.". 4) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Podrá otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de lo producido por los siguientes ramos: Industria agrícola, ganadera de la construcción, textil, del cuero, maderera, siderúrgica, metalúrgica, electromecánica, cuadros, marcos, artículos de deporte, armería, instrumentos de precisión, artículos de escritorio, calzados de vestir, juguetes, como así también las maquinarias, equipos y/o herramientas necesarias y/o relacionadas con los ramos precedentes. 5) Plazo 99 años. n 6) Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Presidente: Santalla, Miguel Angel. Director Suplente: Lanzieri, Hugo Pascual. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 30/9 c/año.

El Escribano
Nº 60.455

MACFOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6-9-93; Gabriela Quirini, de 43 años, LC 6.435.803 y Gerónimo Angel Mármol, de 40 años, DNI 10.832.060, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Malabia 2330, Capital; Sede legal: Suipacha 472, piso 2º, oficina 209, Capital; "MACFOTO S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La elaboración, fraccionamiento y fabricación de películas y papel fotográfico, de filmación y/o grabación de video casetes, cámaras fotográficas, artículos de óptica, video y grabación o reproducción y sus accesorios; La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comercialización y distribución de máquinas, maquinarias, materias primas, artículos, accesorios, productos y materias conexas y de material gráfico y bibliográfico, como así también la explotación de licencias, fórmulas, patentes, marcas y procedimientos de fabricación; la organización de exposiciones, cursos, concursos y otros eventos referidos a la actividad fotográfica, de filmación, óptica, video o grabación; El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, de conformidad con las disposiciones legales en vigencia; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-9; Presidente: Gerónimo Angel Mármol; Director Suplente: Gabriela Quirini.

El Apoderado
Nº 32.203

MACROFORM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Osvaldo Costa, nac. 18/10/46; contador público nacional, DNI. 8.262.875, domic. De los Paraísos 6184, El Palomar; Enrique Carlos Cech, nac. 24/7/43, constructor, LE. 7.740.918, domic. Anchordoqui 1544 Santos Lugares; José Busa, italiano, nac. 5/1/40, constructor, CIPF. 5.090.725, domic. Belgrano 5073, Caseros; todos casados, arg., 2) 10/9/93; 3) MACROFORM S. A.; 4) Pareja 3750, P. B. "A"; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la construcción, modelación, ampliación, reducción, demolición, elevación, refacción, mejoras, en terrenos rurales y urbanos, según lo que resulte de cada construcción en particular, aún los afectados por leyes nacionales o provinciales u ordenanzas municipales o sus reglamentaciones, en el subsuelo, aire, ríos o superficies de agua, obra viales, de calles, ruta, caminos, hidráulicas, de desagües, sanitarias, de gas, electromecánicas, telecomunicaciones, de edificios de todo tipo y especie, civiles, comerciales, industriales, públicas, incluso obras por el régimen de propiedad horizontal, ya sea en todos los casos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración; presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción y cualquier otra actividad vinculada con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 36.000; 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 31/12; Presidente: Eduardo Osvaldo Costa; Vicepresidente: Enrique Carlos Cech; Director Suplente: Jose Busa.

La Escribana
Nº 60.482

MADANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. 31 del 10.12.92, fº 70 Reg. 73 Posadas, Misiones, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21.9.92 se modificó el artículo segundo, estableciendo su domicilio en la Provincia de Misiones, actualmente en sección 04-Lote 22 Santo Pipó, Misiones; domicilio postal: Casilla de Correo Nº 15 (3326) Santo Pipó. Misiones.

El Autorizado
Nº 32.193

MAHOSA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 6-8-93, aumentó el capital de $ 60.000 a $ 500.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 60.389

MASTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por un día, que por Asamblea General Extraordinaria celebrada por sus accionistas el 2/8/1993, y Escritura Nº 68 del 20/8/1993 otorgada en Registro Notarial Nº 1138 de Cap. Federal, la sociedad "MASTERS S. A." aumentó su capital social fuera de quíntuplo, llevándolo de $ 12.000.- a $ 270.000.-, emitiéndose las acciones correspondientes a tal aumento, o sean 258.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada acción, con derecho a 1 voto c/una, y reformó el Art. 4º del estatuto social, que quedó así redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos doscientos setenta mil ($ 270.000.-), representado por 270.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso ($ 1.-) cada acción y con derecho a un voto cada una.".

El Autorizado
Nº 60.434

MOVIMOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 346 del 13-9-93. Accionistas: Carlos Alberto da Costa, argentino, 47 años, casado, comerciante, LE 4.545.675, Vidal 2630 3º "A" Capital; Norma Beatriz Salas de Fraga, argentina, 35 años, casada, comerciante, DNI. 13.315.318, Donato Alvarez 650 6º "C" Capital. Denominación: "MOVIMOVIL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, reparación, fabricación, importación y exportación de artículos del hogar, de telecomunicaciones, audio, video y computación. Constituirse en agentes de empresas prestadoras de planes de ahorro y similares. Estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, organización y atención industrial, comercial y técnica, investigación e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-8. Directorio: Presidente: Carlos Alberto da Costa; Vicepresidente: Norma Beatriz Salas de Fraga; Director Suplente: María Dominga Comarce. Sede social: Av. Callao 232 7º "13" Capital.

La Autorizada
Nº 60.399

M. S. M

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Antonio Saenz, nacido el 6-3-1932, ingeniero, L. E. 4.815.514; y Angélica Rosa Pierotti, nacida el 25-12-1937, ama de casa, L. C. 3.671.234, ambos argentinos, casados y domiciliados en Virrey Olaguer y Feliú 3340, piso 12 A. de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 7-9-1993. 3) M. S. M. S. A. 4) Virrey Olaguer y Feliú 3340, piso 12 A. de Cap. Fed. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, aparatos, equipos y sistemas electrónicos, eléctricos, electromecánicos y mecánicos; componentes y sistemas de seguridad y para la acción contra incendio; así como realizar la instalación, operación, prestación de servicios y mantenimiento de esos equipos y sistemas. Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de los rubros indicados en la actividad comercial. Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta de terceros, sean personas o empresas, toda clase de negocios e industrias, dentro o fuera del país. Para realizar servicios de ingeniería y brindar asesoramiento respecto de la planificación e implementación de sistemas de ingeniería, seguridad, informática y comunicaciones, en todos sus tipos, como así también su instalación, su operación, su mantenimiento, su comercialización y la capacitación de recursos humanos. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la constitución de hipotecas y demás derechos reales; la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos y préstamos con o sin garantías reales, el otorgamiento de créditos y préstamos con o sin garantías reales, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Mario Antonio Sáenz; Director Suplente: Angélica Rosa Pierotti. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 32.275

NANIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. 35 del 14.12.92, fº 84 Reg. 73 Posadas, Misiones, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21.9.92 que modificó el artículo segundo, estableciendo su domicilio en la Provincia de Misiones, actualmente en sección 04-Lote 202 Santo Pipó, Misiones; domicilio postal: Casilla de Correo Nº 15 (3326) Santo Pipó. Misiones.

El Autorizado
Nº 32.194

NIVESONI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 13.9.93, Reg. 1444. se constituyó Denominación: NIVESONI S. A. Jurisdicción Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios. Nicolás Martín Caputo, argentino, casado, nacido el 13 de octubre de 1958, con DNI número 12.949.291, empresario y Verónica María Stegmann, argentina, casada, con DNI 14.526.557, nacida el 23.10.62, ama de casa, ambos domiciliados en Libertador 2776, 8º Cap. Objeto: A) La compra y venta y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Todo tipo de explotación agropecuaria en general administraciones importación y exportación de todo tipo de productos agropecuarios mandatos y comisiones. B) Ejercer representaciones y mandatos en general. La compraventa, permuta, representación y consignación de productos y toda clase de operaciones inmobiliarias; C) Mediante el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse por toda clase de operaciones financieras o inmobiliarias, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) La compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas para uso y aplicación en la industria y el agro, artículos del hogar, eléctricos, electrónicos bienes perecederos y alimentos de todo tipo. E) La importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes, mercaderías en general. Capital: 12.000 pesos, 12.000 acciones 1 $, c/u. Administración: 1 a 5 directores, por 1 año. Prescinde de la sindicatura: Sí. Representación: Presidente o vice en su caso. Directorio: Presidente: N. Caputo. Director Suplente: V. M. Stegmann. Fecha Cierre Ejercicio 31.8. Domicilio: Madero 941 Capital.

El Abogado
Nº 32.304

PAXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Financiera St. Gregoire S. A., Insc. el 28/7/93, Bajo el Nº 509, del L. 52, T. B, Est. Soc. Ext. e Inversora Northville S. A., Insc. 28/7/93, bajo el Nº 512 del L. 52, T. B, Est. Soc. Ext. 2) Escrit. del 27/8/93. 3) PAXIS S. A. 4) Av. Quintana 591, piso 4, Dpt. b, Cap. 5) Comercial: Compraventa de bienes por sí, o para terceros o por cuenta de terceros, explotación de instalaciones comerciales, exportación e importación de bienes y servicios de cualquier naturaleza, representación y venta de productos, máquinas, maquinarias, materiales, muebles, adornos en general y demás elementos y en general, todos los objetos relacionados con el mantenimiento, conservación y reparación de viviendas, edificios, empresas, industrias, etc., compra, venta y/o arrendamientos de equipos y materiales para la construcción, patentes de invención, marcas y diseños de elementos industriales, u otros, a cuyo efecto podrá importar o exportar tales elementos o los insumos necesarios haciendo los acuerdos nacionales o internacionales necesarios para el cumplimiento de este objeto societario, pudiendo otorgar y contraer concesiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Importadora y Exportadora: Para que realice estas actividades, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, pudiendo importar todo tipo de máquinas, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados, y demás artículos que sean permitidos por la ley. Contratación de Servicios: Por medio de abonos, o por el sistema prepago de toda clase de contrataciones y subcontrataciones, para refacciones, arreglos, reparaciones, conservación de edificios, industrias, oficinas, entes y reparticiones estatales o privadas, para cuyo efecto podrán prestar todo tipo de servicios, o subcontrataciones, en cuestiones de albañilería, plomería, mecánica, cerrajería, pinturas, sanitarios, de electricidad, etc. Aceptación de mandantes, representaciones, mensajerías, nacionales e internacionales por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Promoción, compraventa, consignaciones, distribución, importación y exportación de bienes y servicios. Constructora: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, toda clase de obras, relacionadas con la ingeniería, como ser: Arquitectónicas, viales, ferroviarias, hidráulicas, hidroeléctricas, con sus redes de distribución de alta, media y baja tensión, estaciones transformadoras e instalaciones complementarias redes telefónicas y telegráficas, radioenlaces y toda otra actividad relacionada con la electricidad y la electrónica, portuarias, sanitarias, aeropuertos y sus complementos, por cuenta de comitentes nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales o particulares. Podrá urbanizar lotear, edificar inmuebles para proceder a su venta o comercialización. En general con facultades amplias para realizar toda clase de obras públicas o privadas, para entidades civiles o militares y/o nacionales y/o binacionales y/o internacionales. Industrial: Mediante la producción y fabricación de equipos, materiales, maquinarias y elementos destinados a la industria de la construcción, refacción o redecoración, sobre diseños propios o bajo licencia de terceros. Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a socieda-

des por acciones, compraventa de títulos, valores, constitución de transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, excluidas toda clase de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra no que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Marcelo Omar Lvovsky, Vicepresidente: Rafael Goldenberg, Director Suplente: Mauricio Lvovsky.

El Apoderado
Nº 32.296

PESQUERA SANTA ELENA

SAIC

Num. de Reg. en I. G. J. 82.647. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30.10.92, se resolvió el aumento de capital social a $ 1.360.260.- o sean en $ 1.358.860.-, mediante la suscripción e integración de 1.358.860 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1,- cada una y de 1 voto por acción; se resolvió el rescate de anteriores títulos de $ 0,0001 y de 1 voto por la suma de $ 1.400.- y la reforma del art. 4º el cual quedara redactado como sigue: Artículo 4º "El capital social es de $ 1.360.260,- se divide en 1.360.260 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1,- cada una".

El Presidente
Nº 32.261

PETROES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 133 del 7/9/93 Fº 438 Reg. 166. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/6/92 se resolvió: 1) Aumentar el cap. social hasta la suma de $ 100.000 respetándose la proporción de c/accionista, mediante el ajuste de cap. y aportes irrevocables efectuados; 2) Emitir 1000 acciones ordinarias al portador, clase A v/n $ 100 c/u con dcho. a 1 voto por acción; 3) Modificar el art. 4º: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 100.000.- (pesos cien mil) y se divide en 1000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 100.- por acción"; y 4) Designar nuevos síndicos: Titular: Dr. Edmundo Luratti, y Suplente: Adrián Santángelo.

El Escribano
Nº 60.474

PILAR ALMILUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Gustavo Roberto Gómez, arg., abog., cas., 1ras., nup. Nélida Beatriz Martignone, DNI 10.731.080, dom. Fermín Gamboa 595, Pilar (BA). Horacio Argentino Almiron, arg., com., cas. 1ras. nupc. Pabla Aguilera, CIPF. 6.015.527 dom. Arenales 3247, Florida (BA), argentino, Almiron, arg., com., cas., 1ras., nupc. Haydee Beldersky, LE. 0.385.762, dom. Bernardo de Monteagudo 1866 Florida (Bs.) Instrumento de Constitución: Escritura 13 del 24/3/93. Modificación esc. 49 del 23/6/93 y modificación: esc. 65 del 6-8-1993 ante Not. Ruben Ariel Barbano, Pilar (BA). Denominación: "PILAR ALMILUZ S. A.". Domicilio: Paraná 567, piso 3º, oficina 303/304 Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuto, importación, exportación, acondicionamiento, ensamble, envase y distribución de materiales eléctricos. Industriales: Mediante la industrialización de todo tipo de materiales y/o partes o elementos de electricidad o electrónica, instalación de talleres, industrias y plantas de ensamble o fabricación de artefactos eléctricos; la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Duración: 99 años desde inscripción registral. Capital: $ 12.000.= en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una. Aportado: El señor Gustavo Roberto Gómez 6.000.- acciones. El señor Horacio Argentino Almiron 3000 acciones. Administración: Por directorio mínimo 1, máximo 5 directores 1 suplente. Firma social: Presidente, Vicepresidente o Director. Presidente: Argentino Almiron; Vicepresidente: Gustavo Roberto Gómez. Director Titular: Horacio Argentino Almiron. Director Suplente: Nélida Beatriz Martignone, arg., docente, con DNI. 10.443.264, cas. 1ras. nup. Gustavo Roberto Gómez, domic. Fermín Gamboa 595, Pilar (BA) 41 años de edad. Cierre del ejercicio: 28 de diciembre c/año. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550 sin sindicatura.

La Autorizada
Nº 60.361

RED AMERICANA DE ABERTURAS (R. A. D. A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración a la publicación el 6/9/93. Recibo Nº 30-00059072. Por Escritura Pública del 13/9/93 aclaratoria y complementaria de la de su constitución hace saber que el señor Ricardo Rodolfo Palacios reviste el carácter de Director Titular.

El Escribano
Nº 60.452

SATGON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Satorras, María del Pilar, argentina, soltera, DNI. 22.234.477; Pérez Magariños, Gonzalo Jesús, uruguayo, soltero, DNI. 92.876.170, comerciantes, domiciliados en Tinogasta 2550, Piso 4º, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 493, Fº 2353, 3/9/93. Esc. Mario Carlos Warcovesky. 3) "SATGON S. A.". 4) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, reparación, representación, distribución, consignación, locación, prestación de servicios y mandatos de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos electromecánicos, electrónicos, electrodomésticos en general, audio, video, televisión, informática, telefonía, centrales telefónicas en todas sus formas y condiciones. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Satorras, María del Pilar. Director Suplente: Pérez Magariños, Gonzalo Jesús. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 31/8 c/año.

El Escribano
Nº 60.454

SERVICORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S. A. por Esc. 337, Fº 930 del 8/9/93, Reg. 628 C. Fed. Socios: Raúl Alberto Moretti, arg., empresario, nac. 5/2/52, DNI. 10.085.064, dom. Alfredo Bufano 3468, Castelar, Buenos Aires; Gustavo Fabián Constantino, arg., solt., nac. 13/12/66, empresario, DNI. 18.161.644, dom. Lafayette 107, Avellaneda, Buenos Aires; Jorge Gabriel Padula, arg., nac. 4/1/64, solt., empresario, DNI. 16.766.944, dom./Helguera 2588, C. Fed.; Alejandro Martín Kischinefsky, arg., nac. 4/10/68, solt., empresario, DNI. 20.404.254, dom. Alvarez Jonte 3727, C. Fed.; y Ricardo Alberto Dansa, arg., nac. 7/12/58, empresario, div., DNI. 13.138.304, dom. Chacabuco 1233, Florida, Buenos Aires. Denominación: "SERVICORT SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Av. Belgrano 1370, 1º, C. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en extranjero: Distribución, exportación e importación de todo tipo de maquinarias, herramientas e instrumental de uso industrial, así como también todo producto que abastezca los distintos procesos productivos, pudiendo llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Las tareas estarán a cargo de profesionales matriculados con título habilitante en los casos que así lo ordenen las leyes que reglamentan la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31 de julio de c/año. Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 1º directorio: Pte.: Raul Alberto Moretti; Vicepresidente: Ricardo Alberto Dansa, Director Titular: Jorge Gabriel Padula; y Director Suplente: Gustavo Fabián Constantino y Alejandro Martín Kischinefsky.

El Escribano
Nº 60.440

SERVITER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/6/1993 pasada al fo. 465, registro 1025 de esta ciudad, se constituyó SERVITER S. A. Socios: Ricardo Guillermo Hileman, arg., 24/7/24, casado, 1as., nups., con Carmen Rosa Moreira, ingeniero, LE 4.213.365, dom. Paraguay 1656, Cap. Fed.; Juan Carlos Madrazo, arg., 28/2/25, cas. 1as. nups. con María Estela Rodriguez Gomez, ingeniero, LE 4.217.845, dom. Paseo Colón 1079 Cap. Fd. Carlos Rubén Edwin, arg., 23/6/31, cas. 1as. nupcias con María del Carmen Figini, comerciante, LE 4.804.478, dom. Paraguay 1917, 2º piso Cap. Fed.; Néstor Emilio Otero, arg., nac. 2/11/1938, cas. 1as. nupcias con Lidia Glories, LE 4.871.819, comerciante, dom. Esmeralda 847 piso 13 "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os. las siguientes actividades: construcción y/o explotación de complejos para el servicio del automotor que comprenden estaciones de servicios, minimercados, paradores y hoteles. La compraventa de combustibles líquidos, gas, lubricantes, aditivos, filtros, baterías y accesorios para automotores. Prestación de servicios de lavado, engrase, alineación, mecánica ligera y gomería para automotores. Explotación de garages con alquiler de cocheras por mes, día y/u hora. Compraventa de automóviles, camiones, motos y todo tipo de rodados. Venta de artículos de minimercados tales como comestibles, golosinas, bebidas con o sin alcohol, cigarrillos, juguetes, papelería, artículos de librería, libros, revistas y diarios. Venta y alquiler de casetes y videos. Explotación de paradores y hoteles y la provisión de los servicios necesarios a tal fin. La importación y/o exportación de los productos, maquinarias, herramientas y demás que se utilicen en la explotación de complejos para el servicio del automotor. Capital $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo en plazo de ley. Proporción del aporte: por partes iguales. Directorio: de 1 a 5 miembros, suplentes igual o menor número. Duración del directorio: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 30 de junio. Domicilio social: Paraguay 1676 Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente Ricardo Guillermo Hileman, Vicepresidente Carlos Rubén Edwin; Directores titulares: Juan Carlos Madrazo y Néstor Emilio Otero; Director suplente: Carlos Daniel Madrazo.

La Escribana
Nº 60.393

SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 9-11-92, protocolizada por Esc. 295 del 22/6/93 Fº 707, ante Esc. A. M. Craviotto, Reg. 368 Capital Federal, se modifican: Art. 8: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 1 año. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su 1º reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al 1º en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración al Directorio. Art. 11: La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

La Autorizada
Nº 60.466

STUDIO LABORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura Pública del 18-8-93. Socios: Norma Graciela Amoroso, argentina, nacida el 9-5-54, empleada, divorciada, D. N. I.: 11.462.273; María Mercedes Colaman Mena, uruguaya, empresaria, divorciada, nacida el 28-6-57, D. N. I.: 92.292.072 y Carlos Daniel Tracheski, argentino, empresario, soltero, nacido el 2-3-68, D. N. I.: 20.060.253, todos domiciliados en Tucumán 535, 6º C, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar en todo el territorio del país y en el exterior; la prestación de contratación de personal de trabajo eventual para empresas y/o prestación directa de servicios eventuales a cuyo efecto controlaran que los servicios sean prestados por personas habilitadas. Capital: $ 12.000.- Administración y representación legal: Estará a cargo de un directorio de uno a siete miembros por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año. Sede Social: Tucumán 535, 6º C, Capital Federal. Presidente: Norma Graciela Amoroso; Vicepresidente: María Mercedes Colman Mena; Director Titular: Carlos Daniel Tracheski; Director Suplente: José Francisco Piralli, argentino, empleado, divorciado, nacido el 28-9-52, domiciliado en Tucumán 6º C, Capital Federal, D. N. I.: 10.251.268.

El Abogado
Nº 32.303

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los señores accionistas de SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A. reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 22 de marzo de 1993, resolvieron aumentar el capital social a $ 12.000.- y modificar los artículos 4º y 5º de; Estatuto Social como sigue: El capital social es de $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de un peso cada una valor nominal. Art. 5º: Las acciones serán ordinarias, al portador, nominativas o nominativas no endosables y darán derecho a un voto por acción.

El Escribano
Nº 60.382

TAMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria publicación del 31/8/93 Rec. 58.259 donde decía L. E. 425.520, lo correcto es L. E. 4.125.520.

El Autorizado
Nº 60.457

TAMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de la publicación del 30-8-93 Nº recibo 0037-000067 publicado 2/9/93 se designa Director Suplente a Alicia Dora Erra.

El Autorizado
Nº 32.234

TECNIFLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria nº 26 del 1/4/93 pasada a Escritura Pública nº 48 del 24/6/93 se prescinde de la sindicatura. Se reforma art. 11.

La Autorizada
Nº 60.487

TOPS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8/9/93. Socios: Julio Abel Cuenca, nacido 21/10/51, DNI 10.125.797 y Haydeé Liliana Fiorillo, nacida 13/2/57, ambos casados, argentinos, comerciantes, dom. Andonaegui 2190, piso 9o., Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación de todo tipo de calzado realizado en: cuero, tela, lona o goma, como así también de accesorios para calzados y todo tipo de productos relacionados con la industria del calzado, marroquinería, ropa y artículos de cuero en general. Capital: $ 12.000.- Administración: un Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 30/6. Directorio: Presidente: Julio Abel Cuenca. Vicepresidente: Haydeé Liliana Fiorillo. Director Suplente: Raúl Aníbal Gómez. Sede Social: Avenida Corrientes 2578/2582, local 1, Capital.

El Escribano
Nº 32.298

UNIVERSAL PUREES FLAVOURS AND CONCENTRATES INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto constitutivo en su artículo primero: Conforme el Acta de Asamblea

Extraordinaria Nº 5. Unánime, celebrada el 25 de junio de 1993, se decidió por unanimidad de las acciones suscriptas con derecho a voto reformar el estatuto constitutivo en su artículo primero, de tal manera que la jurisdicción de la sociedad se establece en la Provincia de Buenos Aires. En consecuencia la nueva redacción del artículo primero del Estatuto constitutivo de la sociedad, reformado por la Asamblea es la siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "UNIVERSAL PUREES FLAVOURS AND CONCENTRATES INTERNATIONAL S. A." se constituye una sociedad anónima, que funcionará de acuerdo a las prescripciones de la ley de sociedades comerciales y las estipulaciones de los estatutos. Tiene domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Se hace saber que el nuevo domicilio de la sociedad es: Ramón Castro 4738, Munro, Provincia de Buenos Aires.

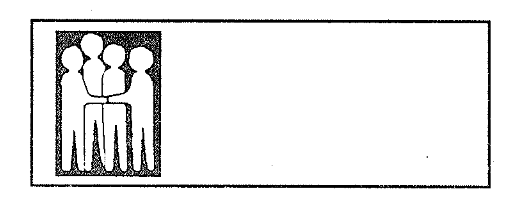
El Abogado
Nº 32.244

VEDETEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezequiel Javier Olaso, 27-7-1943, casado, argentino, Contador, LE 4.687.795; Gabriel Carlos Vettori, 17-2-1945, casado, argentino, Contador, LE 4.743.784, domiciliados Libertad 836, 2º p, "37", Capital Federal; Jorge Eduardo Fernández, 7-5-1950, casado, argentino, Contador, Libertador 773, Castelar, Provincia de Buenos Aires, LE 8.308.611; Juan Carlos Portela, 29-3-1952, casado, argentino, Contador, Zapiola 1112, Capital Federal, DNI 10.124.000. 2) Escritura 8-9-1993. 4) Libertad 836, 2º p, "37", Capital Federal. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: comercialización de indumentaria masculina y femenina. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios Presidente: Ezequiel Javier Olaso; Vicepresidente: Mónica Silvia Merino; Director Suplente: Gabriel Carlos Vettori. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de agosto.

El Apoderado
Nº 32.294



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMAROO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-9-93. Socios: Horacio Sergio Paredes, argentino, soltero, cocinero, 37 años, DNI 11.955.757, Fraga 531, P. B. "C", Capital; Patricio Pablo Pucci, argentino, casado, empresario, 42 años, DNI 10.431.423, D. F. Sarmiento 2696, "C" Olivos. Denominación: "AMAROO S. R. L.". Duración: 5 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, procesamiento, transformación, envasado, transporte, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos, artículos, materias primas, insumos materiales, mercaderías, equipos, maquinarias, y aparatos relacionados con toda la industria alimenticia, gastronómica y hotelera. b) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, confitería, restaurante, pubs, café concert, salones de fiestas, parrilla, almacenes, supermercados, rotiserías, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la organización de fiestas, recepciones, eventos sociales, prestar servicios de lunch y catering para fiestas, particulares, clubes, countries y empresas. Contratar personal para la prestación de estos servicios. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Exportadora e importadora: Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados en su faz primaria. e) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Capital: $ 1.000.- Administración: Patricio Pablo Pucci. Cierre del Ejercicio: 31-08. Sede Social: Fraga 531, P. B. "C", Capital.

La Autorizada
Nº 60.402

ARQUITECTO CESAR MURGA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura nro. 24, del 6/9/1993, registro 1349, Capital Federal, se constituyó sociedad: Socios: César José Murga, nacido 6/12/1949, hijo de José Murga y de Elena Inés Maraschio, Lib. Enr. 8.206.968; e Ileana Sonia Terreno, nacida el 8/2/1947, hija de Ovidio Agustín Terreno y de Edita Pellegrino, Lib. Civ. 5.587.692, ambos domiciliados Olleros 2845, vecinos, casados, arquitectos, argentinos. Denominación: ARQUITECTO CESAR MURGA Y ASOCIADOS S. R. L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: A) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción, refacción, demolición, remodelación, terminación, decoración y compraventa de todo tipo de inmuebles; dedicarse asimismo a la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería civil o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) El asesoramiento y/o provisión de estudios y proyectos, dirección de obras de ingeniería civil y arquitectura, así como todo otro servicio vinculado con la construcción; c) Fabricación y montaje de stands para exposiciones, ferias, congresos y otros d) Compra, venta, locación, producción, fabricación, importación, exportación, representación o distribución de todo tipo de accesorios, elementos y materiales relacionados con la construcción. Cuando las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. La enumeración de facultades indicadas no es limitativa sino simplemente ejemplificativa, pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por la ley que esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Capital: dos mil pesos, dividido en 200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una: César José Murga 150 cuotas, Ileana Sonia Terreno 50 cuotas. Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31/10 cada año. Sede Social: Olleros 2845, Capital. Gerentes: Los socios nombrados.

La Escribana
Nº 60.405

ARTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 07/09/93. Socios: Sergio Cantore, argentino, nacido el 07/09/67, soltero, analista de sistemas, DNI Nº 18.522.469, domiciliado en Juan B. Justo 75, Florida, Provincia de Buenos Aires; Daniel Cantore, argentino, nacido el 24/03/69, soltero, analista de sistemas, DNI Nº 20.298.565, domiciliado en Juan B. Justo 75, Florida, Provincia de Buenos Aires y María del Carmen Pistone de Cantore, argentina, nacida el 11/09/41, casada, contadora pública, LC Nº 3.995.036, domiciliada en Juan B. Justo 75, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ARTWARE S. R. L. Duración: 50 (cincuenta) años. Objeto: las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros: a) compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, edición, arrendamiento, consignación, distribución y representación de equipos, componentes, programas de computación, insumos y suministros informáticos, de telecomunicaciones o de cualquier otra forma relacionada con el tratamiento y comunicación electrónica de la información. b) Prestación de servicios de programación, desarrollo, implementación, mantenimiento y consultoría de sistemas, telecomunicaciones, servicio de procesamiento de datos, de educación y capacitación de tecnología informática y demás servicios de asesoramiento y apoyo profesional para el desarrollo de organizaciones de comercialización y soporte técnico de productos informáticos. c) Realizar toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. Capital: $ 10.000.- (pesos diez mil). Administración: gerencia a cargo de los sres. Sergio Cantore y Daniel Cantore; firmas en forma indistintas. Cierre del Ejercicio: 31/07. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 730, piso 8º, oficina 83, Capital.

El Autorizado
Nº 60.435

AUXITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 196 del 10/09/93 pasada al Folio 458, Reg. 44 de Capital Federal se constituyó "AUXITEX S. R. L.", con los siguientes socios: Ricardo Duarte, DNI 7.961.759, nacido 3/11/49, dom. Ortega y Gasset 2473, Martín Coronado, Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Héctor René Mansilla, DNI 13.751.517, nacido 5/6/57, dom. Ed. 28, entrada, 2, piso 1, dep. B, Barrio Veinte de Junio, Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Norberto Guerreiro Coelho, DNI 10.619.881, nac. 20/2/53, dom. Av. Mosconi 1794, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Provincia de Buenos Aires; todos arg., cas., comerc. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización y consignación de bienes y productos químicos, y otros relacionados con la actividad. Especialmente desarrollo, compra y venta de marcas y patentes de productos químicos. Industriales: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de bienes y productos químicos, así como el registro como marca y patente de todo producto relacionado con la actividad. Exportación e importación: La exportación e importación y su comercialización de toda clase de bienes industriales, agropecuarios, agro-industriales, capitales, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Plazo: 99 años. Capital: $ 9.000.- Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Término de elección: duración del contrato. Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año. Integración del Capital: 25%. Gerentes: Ricardo Duarte, Héctor René Mansilla, y Norberto Guerreiro Coelho. Fiscalización: no corresponde.

La Escribana
Nº 60.462

BRUSMAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Juan Osvaldo Brusco, argentino, de 68 años de edad, casado, comerciante, LE 6.616.639, domiciliado en Valle 626, 7º "A" de Capital Federal. Jorge Osvaldo Brusco, argentino, de 40 años de edad, casado, comerciante, DNI 10.704.562, domiciliado en Viel 463, de Capital Federal. Gustavo Marcelo Brusco, argentino, de 32 años de edad, casado, ingeniero químico, DNI 14.027.564, domiciliado en Aranguren 42, 6º "A" de Capital Federal. 2) Escritura del 3-9-93. 3) "BRUSMAN Y CIA. S. R. L.". 4) Ciudad de Buenos Aires, sede social en Monroe 3101 de Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación de estaciones de servicio de gasolina y/o gas natural. La compraventa de repuestos, aceites, lubricantes y aditivos para automotores. La instalación y explotación de servicio de minimercado con expendio de combustible, bebidas y demás bienes. La prestación de servicios, accesorios de auxilio mecánico, reparación de automotores, lavado, engrase y gomería. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 60.000.- 8/9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Juan Osvaldo Brusco, Jorge Osvaldo Brusco y Gustavo Brusco. 10) 31 de marzo.

La Escribana
Nº 60.388

COMUTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-9-93. Socios: Daniela Steiner de Bigerna, argentina, casada, psicóloga, 36 años, DNI 13.147.801, Juan José Passo 1742, Florida; Juan Iván Steiner, argentino naturalizado, casado, ingeniero, 65 años, LE 4.127.313, Roma 931/33, Olivos. Denominación: "COMUTECH S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Planificación, consultora, estudio, asesoramiento, administración, proyectos de ingeniería de telecomunicaciones, consultoría en recursos humanos y psicodiagnósticos clínicos y laborales. b) La explotación comercial del negocio de servicio, administración y alquiler de automóviles, taxis, remises, en unidades propias o de terceros, con o sin chofer. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31-03. Sede Social: Juncal 1392, 5º, Capital.

La Autorizada
Nº 60.398

CONINDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 1/6/93 el socio Ernesto Blumenthal cede sus 350 cuotas al nuevo socio Raúl Manuel Pérez, argentino, casado, de 37 años, comerciante, DNI 12.088.561, Ignacio Cortinas 1746, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. La socia Clara Distelburger de Blumenthal, renuncia a la gerencia y vende 470 cuotas a Raúl Manuel Pérez y las restantes 180 a María de los Angeles Depalma de Pérez, argentina, casada, de 33 años, comerciante, Ignacio Cortinas 1746, Lanús O., Provincia de Buenos Aires. Se fija el domicilio legal en Remedios de Escalada de San Martín 2259/61, Capital. Se eleva el capital a $ 100,00. Se designan gerentes a los socios Raúl Manuel Péres y María de los Angeles Depalma de Péres en forma indistinta. Objeto: a) construcción de secadores industriales, instalaciones para industrias y construcciones de todo tipo, asesoramiento técnico para la construcción y la industria en general; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de partes, repuestos accesorios y elementos para las construcciones indicadas en a). Se reforman art. 1º, 2º y 3º.

La Autorizada
Nº 60.486

CRASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 31/8/93 la socia Patricia I. Tascón cedió y vendió 1000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una, a Carlos Alberto Tascón, argentino, Santa Fe 1762, 6, Capital Federal, 36 años, DNI 11.774.163, soltero, comerciante.

El Autorizado
Nº 32.254

CUBANATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-9-93. Socios: Alfredo Remigio Monteagudo Cubano, casado, 52 años, P. D. 01-029, comerciante, Corrientes 545, 1º, Capital Federal. Félix Oscar González, argentino, casado, 58 años, DNI 4.160.648, comerciante, Iberá 4075, Capital Federal. Denominación: "CUBANATUR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: viajes y turismo, comercialización y venta de pasajes aéreos y terrestres; viajes y tours; servicios de hotelería; alquiler de vehículos de turismo; organización y comercialización de eventos artísticos y científicos; publicidad. Todas estas actividades tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 50.000.- Administración: ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31-7. Sede Social: Sarmiento 552, 11º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 32.310

DISTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 3/9/93, Reg. 1040, cambio de domicilio, se modifica Art. 1º del estatuto social "Primera ... la sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires calle Gualeguaychú

1862, sexto piso, depto. "H", sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país."

La Autorizante
Nº 32.309

DISTRIBUIDORA DAKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: 1) Claudio Daniel Barasch, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/5/61, con DNI 14.222.436, domiciliado en Malabia 2478, Capital y Ernesto Adolfo Lapenna, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/11/53, con DNI 11.149.304, domiciliado en Tres Arroyos 845, Capital. 2) 10/8/93. 3) DISTRIBUIDORA DAKAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Malabia 2478. 5) La sociedad tendrá por objeto la industrialización, fabricación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de librería, juguetería, regalos, electrónica, elementos y accesorios vinculados directa o indirectamente con la actividad. 6) 5 años. 7) Pesos cinco mil. 8) Gerentes: Claudio Daniel Barasch y Ernesto Adolfo Lapenna. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.237

DISTRIBUIDORA ERNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: 1) José Barasch, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/6/31, con DNI 4.072.561, domiciliado en Malabia 2478, Capital y Ernesto Adolfo Lapenna, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/11/53, con DNI 11.149.304, domiciliado en Tres Arroyos 845, Capital. 2) 23/8/93. 3) DISTRIBUIDORA ERNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Malabia 2478. 5) La sociedad tendrá por objeto la industrialización, fabricación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de librería, juguetería, regalos, electrónica, elementos y accesorios vinculados directa o indirectamente con la actividad. 6) 5 años. 7) Pesos cinco mil. 8) Gerentes: José Barasch y Ernesto Adolfo Lapenna. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.239

DRYMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 14/9/93 se fija el domicilio legal en Av. Belgrano 550, Capital. Se reforma art. 2º.

La Autorizada
Nº 60.485

EL PAMPEANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 7-9-1993, los socios de EL PAMPEANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la prórroga del plazo de duración y cambio de la sede social y reforma cláusulas segunda y tercera del contrato social. Duración: 30 años y 9 meses a contar del 1-4-1964. Domicilio: Sarmiento 4140, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 32.274

EMBALCORR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de fecha 31/08/1993. Recibo Nro. 0030-00058198. Modificación art. 4º de los Estatutos Sociales por cesión de cuotas. "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un mil quinientos, representado por un mil quinientas cuotas de un peso, valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma: José Mario Neto 1485 cuotas y Stella Maris Zazzali 15 cuotas. Las cuotas fueron totalmente integradas en dinero en efectivo".

El Autorizado
Nº 60.453

ENVI PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3-9-93. Socios: Víctor Gaspar Acosta, argentino, casado, 51 años, comerciante, LE 4.381.341, Bolivia 569, Villa Martelli; Adrián Víctor Acosta, argentino, soltero, 24 años, comerciante, DNI 20.442.441, Bolivia 569, Villa Martelli; Margarita Marengo, argentina, casada, 51 años, comerciante, LC 4.428.308, Bolivia 569, Villa Martelli. Denominación: "ENVI PLASTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: Manufactura de termo plásticos, importación, exportación y distribución de partes y accesorios para los mismos. Capital: $ 7.500.- Duración: 30 años. Administración: Víctor Gaspar Acosta y Adrián Víctor Acosta. Cierre del Ejercicio: 31-07. Sede Social: San Blas 1667, 1º "C", Capital.

La Autorizada
Nº 60.403

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR MIGUEL A. ANGELINETTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1º) Miguel Angel Angelinetta, argentino, casado, 51 años, Despachante de Aduana, DNI 4.388.604, domiciliado en Saturnino Segurola 848, 2º Piso, Dpto. 7, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Gabriela Laura Rivera, argentina, divorciada, 33 años, comerciante, DNI 14.255.463, domiciliado en Lavalle 3842, 7º Piso, Depto. 23, Capital Federal. 2º) Por Instrumento Privado del 10 de junio de 1993. 3º) ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR MIGUEL A. ANGELINETTA Y ASOCIADOS S. R. L. 4º) Av. Corrientes 753, 21º Piso, Depto. C, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto prestar servicios de gestión y tramitación de despachos de aduana mediante la contratación de despachantes de aduana, asesorar en materia de comercio exterior, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros. 6º) 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 8.000.- dividido en ochocientas cuotas de diez pesos, valor nominal, cada una. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. 9º) 30 de junio de cada año. 10º) Designan gerentes a Miguel Angel Angelinetta y Gabriela Laura Rivera.

El Autorizado
Nº 32.178

FARMACIA NATURISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Vanesa Julieta Cabrera, argentina, soltera, DNI 22.823.992, 21 años, Av. de los Incas 3206, 2º A, Capital y Anita Antonia Gerarda Dell'Orfano de De Angelis, italiana, casada, CI 10.467.396, 64 años, 3 de Febrero 534, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; comerciantes. 2) Doc. Priv. del 13/9/93. 3) FARMACIA NATURISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. los Incas 3206, 2º "A", Capital. 5) La explotación integral de farmacia multidisciplinaria y droguería por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros para: a) la compra, venta, importación, exportación, distribución de productos farmacéuticos alópatas y drogas de uso medicinal y la producción y comercialización de medicamentos homeopáticos y alimentos naturistas; b) la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de cosmética, perfumería y tocador, para la estética masculina y femenina, artículos de bebé, productos para la higiene personal descartables; c) la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos, máquinas, elementos accesorios de óptica y fotografía y la explotación integral de laboratorio fotográfico. 6) 99 años desde registración. 7) $ 2.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios; director técnico María Gabriela Refort, DNI 20.484.607. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 60.489

GRUPO MEDICO ALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por acto privado del 23.07.93 Francisco José González Mazza cedió las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad GRUPO MEDICO ALEM S. R. L. a Gustavo Marcos Adolfo Podely, argentino, 34 años, casado, médico, D. N. I. Nº 13.215.929, domicilio Cuyo 3245, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La cesión se realiza por $ 8.500.-

El Autorizado
Nº 32.313

HOMECARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 6/9/93. Socios: Alberto Oscar Blanch, DNI 12.520.321, soltero, Contador Público, nacido 15/9/56, domiciliado A. Espinosa 1348, 6º A, C. F.; Julio Andrés Auad, argentino, casado, médico, nacido 12/10/51, DNI 10.129.399, domiciliado Melincué 3172, 1º P. B. C. F.; Jesús Oscar Flores, argentino, soltero, nacido 25/8/66, comerciante, DNI 17.905.857, domiciliado Cochabamba 2567, C. F. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la atención médica integral, médica, paramédica y prácticas a domicilio y toda otra actividad relacionada con el objeto social. Capital: $ 3.000.- Administración: A c/3 socios cal. gerentes, uso firma 2 en f/conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de enero. Sede Social: Arzobispo Espinosa Nº 1348, 6º P. "A", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 60.416

INDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación de la Constitución Social de INDAS SRL en lo referente a la fecha del instrumento de su constitución que fue el día 06/09/93 y no el día 06/08/93; publicado el 14/9/93, bajo recibo del B. O. nº 0030-00059859.

La Escribana
Nº 60.463

INDUSTRIAS CERAMICAS BARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 37 del 9-8-93, pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco al Fº 115 del Registro 440 a su cargo se instrumentó lo siguiente: 1º. La cesión de Ignacio Daniel Santos y de Emilia Beatriz Belvedere de Sneibrun, a favor de Raúl Alberto Hernández, argentino, LE. 4.060.920, casado, nacido el 9-7-30, comerciante, domiciliado en la calle Deheza 4499 de esta ciudad, y de Adriana Sofía Márquez de Santos, argentina, DNI. 14.468.644, casada, nacida el 5-9-60, abogada, domiciliada en la calle Entre Ríos 2294 de Olivos, Provincia de Buenos Aires respectivamente de las 2500 cuotas sociales que cada uno de ellos tenían en INDUSTRIAS CERAMICAS BARI S. R. L. totalmente suscriptas e integradas de un austral valor nominal por unidad, representativas de la totalidad del capital social, como así también las cuentas particulares que ambos poseían en la sociedad en el precio de $ 18.000,00 abonado en dinero efectivo por partes iguales. 2º. El aumento del capital social y su adecuación al actual signo monetario, de la suma de Cinco Mil Australes, hoy Cincuenta Centavos totalmente suscripto e integrado, a la suma de Nueve mil Pesos el cual tuvo por origen: a) $ 7.960,00 en la capitalización del ajuste del capital, y b): $ 1.039,50 en el aporte realizado por los anteriores socios. 3º. La reforma del contrato social en sus artículos 4º y 6º en razón del aumento del capital social de la manera expuesta y de la desvinculación del socio gerente Emilia Beatriz Belvedere de Sneibrun por la cesión de sus cuotas sociales y la renuncia a su cargo, los cuales en lo sucesivo quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de Nueve Mil Pesos, dividido en novecientas cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente forma: Adriana Sofía Márquez de Santos, cuatrocientas cincuenta cuotas de diez pesos valor nominal cada una, o sea cuatro mil quinientos pesos; y Raúl Alberto Hernández, cuatrocientas cincuenta cuotas de diez pesos valor nominal cada una, o sea cuatro mil quinientos pesos.- Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del señor Raúl Alberto Hernández, quien actuará como socio gerente, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para administrar y disponer de sus bienes, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento de su objeto social, como así tiempo operar con cualquier clase de bancos o entidades financieras públicas o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas judiciales, incluso denuncias o querellas criminales y realizar todo acto o hecho jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad.- 4º. El señor Raúl Alberto Hernández aceptó el cargo de gerente para el cual fue designado.

La Autorizada
Nº 60.394

JAWI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios Joaquín Federico Alvarez de Toledo, argentino, cuarenta y siete años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 914 Piso 4 de esta Capital, Libreta de Enrolamiento Número 4.546.457 y Adrian Horacio Jarast, argentino, de cuarenta y cinco años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Paraguay 880 Piso 8º Oficina 58 de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Número 4.705.577; el 6 de setiembre de 1993, por instrumento privado constituyen "JAWI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en Paraguay 880 Piso 8º Oficina 58 de Capital Federal. Con el objeto de dedicarse a la compra, venta, distribución, importación, exportación y financiación, de toda clase de mercaderías y de bienes muebles registrables en cualquier punto de la República y en especial en la Capital Federal y zona suburbana. Duración: noventa y nueve años. Capital Social: Doce Mil Pesos. La administración, fiscalización y representación legal a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 32.285

J. y C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Osvaldo Bergna, 37 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 11.776.339, domicilio Rauch 2076, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Jorge Alberto Bergna, 40 años, divorciado, argentino, comerciante, D. N. I. 10.360.824, domicilio Paulino Rojas 310, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 3 de setiembre de 1993. 3) Denominación: J. y C. S. R. L. 4) Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avda. Corrientes 1642, piso 11, oficina 190. 5) Objeto Social: realizar actividades relacionadas con el ramo de estacionamiento por hora, estadía y/o mes de vehículos automotores, ciclomotores, motos y todo vehículo que no exceda la categoría de carga ni vehículos a tracción a sangre, minimercado con artículos de quiosco, bebidas y todo otro alimento envasado, implementos para el automotor, lubricantes, aceites, etc.- 6) Plazo: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 15.000 dividido en 150 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una. 8) Organo de administración: uno o más gerentes, socios o no, por plazo indeterminado, se designó a Carlos Osvaldo Bergna y Jorge Alberto Bergna. 9) Representación: Los dos gerentes en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 32.210

LEO-TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Emilio Tauil, casado, argentino, 28-1-51, DNI. 8.572.512, comerciante, domiciliado en Pampa 826 El Palomar, Pdo. de Morón; Pablo Cristian Caraminola de Cabo, casado, argentino, 23-1-61, comerciante, domiciliado en Vuelta de Obligado 1546 2º Piso "H" Capital

Federal, DNI. 14.435.050. 2) 12 de agosto de 1993; 3) LEO-TAX S. R. L.; 4) Vuelta de Obligado 1546 2º "H" Capital; 5) Compra, venta, explotación y administración de vehículos de alquiler, comprendiendo la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros viajes por todo el territorio de la República, con vehículos propios o de terceros, pudiendo realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente a su objeto, inclusive gestiones ante los organismos respectivos (Nacionales, Provinciales y Municipales), licencias, permisos, inspecciones, seguros, contratación de choferes, habilitar sucursales en el país o cualquier otro lugar del extranjero; contando con talleres propios para la reparación de vehículos.- 6) 99 años; 7) $ 1.000; 8) Gerencia: Jorge Emilio Tauil, Pablo Cristian Caraminola de Cabo; 9) Gerencia; 10) 31/12.

El Abogado
Nº 32.286

LONDON CITY BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: a) por escritura 328 del 15/7/93 Pedro Alvarez cedió a Norberto Antonio Abad, argentino, nacido 21/9/41, L. E. 4.376.527, domicilio Av. de Mayo 589 Capital la totalidad de su tenencia o sea 108 cuotas, por el precio de $ 20.000,- b) por escritura 378 del 20/8/93 se modificó el art. 4º que quedó redactado así: "El capital social es de $ 10.000, (Pesos diez mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de $ 1.- cada una.

El Escribano
Nº 60.465

MANSION PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 09-06-93 Celestino Ferro, vende, cede y transfiere 255 cuotas y José Antonio Vázquez, vende, cede y transfiere 315 cuotas, adquiriendo los señores Carlos Osvaldo Gasiewiez, argentino, casado, nacido el 06-09-36, contador público, L. E. 4.852.788, domiciliado en Martín Rodríguez 483, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Mario Romano, argentino, nacido el 30-06-33, casado, contador público, L. E. 4.828.525, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 641, Mármol, Provincia de Buenos Aires la cantidad de 285 cuotas cada uno por la suma de $ 22.800.- Además deciden modificar las cláusulas 4º y 5º del contrato social, las que quedarán así redactadas: Cuarta: Capital Social: El capital social lo constituye la cantidad de $ 100.000.-, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.- c/u. Quinta: Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores José Antonio Vázquez, Manuel Domínguez Domínguez y Mario Romano quienes revestirán el cargo de gerentes. La duración en los mismos será el de vigencia de la sociedad.

La Autorizada
Nº 60.470

MARUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-09-93, don Ruben Guerra, argentino, casado, comerciante, 39 años, D. N. I. 11.104.528, y doña María Isabel Manrique, argentina, casada, comerciante, 39 años, D. N. I. 11.304.055, ambos domiciliados en Mansilla 789, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Pasaje Julio Dantas 3340 Capital. Plazo: 90 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación y representación de máquinas, repuestos y accesorios para automotores, e industrias en general; incluyendo vehículos comerciales y de transporte de cargas y de pasajeros, motocicletas, ciclomotores, embarcaciones deportivas, tanto de producción nacional o importados. Industriales: Mediante la explotación de talleres para la reparación integral del automotor. Capital: $ 3.000.- Administración: Los socios en calidad de gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 32.200

MEEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13-9-93, la sociedad MEEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Warnes 2375, Capital, inscripta el 25-11-91 bajo el número 8170, Libro 95 de S. R. L., procedió a la reforma del artículo quinto del contrato social en el sentido de que la dirección, gerencia y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, Señor Mauricio Buchar, Libreta de Enrolamiento Número 4.045.806 y Eduardo Gabriel Buchar, Documento Nacional de Identidad número 16.673.307, quienes quedan designados gerentes y durarán en sus funciones durante la vigencia del contrato, salvo justa causa de remoción, quienes firmarán con su firma personal precedida del sello con el rubro social.

El Escribano
Nº 32.297

MON DIMANCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/9/93, Adriana Alejandra Chillo, 32 años, comerciante, DNI. 14.658.520; y Sonia Nélida Francisca La Torre, 47 años, DNI. 5.453.957, psicóloga, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Santa Fe 2029, 8º "B", Capital, constituyeron MON DIMANCHE S. R. L., domiciliada en Entre Ríos 2165, Capital. Objeto: Residencia geriátrica. Actividades financieras: Mandatos y representaciones. Capital: $ 5.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Se designa a ambas socias. Mandato: 3 ejercicios. Representación: individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 60.360

NERO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Ester Ibañez, argentina, de 42 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. Nº 6.645.568, domiciliada en Avda. Patricios Nº 518 Piso 1º "B" de Capital Federal y Norma Beatriz Loiacono, argentina, de 43 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. Nº 6.436.005, domiciliada en Pedro Echagüe Nº 1408 de Villa Bosch - Provincia de Buenos Aires. Instrumento constitutivo: privado de fecha 14-9-93. Denominación: "NERO COLOR S. R. L.". Sede social: Avda. Patricios Nº 518 Piso 1º "B" de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Industriales: elaboración, procesamiento, producción y transformación de materias primas, productos y subproductos semielaborados y elaborados y/o manufacturados de la industria textil, trabajos de tintorería y estampería industrial. II) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento y fraccionamiento de materias primas productos y subproductos elaborados y/o manufacturados de la industria textil. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el contrato constitutivo. Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de las dos socias quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.218

NIÑERIA 11

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Nº 132 del 8.9.93, dispuso: 1) Proceder a la ampliación del plazo de duración por dos años más y 2) Elevar el capital de $ 0,00015 a $ 1.000. Por ello, se procedió a dar la siguiente nueva redacción a los artículos 4º y 5º Cuarto: El capital se fija en $ 1.000; divididos en 1000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales y en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Sztein: 500 cuotas y Olga Gutman de Sztein: 500 cuotas. Quinto: La duración de la sociedad será de 22 años, a partir del 14.12.73, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 60.372

OSMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Se hace saber por 1 día: Buenos Aires, 20/7/93; 1) El Sr. Eleuterio Miguel Ortiz, L. E. 4.844.391, cede, transfiere a los Sres. Oscar Antonio Ortiz, L. E. 4.794.988 y Eduardo Oscar Ortiz D. N. I. 14.630.656 la cantidad de 400 cuotas sociales de OSMICA SRL por un valor nominal de $ 0,0001 cada una. Al Sr. Eduardo Oscar Ortiz la cantidad de 300 cuotas sociales y al Sr.l Oscar Antonio Ortiz la cantidad de 100 cuota sociales. 2) El capital social de OSMICA SRL queda compuesto: Oscar Antonio Ortiz 500 cuotas sociales, Eduardo Oscar Ortiz 500 cuotas sociales ambas de $ 0,0001 valor nominal cada una. 3) El precio de la venta es de $ 800,- 4) Ambos socios con el cargo de gerentes, 5) La Sra. Estela A. Martinotti esposa del cedente expresa su consentimiento.

El Contador
Nº 60.355

PARAFERNALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3/9/93, Nélida Aline Madelaire, arg., 16/2/70, casada, DNI. 21.300.146, diseñadora de modas, Ayacucho 1507, Piso 6º, Cap. Fed., Deborah Haumann, estadounidense, 3/2/69, soltera, DNI. 92.018.534, comec., Borges 1163, Olivos, Provincia de Buenos Aires, David Kaumann, arg., 2/9/65, casado, DNI. 17.945.905, comerc., Ayacucho 1507, Piso 6º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, distribución, fabricación, comercialización, representación, importación, exportación, de prendas de vestir textiles, en cualquier tipo de fibra y sus accesorios. Capital: Ocho mil; La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de dos ejercicios. Cierre: 31/8. Sede social Castex 3365, piso 9º, piso 34, Cap. Fed. Designar gerentes a David Kaumann y Deborah Kaumann, quienes actuaran indistintamente cualquiera de ellos.

El Autorizado
Nº 60.347

PETER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 173. 24/8/93, Esc. Pablo Mendez Huergo, Fº 490, Reg. 105. Se constituyó: 1) Denominación: PETER S. R. L. 2) Domicilio: Arcos 4297, 1º "B", Cap. 3) Socios: Vita Tommaso, italiana, casada, nac. 25/9/44, comerciante, C. I. P. F. 5.812.880, Bahía Blanca 5011, Cap.; Silvia Esther Rodríguez, arg., casada, nac. 30/3/61, comerciante, D. N. I. 13.994.740, Charcas 5245, Cap.; María Susana Julian, arg., casada, nac., 14/6/53, comerciante, D. N. I. 10.823.799, Guatemala 5527, 4º "A", Cap.; Mercedes Margarita Sandobal, arg., viuda, nac. 2/6/50, comerciante, D. N. I. 6.290.556, Donato Alvarez 1458, 1º "5", Cap.; y Hernán Saldaña, arg., soltero, nac. 10/9/70, comerciante, D. N. I. 21.730.800, Bacacay 3243, Cap. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas en general y de todo otro tipo de producto de venta habitual en supermercados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Duración: 50 años desde su inscripción. 6) Cierre de ejercicio: 30/7. 7) Capital social: $ 10.000.- 8) Administración: Gerencia: 3 gerentes. 9) Gerentes: Vita Tommaso; Silvia Esther Rodríguez; y Hernán Saldaña.

El Escribano
Nº 60.446

REVECIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Guillermo Ciani, 39 años, DNI. 10.923.144, geógrafo matemático, Victoria Escalante, 33 años, DNI. 13.901.137, comerciante, ambos argentinos, casados, domic. Chanas 847, Haedo. 2) Escrit. 9-8-93. 3) REVECIA S. R. L. 4) Moreno 1270, 4º P. Of. 404-405 Cap. Fed. 5) Representación, importación, fabricación de productos industriales, pudiendo además realizar todo tipo de operación comercial, industrial, financiero o agropecuario, tomar representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de productos. 6) 30 años desde la inscripción registral. 7) $ 2.000.- 8) Gerentes: ambos socios: por todo el plazo, firma indistinta, uno de ellos. 9) Cierre ejercicio: 30 junio cada año. Gerentes: Eduardo Guillermo Ciani y Victoria Escalante.

El Autorizado
Nº 60.380

REMISES IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto del 14 de setiembre de 1993. Recibo Nº 0030-00059706. En el objeto social, se omitió consignar el siguiente párrafo: "micro-ómnibus de turismo, excluyendo específicamente el transporte público de pasajeros".

El Autorizado
Nº 60.381

RHODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1º/9/993, con efecto retroactivo al 19/7/993, José Oscar López y Antón Todel, cedieron a los restantes socios Clemer Fernández y Oscar Alfredo Turone, quienes adquirieron por partes iguales, 250 cuotas de capital por $ 250.-; renunciando los cedentes a su carácter de gerentes.

La Escribana
Nº 60.392

ROBERTO VILLAVERDE AMBULANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 3/9/93. Socios: Américo Oscar Guillén, argentino, casado, nacido: 24/8/41, DNI: 5.191.804, guinchero, domiciliado: Escalada y Edison, Torre D 13, 9º "D", Sarandí, Provincia de Buenos Aires; Roberto Ismael Villaverde, argentino, soltero, nacido 23/9/52, DNI: 10.357.452, guinchero, domiciliado: Güiraldes 2412, Tigre, Provincia de Buenos Aires: Roberto Eduardo Coria, argentino, casado, nacido 11/1/54, DNI: 11.275.932, guinchero, domiciliado: Colón 3177, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Héctor Omar García, argentino, casado, nacido: 19/8/48, LE: 5.532.431, guinchero, domiciliado: 25 de Mayo 678, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Teodosio Almirón, argentino, casado, nacido: 8/5/39, LE: 7.481.028, guinchero, domiciliado: Húsares 359, Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. Denominación: "ROBERTO VILLAVERDE AMBULANCIAS S. R. L.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede en Eduardo Braun Menéndez 430, piso 2º, dpto. 8. Plazo: 10 años. Objeto: Prestación de servicios de traslados por urgencias médicas, atención clínica domiciliaria, servicio de enfermería domiciliario, atención domiciliaria pediátrica, cardiológica, Unidad de Terapia Intensiva, en todo el territorio nacional de la República Argentina. Los servicios seran prestados con unidades propias y/o contratadas, y podrán prestarse servicios a entidades públicas y/o privadas y particulares; aquéllos serán prestados previa suscripción del respectivo contrato o aún ante requerimientos espontáneos. Capital: Pesos doce mil dividido en mil doscientas cuotas de pesos diez cada una, suscriptas por los socios así: Américo Oscar Guillén 200 cuotas por valor de $ 2.000; Roberto Ismael Villaverde 400 cuotas por valor de $ 4.000; Héctor Omar García 200 cuotas por valor de $ 2.000; Roberto Eduardo Coria 200 cuotas por valor de $ 2.000 y Teodosio Almirón 200 cuotas por valor de $ 2.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Administración: Los socios Américo Oscar Guillén y Roberto Ismael Villaverde en forma conjunta, con cargo de gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Escribana
Nº 60.359

RODOQUIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 4/10/91 doña Telma Margarita Del Santo cedió 60 cuotas a Delia Magdalena Gutiérrez. A su vez, por instrumento privado del 20/5/93 Rodolfo R. Spisso y Delia Magdalena Gutiérrez, en su

carácter de únicos socios modifican las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de RODOQUIEL S. R. L., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Córdoba 991 piso 8º "C". Segunda: El término de duración de la sociedad será de 60 años a partir del 10 de diciembre de 1976, expirando por tanto el 10 de diciembre del año 2036.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/9/93.

La Socia Gerente
Nº 59.752

SERDEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado 24/5/93. 2) Socios: Enrique Manuel Blanco, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Riobamba 212, piso 4to. depto. "D", Capital Federal, C. I. Nº 7.061.630; Tolentina Aranda, argentina, casada, de profesión ama de casa, domiciliada en Gral. Hornos 1586, Caseros, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 4.660.027. 3) Denominación: SERDEAM S. R. L. 4) Domicilio: Riobamba 212, 4to. piso depto. "D", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización de los servicios de ambulancia para el traslado de personas vivas o cadavéricas, canalizándose dichos servicios a través de empresas particulares o del Estado Nacional o Provinciales, obras sociales y mutuales. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: $ 800 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Se designa gerente a la Sra. Tolentina Aranda. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 60.428

SERVE PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura nº 155 del 8 de setiembre de 1993, pasada ante el Escrib. Marcos Luis Blanco y Centurión, Tit. Reg. Nº 15 del Ptdo. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Plutarco Ramón Edwards, 64 años, cas., paraguayo, marino mercante, domiciliado Lamadrid 452, P. B. "A", Ciudad de Buenos Aires, C. I. P. F. 4.918.042 y Ramón Eduardo Soria, 49 años, cas., arg., marino mercante, domiciliado Manz. 62, Casa 991, Hudson, Ptdo. Berazategui, L. E. 5.502.555. Denominación: "SERVE PLUS S. R. L.". Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 4 años desde su inscripción. Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La realización de trabajos portuarios, con prestación de servicios de rachinaje, limpieza de tanques, carenado, pintura en general, apuntaje y vigilancia y como proveedores del Estado Nacional. Capital Social: $ 2.000,00, dividido en 100 cuotas de $ 20,00 valor nominal cada una que se integran en un 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años contados a partir de la fecha de inscripción. Administración y representación legal: A cargo de un Gerente, socio o no; duración: 4 ejercicios. Gerente: Ramón Eduardo Soria. Sede Social: José Aarón Salmun Feijoo 974, Ciudad de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 231 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 60.447

SERVICIOS UNIFICADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12-8-93, Felipe Costa y Edgardo Raúl Gómez venden, ceden, transfieren la totalidad de sus cuotas sociales poseídas en "SERVICIOS UNIFICADOS S. R. L." renunciando a su calidad de socios gerentes. Al consocio Vicente Risso: 32 cuotas; a Carlos Mario Castaños, argentino, viudo, martillero, nacido 28-9-44; DNI: 4.972.189; Calle 9 de Julio s/nº, Ascensión, Buenos Aires: 24 cuotas y a Edelmiro Nicolás Giancane, argentino, divorciado, comerciante, nacido 31-5-53; DNI: 10.753.476; Alvear 250, Ferré, Buenos Aires: 24 cuotas. Como consecuencia de la cesión se reformó el artículo cuarto.

El Autorizado
Nº 32.181

STREET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 13-993, se constituyó la sociedad "STREET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", socios: Ricardo Roberto Barnatan, casado, nacido el 30/09/55, con DNI 11.597.969, y Marcos Osvaldo Barnatan, viudo, nacido el 20/06/51, con DNI 10.127.587, ambos argentinos, industriales y domiciliados en Tucumán 2651, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; importación y exportación y compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de los tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos. Industrialización y comercialización de indumentaria masculina, femenina y para niños, del calzado, hebillas, botones y equivalentes. Capital: $ 1.400.- Gerencia: Socios en forma indiv. e indist. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Tucumán 2651, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 32.306

SUGGEST TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Agustina Martínez, divorciada, 42 años, DNI 4.201.861, R. Arabe Siria 3160, 6, B, Capital, Juan Carlos Caimi, 54 años, casado, CI 4.676.464, Lugones 261, R. de Escalada, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 31/8/93. 3) SUGGEST TORUS S. R. L. 4) Combate de los Pozos 59, Dpto. 2, Capital. 5) a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituye parte de otros servicios turísticos. i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000.- dividido en cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los socios como gerentes en forma conjunta. 10) 31/7 de cada año. Gtes.: Norma Agustina Martínez y Juan Carlos Caimi.

El Apoderado
Nº 32.299

SUPER BAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Se hace saber por 1 día: Buenos Aires, 20/07/93; 1) El Sr. Eleuterio Miguel Ortiz, L. E. 4.844.391, cede, transfiere a los Sres. Oscar Antonio Ortiz, L. E. 4.794.988 y Eduardo Oscar Ortiz, D. N. I. 14.630.656 la cantidad de 23.320 cuotas sociales de SUPER BAMBI S. R. L. por un valor nominal de $ 0,0001 cada una. Al Sr. Eduardo Oscar Ortiz la cantidad de 17.490 cuotas sociales y al Oscar Antonio Ortiz la cantidad de 5830 cuotas sociales. 2) El capital social de SUPER BAMBI S.R.L. queda compuesto: Oscar Antonio Ortiz 29.150 cuotas sociales, Eduardo Oscar Ortiz 29.150 cuotas sociales ambas de $ 0,0001 valor nominal cada una. 3) El precio de la venta es de $ 23.320,- 4) Ambos socios con el cargo de Gerentes. 5) La Sra. Estela A. Martinotti esposa del cedente expresa su consentimiento.

El Contador
Nº 60.445

SUPPORT CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Designación gerentes. Aumento capital. Escritura del 1/9/93: Los socios Jorge Luis Colodro y Ana María Goytía de Colodro, cedieron y vendieron a sus consocios Roberto Jorge Frasisti y Teresa Beatriz Llano Mery, las 75 cuotas que c/u. tenía en "SUPPORT CENTER S. R. L.". Se aumenta capital social de $ 300 a $ 4.000. Modificándose art. 4º y 5º contrato social, atento nueva composición del capital, designándose gerentes, tiempo indeterminado, forma indistinta a ambos cesionarios.

La Escribana
Nº 32.272

TEKA TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que Fabio Fernando Faerman vende, cede y transfiere sus cuotas a Bruno Carlos Chaimowicz y Mauricio Chaumowicz y renuncia a su cargo de gerente y se modifica el artículo 4º del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 32.233

TV y FM LAS BRISAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Hugo Mosconi, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI. 10.501.269, domiciliado en Catalina Daprotis 6468, Mar del Plata y Daniel Carlos Ferrairone, argentino, casado, comerciante, 39 años, LE. 8.798.412, domiciliado en Amenábar 2046, Piso 7º "B", Capital Federal. 2) 8/8/89. 3) "TV y FM LAS BRISAS S. R. L.". 4) Corrientes 1386 Piso 5 Of. 520, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285. 6) 50 años. 7) A 300.000.-. 8) Socios Gerentes: Héctor H. Mosconi y Daniel Carlos Ferrairone. 9) La representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual y conjunta, socios o no. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 60.356

VIDEO VISION CLAYPOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 4/11/92 aumentó el capital a $ 12.000 y reformó la cláusula 4ª del contrato social. Y por instrumento privado del 29/6/93 Aníbal Pablo Spairani y Carlos Alberto Pizzo cedieron sus cuotas a Pablo Oscar Cangiani y Luis David Cesareo, designados únicos gerentes, y se reformó la cláusula 4ª del contrato social.

El Autorizado
Nº 32.191

VIGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 20-5-93. Socios: Martha Graciela Milstein, 30 años, soltera, argentina, domicilio Cuba 2225, 14º "B", Capital Federal, DNI. 16.453.993 y Carina Noemí Wegman, 29 años, soltera, argentina, domicilio Acevedo 421, 14º "B" Capital, DNI. 17.287.763, ambas comerciantes. Martha Graciela Milstein representa a la sociedad como gerente con actuación individual. Capital: $ 15.000.- integrado en 25 %. Objeto: Comercialización, compraventa, producción, importación y exportación de libros y publicaciones en general, material didáctico, de idiomas, disciplinas técnicas y científicas. Sede social: Paso 490, 1º "I" Capital Federal. Duración: 5 años. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre.

El Autorizado
Nº 32.204

VIZNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 2/11/92 Ernesto Estaban Trotz cedió a Diego Alberto De Carabassa 625 cuotas y a Clemente Raúl Zavaleta 625 cuotas que tenía en VIZNES S. R.L., quedando el capital social distribuido en la siguiente proporción: Diego Alberto De Carabassa: 3125 cuotas valor nominal $ 0,10 equivalentes a $ 312,50; y Clemente Raúl Zavaleta: 1875 cuotas valor nominal 0,10, equivalentes a $ 187,50.- Se resuelve designar como socios gerentes a Diego Alberto De Carabassa y Clemente Raúl Zavaleta.

El Escribano
Nº 60.383

YGLEYAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Se hace saber por un día: Buenos Aires, 20/07/93; 1) Los Sres. Oscar Antonio Ortiz, L. E. 4.794.988 y Eduardo Oscar Ortiz, D. N. I. 14.630.656 ceden y transfieren la cantidad de 18.024 cuotas sociales de YGLEYAM S.R.L. por un valor nominal de $ 0,0001 cada una, lo que arroja un total nominal de $ 1,81 conforme al detalle que se especificará. 2) El Sr. Eduardo Oscar Ortiz cede la cantidad de 6008 cuotas sociales de $ 0,61 valor nominal y el Sr. Oscar Antonio Ortiz la cantidad de 12.016 cuotas sociales de $ 1,21 valor nominal. 3) Los cesionarios adquieren: Eleuterio Miguel Ortiz (L. E. 4.844.391) 9012 cuotas sociales de 0,0001 cada una, la Sra. Estela Adelma Martinotti (L. C. 9.985.443) 6008 cuotas sociales de $ 0,0001 cada una, y la Srta. Marina Ortiz (D. N. I. 20.492.298) 3004 cuotas sociales de $ 0,0001 cada una. 4) El capital social de YGLEYAM S. R. L. queda compuesto: Eleuterio Miguel Ortiz 21.028 cuotas sociales por $ 2,11 valor nominal; la Sra. Estela Adelma Martinotti 6008 cuotas sociales por $ 0,61 valor nominal y la Srta. Marina Ortiz 3004 cuotas sociales por $ 0.34 valor nominal. 5) El precio de la venta es de $ 18.024,- 6) Eleuterio M. Ortiz y Estela A. Martinotti adquieren el cargo de Gerentes.

El Contador
Nº 60.353

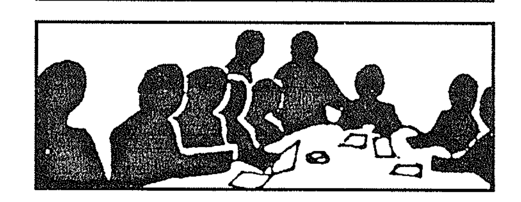
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo lunes 27 de setiembre del corriente año, a las 12 horas en primera citación y 13 horas en segunda citación, se realizará en su sede de la calle Junín 1440, de esta Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta.
2º) Autorización de los asociados para la eventual constitución de una Fundación por parte de la Asociación de Médicos Municipales.
3º) Incorporación de médicos adherentes.

El Presidente
e. 20/9 Nº 60.183 v. 20/9/93

ASOCIACION MUTUAL GENERACION 2000

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo al Estatuto y por resolución del consejo directivo se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el día 29 de octubre a las 19 horas en primera convocatoria, y media hora después será iniciada la misma en la sede de la Asociación Mutual Generación 2000, sita en Agrelo 3356, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Memoria y Balance del último ejercicio económico.
3º) Aprobación del Presupuesto de Gastos y Recursos del próximo ejercicio.
4º) Reglamento de Proveeduría.

El Secretario
e. 20/9 Nº 60.429 v. 20/9/93

"B"

BULL GRILL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de BULL GRILL S. A. a realizarse el 14/10/93, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en Talcahuano 479 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe del Presidente acerca de la situación de la empresa.
3º) Consideración de la venta del Inmueble y/o del fondo de comercio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 60.190 v. 24/9/93

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO DE ARTICULOS PARA DEPORTES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos Societarios, el Consejo Directivo de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO DE ARTICULOS PARA DEPORTES convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1993 a las diez y siete horas en la Sede Social de la Institución sita en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250 - piso 3º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al XLIII ejercicio anual vencido el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de dos Asambleístas no miembros del Consejo Directivo para efectuar el escrutinio de la elección que se efectuará a continuación.
4º) Elección de: Un Presidente, Un Tesorero, y dos revisores de cuentas en reemplazo de los señores Consejeros que terminan sus mandatos. Los señores Revisores de cuentas durarán un año en ejercicio de sus funciones.

Buenos Aires, setiembre de 1993.
El Presidente

NOTA: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales en caso de no haber quorum a la hora fijada, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera con cualquier número de socios presentes.
e. 20/9 Nº 60.262 v. 20/9/93

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los asociados a la CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA a la Asamblea Extraordinaria que habrá de realizarse en su sede social, ubicada en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 13, oficina 49, Capital Federal, el día martes 28 de setiembre de 1993 a las 17,30 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Causa de la presente fecha de citación a Asamblea.
Punto Segundo: Elección de 8 (ocho) Vocales Titulares, 8 (ocho) Vocales Suplentes, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.
Punto Tercero: designación de 2 (dos) Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Artículo 27 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente (...) sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una vez constituida la Asamblea las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de los asociados presentes".
e. 20/9 Nº 60.127 v. 20/9/93

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A. CORSAR

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1993 a las 15 horas, en su sede social de Moreno 970, 4º piso para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.

El Presidente
e. 20/9 Nº 31.951 v. 24/9/93

CURGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1993, a las 12 horas, en Suipacha 871, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación financiera y económica de la sociedad.
3º) Decisión acerca de la venta del inmueble e instalaciones de Francisco Fernández de la Cruz 1810, de las gestiones realizadas hasta ese momento y, en su caso, las condiciones en que se celebraría la operación.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 20/9 Nº 60.210 v. 24/9/93

"E"

E. DANERI I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Con referencia a la convocatoria a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8/10/93, publicado en el Boletín Oficial del 13 al 17/9/93 (s/recibo Nº 30-891), se comunica el texto modificado de la nota aclaratoria para asistir a la misma:

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales, librada por la Caja de Valores, en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, hasta el 4 de octubre de 1993, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 20/9 Nº 908 v. 21/9/93

ESPEL S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1993 a las 14 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993;
2º) Honorarios al Directorio y Síndico;
3º) Distribución de las utilidades;
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/9 Nº 32.034 v. 24/9/93

"F"

FABRI-PARCHE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Felipe Vallese 4034, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo y resolución de continuar con dicho trámite conforme las previsiones contenidas en la ley 19.551.

El Directorio
e. 20/9 Nº 60.153 v. 24/9/93

"I"

IRAM - INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES

CONVOCATORIA

Señor Miembro: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 45º del Estatuto Social, Convócase a los señores Miembros a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el miércoles 27 de octubre a las 17 h 30 min en la sede de IRAM, sita en Chile 1192, Capital Federal, la que se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros presentes para aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Designación de tres representantes presentes de los miembros que constituirán la Comisión Escrutadora para el recuento y escrutinio de los votos emitidos para la renovación parcial del Consejo Directivo.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Demostración de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización para el Ejercicio Nº 58, comprendido entre el 1º de julio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo, correspondiendo elegir:
a) Un Presidente por tres años.
b) Nueve Vocales Titulares, seis por tres años, correspondiendo dos al Grupo I - Intereses Generales, dos al Grupo II - Producción y dos al Grupo III - Consumo y tres para completar mandato: uno por un año, correspondiente al Grupo II y dos por dos años, correspondientes al Grupo III.
c) Seis vocales suplentes por un año, correspondiendo dos al Grupo I, dos al Grupo II y dos al Grupo III.
5º) Renovación del Organo de Fiscalización, correspondiendo elegir:
a) Dos miembros titulares por un año.
b) Un miembro suplente por un año.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
El Secretario - El Presidente

Emisión del voto. La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 9 h hasta las 17 h del día miércoles 27 de octubre de 1993.
e. 20/9 Nº 60.197 v. 20/9/93

"P"

PECERRE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las categorías de acciones I, II y III, a celebrarse el día 18 de octubre de 1993, a las 15 horas, en Venezuela 1326, planta baja, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios refrendatarios del acta.
2º) Revisión, y en su caso, modificación o revocación de acuerdos adoptados en la Asamblea del 8 de setiembre de 1993, contrarios a la ley, al contrato social o al interés social.
3º) En Asambleas Especiales de los tres Grupos en que se divide el capital social, revisión de las designaciones de Administradores efectuadas en la Asamblea del 8 de setiembre de 1993, y, en su caso, revocación de aquéllas y designación de nuevos administradores.
4º) Revisión, y en su caso, revocación de las designaciones de síndicos titulares y suplentes efectuadas en la Asamblea del 8 de setiembre de 1993, y designación de reemplazantes.
5º) Acción de responsabilidad del art. 254 de la ley 19.550.
6º) Implementación de resoluciones que adopte la Asamblea, y acuerdos consecuenciales.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
El Consejo de Administración

Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la nueva sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, ley 19.550).
e. 20/9 Nº 59.642 v. 24/9/93

PISTONES SYLICUM
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pistones Sylicum S.A.I.C. y F. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 10 hs. en su Sede Social de la calle Teodoro Vilardebó 2055 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital en exeso del quíntuplo previsto por el art. 188 de la ley 19.550. Emisión de acciones. Adecuación del capital social y de la garantía que deben prestar los Directores al nuevo signo monetario (Pesos). Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en pesos. Canje de acciones.
3º) Reforma de los artículos. Primero. Tercero. Cuarto. Quinto. Octavo. Noveno. Décimo. Décimo Tercero y Décimo Sexto. Supresión del artículo Décimo Séptimo. Consideración del texto del estatuto social modificado.
4º) Designación de las personas encargadas de tramitar la conformación e inscripción del aumento de capital y reforma estatutaria.
El Directorio
e. 20/9 Nº 60.131 v. 24/9/93

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 30 de setiembre de 1993, a las 19.00 horas, en nuestra sede social, calle Cnel. Salvadores 1343, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de setiembre de 1992.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas - P.A.E.T.A.C.-, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
El Secretario - El Presidente
e. 20/9 Nº 59.230 v. 22/9/93

"R"

RIGOLLEAU
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1993 a las 15:00 hs. en 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital Federal, lugar que no es el del domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 2º del estatuto (cambio de domicilio legal).
2º) Ratificación, designación Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar previamente en la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en la calle 25 de Mayo 489, 2º piso Capital Federal, hasta el 30 de setiembre de 1993 en el horario de 10 a 14:00 hs.
Las Acciones Preferidas tendrán derecho a un voto por acción.
e. 20/9 Nº 60.092 v. 24/9/93

"S"

SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL
DE DISTRITO

De acuerdo a los Estatutos Sociales y Reglamento de Asambleas de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA convócase a los Señores Asociados con domicilio en la Capital Federal y en la Provincia de Buenos Aires, en los Siguientes Partidos: Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, San Martín, 3 de Febrero, Gral. Sarmiento, Moreno, Morón, Merlo, La Matanza, Esteban Etcheverría, Lomas de Zamora, Alte. Brown, Lanús, Quilmes, Avellaneda, Florencio Varela y Berazategui, que reunan los requisitos establecidos en el mencionado estatuto a la Asamblea Electoral de Distrito a celebrarse el día 28 de setiembre de 1993, a las 11 hs. en San José 83 9º de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos Asociados para suscribir el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Elección de delegados titulares y suplentes con facultades para asistir a la Asamblea General Ordinaria.
El Secretario - El Presidente
e. 20/9 Nº 60.216 v. 21/9/93

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S. A.
Registro I.G.J. 250.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12-10-93 a las 20 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, o sea a las 21 hs. en el "Salón Canciller" del Hotel Bauen Suites sito en Av. Corrientes 1856, Planta Baja, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del temario propuesto por un grupo de accionistas para la Asamblea Extraordinaria:
a) Situación patrimonial y financiera de la empresa al 31-08-93.
b) Resolución sobre el cambio de relación laboral del personal de SIEMPRE S. A.
c) Análisis de proyectos empresarios a corto y mediano plazo.
d) Análisis del objetivo fundamental de formación de SIEMPRE S. A. el cual fue el mantenimiento de la fuente laboral de los ex-agentes de Y.P.F. S. A.
e) Ratificación o remoción del Directorio de SIEMPRE S. A.
3º) Disminución del Capital Social en $ 7.700 (pesos siete mil setecientos).
4º) Reforma de los artículos 2º, 3º, 4º y 11º de los Estatutos Sociales. Aprobación del texto ordenado de los Estatutos Sociales.
5º) Ratificación o rectificación de la necesidad de convocar a una Asamblea Ordinaria para la revocación o confirmación del Directorio.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplir por lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/9 Nº 60.133 v. 24/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Barbarosch, abogado, con oficina en Arengreen 1023, Capital, avisa que Industécnica Moderna S.R.L. con domicilio en ARANGREEN 1025/35, Capital, transfieren libre de toda deuda y gravámen el taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica, de corte estampado y perforado de metales con balancines mecánicos y fábrica de material científico de presición y quirúrgico y depósito de mercaderías afines a la actividad. Venta al por mayor de las mismas y oficinas administrativas y taller de herrería de obra con domicilio en ARENGREEN 1025/1035 a la firma Temo S.R.L. con domicilio en Arengreen 1025, capital. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 20/9 Nº 60.148 v. 24/9/93

"E"

Roberto Ramón Carro, Martillero Público, Mat. 407, Folio 315, Libro 65, comunica que Feliciano Dominguez, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 3610 de Capital Federal, ha transferido el local ubicado en la calle EMILIO LAMARCA 3608, también de Capital Federal, que funciona con el rubro de ferretería, pinturería y bazar al señor Eduardo Luis Monaco, domiciliado en Bogotá 3754, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Emilio Lamarca 3608, Capital Federal.
e. 20/9 Nº 60.140 v. 24/9/93

"M"

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 de Capital, avisa que: Florindo Barreiro, domiciliado en Moreto Nº 840 Capital, vende a Antonio López Fernández, domiciliado en Azul Nº 1558 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de panadería sito en la calle MORETO Nº 840 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 20/9 Nº 60.116 v. 24/9/93

"O"

Lilian A. Pignatta Abogada T 35 Folio 253 con domicilio en Llavallol 4128 Cap. Fed. avisa que el Handicap S. A. con domicilio en Ortega y Gasset 1604 Cap. Fed. vende a Robert Fábrica Alvarez con domicilio en Llavallol 4128 Cap. Fed. el restaurante cito en ORTEGA Y GASSET 1604 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Llavallol 4128 Cap. Fed.
e. 20/9 Nº 60.280 v. 24/9/93

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado el 01.09 al 07.09.93 bajo recibo Nº 0030-00058232 de el negocio sito en SARMIENTO 4199 P.B. Cap. Incluyendo como comprador a Héctor Ramón Guerrero. Dom. Venezuela 4167 Cap. Reclamos de ley en n/ oficinas.
e. 20/9 Nº 60.211 v. 24/9/93

"V"

Se avisa por cinco días que el Señor Emilio Yebra con domicilio en Fernández de la Cruz 1624, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, vende al Señor Bernardo Freijedo Ojea con domicilio en Valentín Gómez 2999, Capital Federal, el cincuenta por ciento que tiene y le corresponde en la propiedad del negocio de cafe, bar, casa de lunch y restaurante instalado en la calle VALENTIN GOMEZ 2999 de esta Capital Federal. El comprador toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio, incluido el personal. Reclamos de ley en el domicilio del local comercial.
e. 20/9 Nº 32.040 v. 24/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABACER
S. A.

Comunico que ABACER S. A. por acta del 20/ 8/93 cambió Directorio: Presidente: Enrique Monkasch. Suplente: Jorge Omar Molinelli.
El Escribano
e. 20/9 Nº 32.011 v. 20/9/93

AGROPECUARIA JUMAR
S. A.

AGROPECUARIA JUMAR S. A. comunica que por Escritura Pública 121 del 7/9/93 se otorgó poder general amplio a favor de Jorge Alvarez, con las facultades insertas dentro del texto de la misma escritura.
El Autorizado
e. 20/9 Nº 60.240 v. 20/9/93

AUSTERS
S. A.

Comunico que AUSTERS S. A. por acta del 21/7/93 cambió Directorio: Presidente: Augusto José Abilio Cardalda. Suplente: Marcos Casimiro Wysokinski.
El Escribano
e. 20/9 Nº 32.012 v. 20/9/93

AUTOMOTORES KAMAZ DE ARGENTINA
S. A.

Se comunica por un día que según acta de directorio del 4 de Enero de 1993 y de Asamblea General Extraordinaria del 14 de Enero de 1993, el directorio en pleno junto con los síndicos presentaron sus renuncias, por lo tanto cesaron en sus cargos los señores Joseph Martin Rodin, Miguel Angel Bolobosky, Pablo Alejandro Pinnel y Luis Mario Caral; Síndico titular Marcelo Eduardo Gallo y Síndico Suplente Alejandro Claudio Altamirano. En consecuencia fueron elegidos en su reemplazo: Presidente Jorge Cupeiro; Vicepresidente Sebastián Impelluso; Director Titular Angel Louzao; Síndico titular Osvaldo Salvador Cacia y Síndico Suplente Marcelo Macaralo.
El Abogado
e. 20/9 Nº 60.202 v. 20/9/93

AUTOMOTORES LADA DE ARGENTINA
S. A.

Se comunica por un día que según acta de directorio del 14 de abril de 1993 y de Asamblea General Extraordinaria del 19 de abril de 1993, el directorio en pleno junto con los síndicos presentaron sus renuncias por lo tanto cesaron en sus cargos los señores Joseph Martin Rodin, Pablo Alejandro Pinnel, Antonio Bernardo Avila y Luis Mario Caral; Síndico titular Marcelo Eduardo Gallo y Síndico Suplente Alejandro Claudio Altamirano. En consecuencia, fueron elegidos en su reemplazo: Presidente Jorge Cupeiro; Vicepresidente Angel Louzao; Directora suplente Silvia Beatriz Cripa; Síndico titular Osvaldo Salvador Cacia; y Síndico suplente Marcelo Macaralo.
El Abogado
e. 20/9 Nº 60.201 v. 20/9/93

AUTOMOTORES Y SERVICIOS
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 21-6-1993, ha cesado en su cargo de Presidente de la sociedad el Sr. Carlos Alberto Salvi. El Directorio a partir de esa fecha quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Angel Eduardo Zamudio - Director suplente, Andrés Aizenberg.
El Autorizado
e. 20/9 Nº 60.194 v. 20/9/93

AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 21-6-1993, ha cesado en su cargo de Presidente de la sociedad el Sr. Carlos Alberto Salvi. El Directorio a partir de esa fecha quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Angel Eduardo Zamudio - Director suplente, Andrés Aizenberg.
El Autorizado
e. 20/9 Nº 60.193 v. 20/9/93

"B"

BARTAK HNOS.
S. A. I. C.
Registro Nº 17.869 IGJ

Hace saber por el término de ley, que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/5/1993, resolvió reducir su capital en la suma de Once pesos con 50/100 ($ 11,50) mediante la entrega de bienes y dinero en efectivo. Se fija domicilio en la calle Triunvirato 2942 Munro Bs. As. para las reclamaciones correspondientes.
El Directorio
e. 20/9 Nº 60.223 v. 22/9/93

BNL C.C.C.
Sociedad Anónima (en Liquidación)

Se comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del

07/05/93 la Sociedad resolvió: 1) Que el Directorio asuma el carácter de liquidador de la Sociedad. 2) Fijar en 3 el número de Directores Titulares, no designar suplentes y nombrar: Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Mario Girotti; Director titular: Alberto V. Lisdero. 3) Nombrar a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Roberto Petrungaro, Héctor López y José F. Piccinna; y Síndicos suplentes: Rosendo Gayol, Fredich José Galli y Rubén O. Vega.

El Vicepresidente
e. 20/9 Nº 60.251 v. 20/9/93

BNL PROMOTORA
Sociedad Anónima (en Liquidación)

Se comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 07/05/93 la sociedad resolvió: 1) Que el Directorio asuma el carácter de liquidador de la Sociedad. 2) Fijar en 3 el número de Directores titulares, no designar suplentes y nombrar: Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Mario Girotti; Director titular: Alberto V. Lisdero. 3) Nombrar a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Roberto Petrungaro, Héctor López y José F. Piccinna; y Síndicos suplentes: Rosendo Gayol, Fredich José Galli y Rubén O. Vega.

El Vicepresidente
e. 20/9 Nº 60.250 v. 20/9/93

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 23 de julio de 1993, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nro. 10.207 del día 6 de setiembre. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por Valor Nominal de U$S 250 millones. Esta emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 2 de junio de 1993 y por resoluciones del directorio adoptadas el 13 de julio de 1993 y el 27 de agosto de 1993.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 20/9 Nº 60.159 v. 20/9/93

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY Plc

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY Plc comunica que por instrumento otorgado en Inglaterra, el 17-8-93, protocolizado por Esc. Nº 160 del 25-8-93, folio 406, del Reg. 522 Cap. Fed., se designó como apoderado en la República Argentina, al Sr. Alejandro Bruce, con las facultades que surgen de dicha escritura. Asimismo, el mencionado poder revocó desde el 11-3-93, el poder otorgado a favor del Sr. William Hazelden por instrumento del 4-2-92.

El Escribano
e. 20/9 Nº 60.172 v. 20/9/93

CREATIVE CAPITAL SYSTEMS
S. A.

El 24.7.92 designó Presidente al Sr. Alfonso Murillo Fallas y director suplente al Sr. Klaus Arno Schulz.

El Abogado
e. 20/9 Nº 60.204 v. 20/9/93

CREATIVE CAPITAL SYSTEMS
S. A.

El 6.5.92 aceptó la renuncia de los directores titulares Sres. Horacio Esteban Beccar Varela y Alberto María Lasheras Shine y designó director titular al Sr. Alfonso Murillo Fallas.

El Abogado
e. 20/9 Nº 60.206 v. 20/9/93

"D"

DISTRIBUIDORA CRACK
S. R. L.

Hace saber por un día que Escritura de fecha 9/6/93, el Sr. Diego Nahuel Fernández Beschtedt Lanús, renuncia al cargo de Gerente y Jorge Oscar Latorre, al cargo de Gerente Suplente.

El Apoderado
e. 20/9 Nº 32.017 v. 20/9/93

"E"

ESMERALDA PALACE HOTEL
S. R. L.

Se hace saber que por acta de Asamblea del 18 de agosto de 1993 se ha designado como socio gerente de ESMERALDA PALACE HOTEL S. R. L. a Daniel Ernesto Requejo.

El Gerente
e. 20/9 Nº 60.259 v. 20/9/93

ESTEAROL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por Asam. del 27/4/93 y reunión de directorio del 17/8/1993 el directorio queda constituido así: Pte: Luis María Ramón Carabelli; Vicepresidente Elba Amanda Angelinetta de Carabelli.

La Autorizada
e. 20/9 Nº 60.120 v. 20/9/93

ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS
Sociedad Anónima

De acuerdo al art. 60 ley 19.550 se comunica que la asamblea gral. ordinaria del 14-5-93 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a las Dras. Clotilde Cristina Rodríguez y Ana María Telle, y en reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Ricardo Marcelino Etcheverri. Vicepresidente: Juan Carlos Piller. Directores titulares: Aleardo Etcheverri, María Elena Durand de Piller y Elena Beatriz Belenda de Etcheverri.

El Presidente
e. 20/9 Nº 60.151 v. 20/9/93

EVERLAST
S. A.

Se hace saber que EVERLAST S. A. por acta del 10/9/93 designó directorio: Presidente Raúl Alberto Rivadera, suplente, Néstor Osvaldo Borda.

El Escribano
e. 20/9 Nº 32.008 v. 20/9/93

"G"

GUSSE
Sociedad Anónima (Extranjera)

Constituida en Montevideo el 12/11/81 apoderado en la República Argentina: Señor Carlos Hipólito Garavaglia. Domicilio especial de la Sociedad: Esmeralda 961 - 5º - "H" Cap. Fed. domicilio del apoderado: Somellera 1137. Cap. Fed. Nac. Argentino, casado, DNI 5.178.432.

El Autorizado
e. 20/9 Nº 60.244 v. 20/9/93

"H"

HUARAS
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 3 de Julio de 1992, renunciaron: Síndico titular: Fabián López; Síndico suplente: Lidia Matilde Santas de Razzetto. El directorio quedó integrado: Presidente: Miguel Angel Bekenstein; Director suplente: Lidia Haydee Espósito. Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993. El Presidente Miguel A. Bekenstein

e. 20/9 Nº 60.196 v. 20/9/93

"I"

INABEL
S. A.

Se hace saber que INABEL S. A. por acta del 7/9/93 designó directorio: Presidente Yamil Darío Anís. Suplente Hugo Ramón Ortiz.

El Escribano
e. 20/9 Nº 32.007 v. 20/9/93

"J"

JUNCADELLA - PROSEGUR GROUP INTERNATIONAL
S. A.

Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio 28-5-1993 designó: Presidente: Amadeo Francisco Juncadella; Vicepresidente: Amadeo Nicolás Juncadella; Directores titulares: Carlos Alberto González Arnáez; José Cohan Waiman; Directores suplentes: Juan Cocci; Juan Manuel Medel.

El Autorizado
e. 20/9 Nº 31.965 v. 20/9/93

"L"

LATINOCONSULT
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/8/93 se resolvió: a) Modificar a $ 1 el valor nominal de las acciones en circulación, por lo que las mismas, quedan como fracciones de las que surgen con esta característica y deben completarse a valores enteros con la suscripción que se indica en el punto siguiente; b) Aumentar el capital social de $ 0,05 a $ 50.000; mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción, que pueden suscribirse a prorrata y deben abonarse en efectivo, 50 % al contado y el 50 % restante dentro del año de su emisión; c) Modificar los artículos 1º, 4º y 13º del Estatuto, que quedan con los siguientes textos: Artículo 1º - Bajo la denominación de "LATINOCONSULT SOCIEDAD ANONIMA", seguirá funcionando la sociedad anónima que fuera constituida el 14 de julio de 1958, bajo la denominación de "Italconsult Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" y que posteriormente siguió funcionando con la designación de "Latinoconsult Argentina Sociedad Anónima" y que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, delegaciones o cualquier género de representación dentro y fuera del país. Artículo 4º - El capital social es de $ 50.000 (pesos cincuenta mil), representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todo aumento de capital debe ser elevado a Escritura Pública en cuyo momento se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalen las disposiciones vigentes. Artículo 13º - Cada Director debe depositar la suma de $ 200 (pesos doscientos), en efectivo, en garantía de su mandato. Sede social: Suipacha 1067 - 3º Piso - Capital Federal. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta 30 días corridos desde la fecha del último aviso aparecido en el Boletín Oficial en nuestra sede social.

El Directorio
e. 20/9 Nº 60.158 v. 22/9/93

"M"

MASSUH
S. A.

MASSUH S. A. comunica que el capital referenciado en la publicación del 21 de junio de 1993, según recibo 51.098, corresponde a capital ordinario por $ 39.901.501,11 siendo el capital preferido de $ 1.547.750, ascendiendo el capital social autorizado a la oferta pública, suscripto e integrado a $ 41.449.251,11.

El Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/9 Nº 60.278 v. 22/9/93

MASTELLONE HERMANOS
Sociedad Anónima

Hace saber, en los términos del artículo 10 de la Ley 23.576, que la asamblea de tenedores de obligaciones negociables por ella emitidas, que se celebró el día 26/5/93, resolvió modificar las condiciones de emisión de aquellas conforme a las siguientes facultades conferidas al Comité de Representantes de Obligaciones Negociables, sustituyendo el punto B-II del acuerdo base para la emisión de aquellas por el siguiente texto: "II. Previsiones para el incumplimiento de compromisos asumidos en la emisión de obligaciones negociables. El incumplimiento de los compromisos que asumirá la emisora de las obligaciones negociables tendrá las consecuencias que se detallan en los puntos uno a cinco del presente apartado. No obstante, en los casos de los compromisos asumidos en los puntos 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 18 y 13 del apartado B-I, el Comité de Representantes de Tenedores de Obligaciones Negociables podrá autorizar variaciones a los mismos, únicamente en la medida en que así fuera solicitado por la emisora de las obligaciones negociables, y en tanto dichas excepciones fueran, a juicio del Comité, aconsejables por responder a criterios de realidad económica y estar debidamente fundadas.

El Vicepresidente 1º
e. 20/9 Nº 60.174 v. 20/9/93

"O"

OPALSEN
S. A. Sucursal Argentina

OPALSEN S. A. SUCURSAL ARGENTINA (I.G.J. 1.565.262) hace saber por un día el cambio de su domicilio legal de Reconquista 554 - 4º Piso "C" - Capital Federal a Juan B. Alberdi 1737 - Capital Federal, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 19.550.

El Representante
e. 20/9 Nº 60.143 v. 20/9/93

"P"

PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

En el aviso Nº 824 del 10 al 12/08/93 se debe consignar los siguientes datos (art. 83, inc. 2 L.S.C.): Activo $ 12.287.710,72 Pasivo $ 3.624.347,97 Patrimonio Neto $ 8.663.362,75. Después reducción: Activo $ 12.287.710,72 Pasivo $ 3.824.944,32. Patrimonio Neto $ 8.462.766,40.

El Directorio
e. 20/9 Nº 60.162 v. 22/9/93

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA
S. A.

Se avisa por un día que por escritura Nº 203 del 3/9/1993 pasada ante el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda "PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA S. A." confirió poder general para la venta de automotores a favor de los Sres.: Carlos Eduardo Bussi, Gerente de Comercialización; Daniel Omar Galeazzi, Gerente de Personal y Relaciones Públicas; Alberto José Lafalle, Gerente Industrial; Carlos Alberto Octtinger, Gerente comercial y Eduardo Arturo Teisaire, Gerente de Administración y finanzas para que actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, realicen los autos que se detallan en el mismo. Asimismo se hace constar que a partir de la debida inscripción del presente poder queda revocado y por lo tanto anulado sin efecto ni valor legal alguno el poder general para la venta de automotores otorgado por escritura de fecha 21/1/1991, pasada al folio 63 del presente registro, Protocolo de dicho año.

El Escribano
e. 20/9 Nº 60.243 v. 20/9/93

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA
S. A.

Se avisa por un día que por escritura Nº 202 del 3/9/1993, pasada ante el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA S. A., otorgó poder especial para Operaciones Bancarias y Financieras, con las facultades que se determinan en el mismo a favor del Sr. Carlos Alberto Octtinger para actuar conjuntamente con uno cualesquiera de los apoderados Sres. Orlando Osmar Affini, Luis Eugenio Arturo Bekes, Carlos Eduardo Bussi, Carlos Alberto Coll, Jorge Djerdjov, Daniel Omar Galeazzi, Alberto José Lafalla, Daniel Dante Leonardi,

Guillermo Patricio Martin, Hugo Carlos Montagnani, Luis Adolfo Moreno, Hugo Raúl Povilauskas, Oscar Rios, José Antonio Rivas y Eduardo Arturo Teisaire, o dos cualesquiera de ellos, y para que individualmente, el Sr. Carlos Alberto Octtinger o cualquiera de los apoderados por él designados representen a la Sociedad mandante, en los actos que se dispone en el mandato. Que a partir de la debida inscripción del presente poder queda revocado y por lo tanto anulado sin efecto ni valor alguno el Poder Especial para operaciones bancarias y financieras otorgado por escritura de fecha 17/6/1992 pasada al folio 436 del presente Registro, Protocolo de dicho año.

El Escribano
e. 20/9 Nº 60.246 v. 20/9/93

PILMAN
S. A.

Se hace saber que PILMAN S. A. por Acta del 09/9/93 designó directorio: Presidente Gustavo Néstor Bassino. Suplente Cecilia Elba Mateu.

El Escribano
e. 20/9 Nº 32.014 v. 20/9/93

"R"

RISK ANALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en sus reuniones de Consejo de Calificación del día 16 de julio de 1993, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de U$S 250.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de junio de 1992, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 13 de julio y 27 de agosto de 1993, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. como "AAA".

Significado de la calificación "AAA".

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El Presidente
e. 20/9 Nº 60.163 v. 20/9/93

ROBERTS
S. A. de Inversiones

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29-4-93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Juan C. Roberts; Vicepresidente: Enrique W. Ruete Aguirre; Directores titulares: Gonzalo Aguilar; Erica E. J. Langer de Roberts; Carlos A. B. Roberts; Juana I. L. de Pratt; Clara E. L. de Martinez de Hoz; Margarita M.S. Roberts; Luis E. Giménez; Erica M. E. Roberts; Enrique R. Roberts; Juan P. Munro; Luis M. Flynn; Directores suplentes: Margarita I. M. B. de Roberts; Teresa A. L. de Haigh; Síndicos titulares: Rosendo Gayol; Héctor C. Mc Ewan; Aníbal R. Bussio; Síndicos suplentes: Fredich J. Galli; Fernando A. Cardone; José M. Llaberia.

El Autorizado
e. 20/9 Nº 60.126 v. 20/9/93

ROQUE
S. A.

En la Asamblea de fecha 30 de octubre de L. 992 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Dra. María Cristina Nahman. Director suplente: Sr. Pablo Germán Antonio Sahade.

El Presidente
e. 20/9 Nº 60.147 v. 20/9/93

"S"

SAIRTEC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. 1/7/93, ante Esc. S. del Blanco, Fº 538, Rº 834, SAIRTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA confiere poder gral. amplio de administración y disposición a Ramón Guldris Varela (CIPF 5.113.604) para representar a la sociedad en la forma y con las facultades allí consignadas.

La Escribana
e. 20/9 Nº 60.181 v. 20/9/93

SALMAR
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de febrero de 1993 se aceptaron las renuncias de María Soledad Capozzolo de Piñeiro Aramburu y Najib Tayara y se designaron nuevos directores a: Presidente al Arq. Jorge Eduardo Fleischer y suplente al Dr. Angel Gurruchaga.

El Presidente
e. 20/9 Nº 60.225 v. 20/9/93

SIDERCROM
Sociedad Anónima

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 17 de Agosto de 1993 y reunión de Directorio de igual fecha quedó integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel A. Novegil; Vicepresidente primero: Ricardo J. Lammertyn; Vicepresidente segundo: Horacio R. de las Carreras; Directores titulares: Antonio Cristiani, Eduardo Ottino, Juan A. Bazerque, Ricardo A. Zenarrusa; Directores suplentes: Roberto O. Phillips, Mario F. Sverlik, Cristian J. P. Mitrani; Síndicos titulares: Carlos E. Zandona, Rubén O. Vega, Fernando A. Cardone; Síndicos suplentes: Juan J. Valdez Follino, Juan C. Grassi y Gustavo H. Buioli, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1994.

El Directorio
e. 20/9 Nº 60.115 v. 20/9/93

SILVERSPORT
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19 de julio de 1993 y reunión de directorio 1 del 20 de julio de 1993, SILVERSPORT S. A., designó como Presidente a Eugenio Villanueva y Director Suplente a Ricardo Luis Amill.

El Escribano
e. 20/9 Nº 60.139 v. 20/9/93

"T"

TADEMUS
S. R. L.

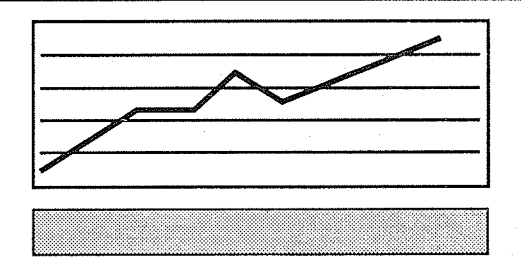
Se hace saber que por reunión de socios del 29-6-93, protocolizada escritura 240, Reg. Notarial 1130, Perla Liliana Farji de Teper, argentina, casada, MI 14.683.523, nacida el 1º-8-61, dom. Estomba 2211, de esta ciudad, renunció como gerente de TADEMUS S. R. L.

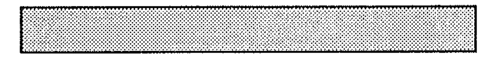
El Escribano
e. 20/9 Nº 60.141 v. 20/9/93

THE TOKIO MARINE AND FIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

THE TOKIO MARINE AND FIRE INSURANCE COMPANY LIMITED comunica que por instrumento otorgado en Tokio, Japón, el 15-12-92, protocolizado por Esc. Nº 6 del 8-1-93, folio 16, del Reg. 580 Cap. Fed., se designó como Apoderado en la República Argentina, a la sociedad "COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.", con las facultades que surgen de dicha escritura. Asimismo, el mencionado poder revocó los poderes otorgados a la sociedad "Sud Atlántica Compañia de Seguros S. A.", especialmente el poder otorgado el 22-11-73, inscripto en el J.N.P.I. en lo Comercial de Registro, el 23-5-74, Nº 193 al Fº 17 del Libro de Poderes, y los poderes que Sud America Compañia de Seguros S. A. hubiere otorgado como apoderada de "The Tokio Marine and Fire Insurance Company Limited".

El Escribano
e. 20/9 Nº 60.171 v. 20/9/93





2.5 BALANCES

BANCO ROBERTS SA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	AL 31-07-93	AL 31-07-92
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	35.544	39.123
— Bancos y corresponsales	70.912	93.469
	106.456	132.592
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	63.674	50.146
— Sin cotización	1.139	1.093
	64.813	51.239
Menos: Previsiones (Anexo F)	(797)	(2.709)
	64.016	48.530
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	513.435	396.597
— Documentos a sola firma	186.869	75.344
— Documentos descontados y comprados	21.963	19.073
— Hipotecarios	13.959	6.091
— Prendarios	107.870	40.288
— Personales	49.024	24.110
— De títulos públicos	5.661	8.644
— Otros	24.735	4.101
Menos: Intereses documentados	(21.986)	(8.774)
	901.530	565.474
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	14.609	10.413
Menos: Previsiones (Anexo F)	(42.888)	(20.824)
	873.251	555.063
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	5.703	2.432
— Pagos por cuenta de terceros	23	11
— Compras de moneda extranjera contado a liquidar	60	12.549
— Compras a término de moneda extranjera	3.181	3.734
— Deudores por venta a término de moneda extranjera	4.009	20.855
— Deudores por venta de moneda extranjera al contado a liquidar	60	2.335
— Alquileres por locación financiera devengados a cobrar	1.942	2.247
— Compra a término de títulos públicos por pases pasivos	-	17.042
— Obligaciones negociables compradas	1.415	-
— Banco Central de la República Argentina	2.147	490
— Certificado de depósitos	2.517	-
— Comisiones devengadas a cobrar	316	182
— Diversos	7.453	6.232
	28.826	68.109
Más: Intereses devengados a cobrar	108	568
	28.934	68.677
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	6.265	8.284

	AL 31-07-93	AL 31-07-92
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras no controladas permanentes	566	566
— En otras sociedades-no controladas-sin cotización	849	1.231
— En otras sociedades-no controladas-con cotización	1.619	11.275
— En otras sociedades-controladas-sin cotización	259	259
	3.293	13.331
Menos: Previsiones (Anexo F)	(479)	(407)
	2.814	12.924
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	1.337	1.561
— Depósitos en garantía	11	1.200
— Anticipos de impuestos	-	1.435
— Pagos efectuado por adelantado	327	406
— Otros	316	164
	1.991	4.766
Más Intereses devengados a cobrar	-	1
	1.991	4.767
H. BIENES DE USO (Anexo D)	28.409	27.678
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	6.045	4.666
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	2.336	1.592
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	54	210
TOTAL DEL ACTIVO	1.120.571	864.983

PASIVO

	AL 31-07-93	AL 31-07-92
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	62.134	36.859
— Otras cuentas a la vista	-	15.579
— Ahorro común y especial	90.492	45.358
— Otras cuentas especiales	101	69
— Plazo fijo	478.210	330.607
— Otros	12.794	7.603
	643.731	436.075
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.450	1.765
	646.181	437.840
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	5.703	2.432
— Banco Central de la República Argentina	1.273	3.333
— Otros bancos	247.107	219.688
— Obligaciones negociables	49.960	-
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3.212	2.175
— Acreedores financieros por pases pasivos de títulos públicos	-	20.186
— Ventas a término de moneda extranjera	4.019	20.678
— Otras obligaciones	-	20.027
— Diversas	16.236	26.485
	327.510	315.004
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.323	2.023
	330.833	317.027
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	776	768
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	340	181
— Impuestos a pagar	15.748	5.914
— Otras	1.298	1.590
	18.162	8.453
Más Intereses devengados a pagar	58	84
	18.220	8.537

	AL 31-07-93	AL 31-07-92
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	9.504	10.576
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	647	548
TOTAL DEL PASIVO	1.005.385	774.528
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	20.000	10.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	5.499	15.499
SUB-TOTAL	25.499	25.499
S. RESERVAS DE UTILIDADES	18.441	15.313
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	71.426	49.643
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	115.186	90.455
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.120.571	864.983

CUENTAS DE ORDEN

	AL 31-07-93	AL 31-07-92
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	48.753	59.795
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	40	40
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	13	13
— Garantías recibidas	279.537	140.307
— Otras garantías otorgadas	63.954	43.933
— Valores en Custodia	447.409	782.173
— Valores al cobro	36.955	42.893
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	17.287	10.500
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	16.868	11.590
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	29.509	26.368

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE JULIO DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	AL 31/07/93 Total	AL 31/07/92 Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	81.700	62.160	143.860	68.725
— Resultado por locación financiera	13	1.478	1.491	1.923
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	9.803	3.932	13.735	12.279
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	4.350	4.350	3.782
	91.516	71.920	163.436	86.709
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	22.953	35.116	58.069	26.919
— Resultado por participaciones transitorias	1.072	85	1.157	1.644
— Aporte al Fondo de Garantía	-	-	-	112
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	4.368	3.682	8.050	5.869
— Primas por compra de cambio a término	-	368	368	463
	28.393	39.251	67.644	35.007

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	AL 31/07/93 Total	AL 31/07/92 Total
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	11.571	14.539	26.110	7.892
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	25.124	6.183	31.307	24.585
— Alquileres de Cajas de Seguridad	1.322	-	1.322	1.011
— Otros	5.171	2.533	7.704	12.671
	31.617	8.716	40.333	38.267
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	929	601	1.530	927
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.796	345	2.141	859
	2.725	946	3.671	1.786
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(712)	2	(710)	(1.957)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			27.580	21.478
— Honorarios y servicios administrativos contratados			8.267	10.480
— Depreciación de bienes de uso			1.990	1.853
— Servicios al personal			4.064	3.234
— Impuestos			5.821	7.264
— Electricidad y comunicaciones			3.298	3.084
— Papelería y útiles			1.662	1.199
— Servicios de seguridad			1.429	1.256
— Alquileres			1.149	1.253
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			2.521	1.843
— Otros			7.190	6.090
			64.971	59.034
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			-	(55)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			40.663	19.245
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			97	161
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			278	56
— Previsiones desafectadas			1.242	-
— Intereses por créditos diversos			255	252
— Intereses punitorios			455	356
— Alquileres			352	449
— Otras			2.723	4.569
			5.402	5.843
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos			74	75
— Amortización de llave de negocio			142	139
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			6.082	7.706
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			626	63
— Otras			1.090	1.567
			8.014	9.550
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			9	277
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			38.060	15.815
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			9.120	161
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			28.940	15.654

Las notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1993

Rubros	Importes en miles de pesos			
	Casa Matriz y filiales en el país.	Filiales en el exterior.	Total 31-07-93	Total 31-07-92
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	26.682		26.682	59.584
TITULOS PUBLICOS	57.323		57.323	24.117
PRESTAMOS	632.295		632.295	372.073
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	13.767		13.767	61.243
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	6.239		6.239	8.232
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	567		567	4.200
CREDITOS DIVERSOS	549		549	505
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	33		33	65
TOTAL	737.455		737.455	530.019
PASIVO				
DEPOSITOS	421.826		421.826	279.872
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	316.303		316.303	278.560
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	471		471	351
TOTAL	738.600		738.600	58.783
CUENTAS DE ORDEN				
— Créditos Acordados (saldos no utilizados)	45.520		45.520	57.466
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	13		13	13
— Garantías recibidas	35.125		35.125	6.738
— Otras garantías otorgadas	58.267		58.267	39.572
— Valores en custodia	118.515		118.515	166.700
— Valores al cobro	32.888		32.888	40.190
— Valores comp. a cargo de la ent. pdtes .de conformidad	1.213		1.213	-
— Valores comp. a cargo de otras ent. pdtes. de conformidad	1.401		1.401	-
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	29.509		29.509	26.368
TOTAL	322.451		322.451	337.047

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 1993

NOTA 1: CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 2: INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de julio de 1992 que se exponen en estos estados contables, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de julio de 1993, después de haber sido modificados para dar efecto al cambio en el criterio de exposición de las Aceptaciones mencionado en Nota 3.3.

NOTA 3: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

3.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

3.2 Criterios de valuación

3.2.1 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

3.2.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste

De acuerdo a la comunicación "A" 1827 del Banco Central de la República Argentina, los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido actualizados hasta el 31 de marzo de 1991 sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, transformándose a partir de dicha fecha en operaciones que devengan únicamente interés.

3.2.3. Títulos Públicos

3.2.3.1 Con cotización

Los Títulos Públicos con cotización han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

3.2.3.2. Sin cotización

Los Títulos al portador de la Provincia de Salta (Decreto 2355/86) han sido valuados a su costo de adquisición más las actualizaciones y rentas devengadas y no cobradas al cierre del ejercicio.

3.2.3.3. Previsión por riesgo de desvalorización

Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de los Títulos Públicos exceden los valores de realización.

3.2.4. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las operaciones en moneda extranjera, en las que se aplicó el método lineal.

3.2.5 Bienes en Locación Financiera

Estos bienes están expresados al valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

3.2.6 Participaciones en:

3.2.6.1. Entidades Financieras no controladas-Permanentes

En moneda extranjera: han sido valuadas a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 1732 del Banco Central de la República Argentina.

3.2.6.2. Otras Sociedades - con cotización

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

3.2.6.3 Otras Sociedades - sin cotización

Se han registrado a su valor de costo reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.6.4. Previsión por riesgo de desvalorización

Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de las participaciones en entidades financieras no controladas y en otras sociedades exceden los respectivos valores patrimoniales proporcionales.

Las participaciones en las sociedades de las que no se cuenta con un balance cuya antigüedad no supere seis meses, han sido previsionadas hasta alcanzar su valor patrimonial proporcional ajustado durante dicho período.

3.2.7. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes muebles incluidos en Bienes de Uso y los bienes inmuebles incluidos en Bienes Diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de los bienes inmuebles existentes en Bienes de Uso, que fueron revaluados técnicamente en la forma en que lo permitió la Circular R.F. 1468 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al cierre del ejercicio.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

3.2.8. Otros Bienes Diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.9. Bienes Intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de la llave de negocio y de los gastos de organización y desarrollo han sido calculadas en base a períodos máximos de 10 a 5 años respectivamente.

3.2.10. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.3. Operaciones de Aceptaciones

Al 31 de julio de 1992 el Banco había registrado los saldos originados en Aceptaciones dentro de sus activos y pasivos de acuerdo con las normas de exposición del Banco Central de la República Argentina vigentes a dicha fecha.

Según las normas contables profesionales vigentes en dicha operatoria, la obligación y el derecho asumido por el Banco son accesorios, por lo tanto, correspondería su registración contable como información complementaria (o bien en "cuentas de orden"), por su carácter de obligación y derecho contingente.

A partir del 30 de noviembre de 1992 las normas del Banco Central de la República Argentina referentes a operaciones de Aceptaciones se adecuaron a las normas contables profesionales, haciendo lo propio el Banco.

Es por ello que a los efectos comparativos los saldos al 31 de julio de 1992 correspondientes a dicha operatoria fueron adaptados a la normativa vigente en la actualidad.

3.4. Contratos de opciones de operaciones de venta de acciones

Al 31 de julio de 1992 se encontraban vigentes los siguientes contratos de opciones de operaciones con acciones:

Contrato	Monto (en miles de $)	Cuentas de orden en la cual se halla registrado
Venta de opciones de compra	1253	Otras Garantías Otorgadas
Compra de opciones de compra	185	

Las primas percibidas y abonadas han sido devengadas e imputadas a resultados en forma proporcional al plazo de duración del contrato. El importe de las primas no devengadas al 31 de julio de 1992 se registró: por la venta de opciones en la cuenta Primas a Devengar por Otras Ventas a Término del rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera", y por la compra de opciones en la cuenta Primas a Devengar por Otras Compras a Término del rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", por miles de pesos 75 y 5, respectivamente. Cuando el Banco actúa como lanzador de opciones de compra y el valor de cotización de las acciones al cierre del período considerado excede el valor futuro pactado, el Banco valúa sus acciones a su valor de costo, regularizando la diferencia entre éste y su valor de cotización mediante una previsión. La diferencia resultante entre el valor contable (valor de costo menos prima pactada) y el valor futuro pactado se devenga en función del plazo transcurrido de la operación con contrapartida a la cuenta "En otras Sociedades no controladas con cotización" del rubro Participación en Otras Sociedades.

NOTA 4: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. Al 31 de julio de 1992 se incluyen en el rubro "Títulos Públicos" Bonos del Tesoro V.N. residual U$S 227.294, Bonos Externos serie 1989 V.N. residual U$S 1.877.200 y Bonos de Inversión y Crecimiento Serie V.V.N. residual 11.510.115, equivalentes a miles de pesos 197, 1.507 y 12.148, respectivamente, cuya disponibilidad se encontraba restringida por estar garantizando operaciones realizadas con el Banco Central de la República Argentina.

Al 31 de julio de 1993 se incluyen en el rubro "Títulos Públicos" Bonos Externos serie 1989 V.N. residual U$S 85.050, equivalentes a miles de pesos 68, cuya disponibilidad se encontraba restringida en virtud de su utilización como garantía general de operador del Mercado de Futuros y Opciones S.A.

4.2. El Banco había constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito que se encontraba indisponible en virtud de las normas que lo reglamentaban, por el valor neto de los activos y pasivos de dos sucursales recibidas en el mes de Febrero de 1989, de acuerdo con las condiciones pactadas en el respectivo convenio de transferencia de filiales. Al 31 de julio de 1992 dicho depósito ascendía a miles de pesos 568 (capital, ajuste e interés) y se hallaba incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

NOTA 5: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables al 31 de julio de 1993 deberá transferir a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroja el Estado de Resultados del Ejercicio.

NOTA 6: ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el Estado de los Capitales al 31 de julio de 1993 era el siguiente:

	Pesos
Capital suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	20.000.000

El aumento de capital a pesos 20.000.000 fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1992 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de febrero de 1993.

NOTA 7: RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES, CONTROLADAS Y VINCULADAS

	al 31.07.93	al 31.07.92
	miles de pesos	
Roberts S.A. de Inversiones (ex Industrias Reconquista S.A. de Inversiones)		
Intereses abonados	106	643
M.B.I. S.A.		
Intereses abonados	1	-
Roberts Participaciones S.A.		
Intereses abonados	-	4
S.A. de Inversiones de capital de riesgo		
Intereses abonados	35	-

NOTA 8: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se ha tomado en consideración al efectuar el cálculo de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985 del Banco Central de la República Argentina excepto los relacionados con renta de Títulos Públicos, primas por ventas de cambio a término, intereses implícitos en operaciones de leasing y ajustes de operaciones actualizables, que a entender de la Entidad exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322.

El Banco presentó un recurso de reconsideración y de alzada en subsidio ante el Banco Central de la República Argentina cuestionando la validez y la legitimidad de la citada comunicación.

Por Resolución Nº 433 del directorio de dicho Banco Central del 26 de junio de 1986, se intimó al Banco el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716. La Entidad entiende que la intimación en cuestión es improcedente y nula. Con fecha 3 de abril de 1987, el Ministerio de Economía notificó al Banco de la Resolución Nº 26, que deniega el recurso de queja oportunamente interpuesto.

El Banco procedió a interponer el 27 de agosto de 1987, la acción de nulidad de la Comunicación "A" 716 ante la Justicia Federal en lo Contencioso Administrativo.

En fallo de fecha 14 de agosto de 1992 del Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 8 se hace lugar a la demanda seguida por el Banco contra el B.C.R.A. declarando nula la Comunicación "A" 716/85 en los siguientes aspectos:

a) Primas por ventas de cambio a término.

b) Ajustes correspondientes a operaciones actualizables por la variación del índice de ajuste financiero y el de actualización de préstamos concertadas a corto plazo.

c) Intereses implícitos en operaciones de leasing.

d) Intereses por otros créditos por intermediación financiera.

Ante ello el B.C.R.A. ha interpuesto recurso de apelación, el cual ha sido debidamente contestado por el Banco.

A la fecha el expediente se encuentra abierto a prueba en Segunda Instancia en tanto los jueces intervinientes dispusieron la realización de una pericia contable.

NOTA 9: PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 Y MODIFICATORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de julio de 1993 el Patrimonio Neto y su contrapartida neta, exigidos por la Resolución Nº 147/90 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, valuados de acuerdo con dicha resolución, eran los siguientes:

	Valor contable	Exigencia inc. a) Res. Nº 147/90 de la C.N.V. y sus modificatorias	
	miles de $	Bonex R.A. equivalentes	Bonex R.A.
Patrimonio Neto (según estado correspondiente)	115.186	129.204.711	1.500.000
Contrapartida Neta	8.004	8.978.614	999.900

La composición de la contrapartida era la siguiente:

	Valor residual 31.07.93
Inmueble ubicado en 25 de Mayo 258/64 Capital Federal	8.004
Total contrapartida	8.004

NOTA 10: RESOLUCION Nº 161/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El Banco es depositario de los Fondos Comunes de Inversión "La Reconquista" y "25 de Mayo". Los mencionados Fondos Comunes poseen 42.406.290 y 26.487.707 cuotas partes en circulación, cuyos valores efectivos ascienden al 31 de julio de 1993 a miles de pesos 4.323 y 3.264, respectivamente.

Las cuotas partes recibidas en custodia, se encuentran registradas en la Cuenta Depositantes de Valores en Custodia.

NOTA 11: OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Las Asambleas de Accionistas de fechas 14 de octubre de 1991 y 29 de junio de 1992 resolvieron la emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones por un monto total de U$S 50.000.000. La oferta pública ha sido autorizada por Resolución Nº 9663 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 28 de agosto de 1992. El 16 de octubre de 1992 ingresaron los fondos derivados de la emisión que fueron aplicados al descuento de prendas y leasing de Bienes de Uso, destinos admitidos por la Com. A 1907 del Banco Central de la República Argentina.

La Asamblea de Accionistas de fecha 26 de agosto de 1993 resolvió la emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, por un monto total máximo del equivalente a U$S 50.000.000, delegando en el Directorio la determinación de las condiciones a las que estarán sujetas las mismas.

NOTA 12: VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

NOTA 13: PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 31 de agosto de 1993.— PRICE WATERHOUSE & CO. (socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 R.A.P.U. CARLOS MARTIN LESPADA, Contador General. —Por comisión Fiscalizadora: Dr. ROSENDO GAYOL, Contador Público (UBA) Tº XXXVII Fº 164, C.P.C.E. Capital Federal. — JORGE A. HEINZE (013). — LUIS E. GIMENEZ (007).

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 31 de agosto de 1993

A los señores
Presidente y Directores de
BANCO ROBERTS S.A
25 de Mayo 258
Buenos Aires

Hemos examinado los balances generales de Banco Roberts S.A. al 31 de julio de 1993 y 1992, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1993. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de Banco Roberts S.A., demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de julio de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1993, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados por medios mecánicos;

b) los cargos del ejercicio al 31 de julio de 1993 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios descriptos en la Nota 8;

c) al 31 de julio de 1993 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 759.524,30, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 08/09/93 01 O T. 41. Legalización Nº 703736.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 31/8/93 en Balance de fecha 31/7/93 perteneciente a BANCO ROBERTS S. A. se corresponde con la que el Dr. GAYOL ROSENDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 164 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Norberto Vidal Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA
(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.

A los señores Accionistas de
BANCO ROBERTS S.A.

Hemos examinado los balances generales de Banco Roberts S.A. al 31 de julio de 1993 y 1992, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1993. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, los estados contables de Banco Roberts S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de julio de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1993, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.
Por Comisión Fiscalizadora: Síndico: Dr. ROSENDO GAYOL, Contador Público (UBA) Tº XXXVII Fº 164, C.P.C.E. Capital Federal.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital).

Nº 60.205

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 sito en Lavalle 1220 Piso 4o, cita y emplaza a JORGE ALBERTO RAMIREZ, D.N.I. 16.224.462 para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "JARA DE RAMIREZ PATRICIA B. c/RAMIREZ JORGE ALBERTO s/Divorcio vincular" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 20/9 Nº 60.176 v. 21/9/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a don JOSE ALONSO para que se presente a estar a derecho en autos "ALONSO, JOSE s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese en forma mensual por un día durante seis meses en el Boletín Oficial y diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, julio 2 de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 20/9 Nº 57.058 v. 20/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 22, Secretaría Unica, cita y emplaza a D. OSVALDO HORACIO PASCUZZI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "FERNANDEZ, ABEL c/SQUARTINI, ENRIQUE V. s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente Edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 20/9 Nº 32.005 v. 21/9/93

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, cita y emplaza a comparecer y tomar intervención al Sr. Baudelio Leónidas René Sarasola, en los autos "SARASOLA, BAUDELIO LEONIDAS RENE s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993. Beatriz Arean. Juez.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 20/9 Nº 48.438 v. 20/9/93

Nº 54

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, del Dr. Ricardo Li Rossi, Secretaría Unica, a mi cargo, cita a ANTONIA DROZINA de DROZINA a fin de que comparezca a estos actuados a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día, una vez por mes y durante seis meses conforme art. 25 de la ley 14.394.

Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 20/9 Nº 23.782 v. 20/9/93

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 notifica a BEATRIZ HERMELINDA CANIGLIA DE KRYMKIEWIEZ Y FERNANDO LEON KRYMKIEWIEZ la parte resolutiva de la sentencia recaída en los autos "BERMAN, ROBERTO DANIEL c/HELE KUER S.A. y Otros s/Ejecución de alquileres", que dice: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1993. y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Rechazar las excepciones y planteo de inconstitucionalidad deducidos, con costas (art. 69 del Código Procesal). II) Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y - multa conforme se establece en los considerandos - y las costas del juicio. III) Rechazar el pedido de sanciones. Regístrese. Notifíquese. Comuníquese al Centro de Informática. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse - Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 20/9 Nº 31.959 v. 21/9/93

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6, Capital Federal cita y emplaza, en autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/PORCHIETTO LUIS BENITO s/Ejecución fiscal", a PORCHIETTO, LUIS BENITO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/9 Nº 69 v. 21/9/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 Secretaría Unica sito en Lavalle 1212 Piso cuarto comunica que en los autos: "CLEIMAN, GUIDO ANDRES Y MALOWICKI, GABRIEL s/Información sumaria - Expediente 45420/93" Se ha solicitado adicionar el apellido materno - Zolkwer - Al de los menores que responden al nombre de Cleiman, Guido Andrés y Malowicki, Gabriel. Publíquese edictos una vez por mes por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 20/9 Nº 56.679 v. 20/9/93

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría, cita y emplaza por seis meses a ANGEL AMADO BENGOCHEA, para que comparezca a estar a derecho en autos "BENGOCHEA, ANGEL AMADO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 20/9 Nº 26.138 v. 20/9/93

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 sito en Lavalle 1212, 9no. piso, Capital Federal cita al demandado LUIS ROBERTO GUZMAN para que en el plazo de quince días comparezca y conteste la demanda instaurada en su contra en autos: PERRONE DE GUZMAN, CECILIA NORA c/ GUZMAN, LUIS ROBERTO s/Divorcio, expte. 92.217/92 a cuyo fin publíquese edictos por el plazo de dos días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 20/9 Nº 32.036 v. 21/9/93

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Nº 25, sito en Maipú 92 Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante en los autos caratulados: "MEDINA HERIBERTO ISAIAS s/Sucesión". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/9/93.
e. 20/9 Nº 31.273 v. 22/9/93

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA EZCURRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9 al 14/9/93
e. 20/9 Nº 31.198 v. 22/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, en autos "BANCO SAENZ S.A. c/MANCUSO JOSE ANTONIO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. 56.013), de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cita a la codemandada ELENA MANCUSO, fin de que dentro del quinto día de notificada comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de cinco días a partir de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 20/9 Nº 60.271 v. 20/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, cita al Sr. JORGE CAVALIERE a fin de que dentro del quinto día se presente a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente en los autos "CAVALIERE, JORGE s/Pedido de quiebra por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 20/9 Nº 60.274 v. 21/9/93

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "LOSCHI ALDO LUIS c/CHANNEL ONE S.A. s/Sumario", convoca a Asamblea General de Accionistas de CHANNEL ONE S.A., la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no, Capital, de acuerdo con lo prescripto por el art. 237 de la ley 19.550, el día 14 de octubre de 1993, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y 2) Designación de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura; dejándose constancia que el Dr. Néstor Eduardo Orsi, es el funcionario designado para presidirla de conformidad con el art. 236 última parte de la ley citada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/9 Nº 60.167 v. 24/9/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/REGUEIRA, HECTOR MARCELO s/Ejecutivo", a don HECTOR MARCELO REGUEIRA para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/9 Nº 60.235 v. 20/9/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ANGELONE, EDUARDO ALBERTO s/Ejecutivo", a EDUARDO ALBERTO ANGELONE, para que dentro de diez días comparezca en autos a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de ser representado en autos por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/9 Nº 60.236 v. 21/9/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a cargo del autorizante, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MAFFIA MARCELO JOSE s/Ejecutivo", cita al demandado MARCELO J. MAFFIA para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquense edictos por dos días. Fdo. Miguel F. Bargallo. Juez".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/9 Nº 32.031 v. 21/9/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, cita a la Sra. LEONOR LEONTINA TORRE por el plazo de cinco días para que comparezca a tomar por sí o por apoderado, la intervención que le corresponda en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TORRE, LEONOR LEONTINA s/Sumario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/9 Nº 60.275 v. 21/9/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PARRA, JUAN ANTONIO s/Ejecutivo", a don JUAN ANTONIO PARRA para que se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/9 Nº 60.233 v. 20/9/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, cita al Sr. JUAN CARLOS VELAZQUEZ y a la Sra. LILIANA BEATRIZ AZRIEL DE VELAZQUEZ a fin de que concurran a tomar intervención que en juicio le corresponda dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. S.A. c/VELAZQUEZ, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo". Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/9 Nº 60.277 v. 21/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Alejandro Esmoris	02-09-93	VILLAFAÑE, MARCELO	3	Nº 56.437 ROBO
3	110	Alejandro Esmoris	03-09-93	RIVADANEIRA, MARCELO EDUARDO	3	Nº 56.441 DEFRAUDACION
3	110	Alejandro Esmoris	08-09-93	MEDINA, MARCELO FABIAN	3	Nº 56.402 DEFRAUDACION
4	113	Manuel J. Gorostiaga	01-09-93	FERNANDO FREDY CONTRERAS	3	DELITO DE ROBO
5	116	Marisa A. Murado	18-08-93	CARLOS EDUARDO OLIVERA AMAYA	3	P/ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	06-09-93	ANTONIO JOSE COLAGERO	3	FALSO TESTIMONIO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	07-09-93	HECTOR OSCAR BRUNO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Alejandro Esmoris	06-09-93	CARLOS ALBERTO CAMPAGNE	3	DEFRAUDACION
9	108	Alejandro Esmoris	30-08-93	RAFAEL SESTO	3	Nº 55.735 ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	27-08-93	GABRIEL IGNACIO SEGOVIA	3	DELITO DE ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	03-09-93	CRISTIAN MARCELO CHAVEZ PURGAL	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	151	Jorge A. de Santo	06-09-93	CHRISTIAN PABLO CONFORTI DNI 20.986.260	2	Nº 34.756 DENUNCIA DE MARIANO PEREZ POR EL DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	03-09-93	MIGUEL ANGEL JARA ESCOBAR	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	08-09-93	BENIGNA LOPEZ	5	Nº 35.660 INF. AL ART. 2 258 DEL COD. PENAL
22	148	Raúl Eduardo Jurado	31-08-93	WALTER EDUARDO FERNANDEZ	5	ROBO A MANO ARMADA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	31-08-93	BRANAMIR PETRIC y BRANCO CAROVINA	5	Nº 21.553 DELITO DE QUIEBRA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	03-09-93	HECTOR OSVALDO GUERRA	5	AMENAZAS Y LESIONES
22	148	Raúl Eduardo Jurado	06-09-93	UBALDO ROMANIELLO	10	Nº 21.701 FALSIFICACION
29	136	Daniel H. Mauro	07-09-93	VICTOR OLEA	3	Nº 34.007
33	170	Gustavo R. Núñez	30-08-93	GUILLERMO OSCAR ISA	3	ESTAFA

e. 20/9 Nº 76 v. 24/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza a DOMINGO NICOLAS DI TULLIO Y NICOLAS ANTONIO DI TULLIO para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "YARQUES S.A. s/Quiebra incidente de calificación de conducta - Expte. 57.526", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 20/9 Nº 2375 v. 21/9/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por un día en los autos caratulados: "NOEL Y CIA. S.A. s/Concurso preventivo", que con fecha 15 de setiembre de 1993, se ha decretado la finalización del Concurso de NOEL Y CIA. S.A. por cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/9 Nº 60.542 v. 20/9/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en los autos: GONZALEZ CHION ENRIQUE PEDRO s/Quiebra, por resolución del 2 de agosto de 1993 se ha resuelto calificar la conducta del Sr. Enrique Pedro González Chion como culpable por hallarse incurso en los incs. 5 y 9 del art. 236 de la L.C.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 2376 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por un día que en los autos caratulados "CUEROMAR S.R.L. s/Quiebra, por resolución del 19 de Mayo de 1993 se ha resuelto calificar la conducta de CUEROMAR S.R.L. y sus socios administradores MARIO ABRAHAM ROITMAN Y TERESA MARIA DRYZUN como fraudulenta y culpable por aplicación de los artículos 235 inc. 11 avo. y 236 inc. 5º LC.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 2377 v. 20/9/93

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono; sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que ha declarado en estado de quiebra a ANYOU SOCIEDAD ANONIMA, expte. Nº 56.016, con fecha 25 de agosto de 1993, el síndico designado es el Sr. Celano Juan Carlos domiciliado en la calle Paraná 631 3º "5", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1993. Señálase la audiencia del día 16 de febrero de 1994 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran dos horas antes a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará el día ya mencionado en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) y a sus administradores para que en el término de 48 hs. de notificados, procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo; b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L. C. en tres días y d) se abstengan los integrantes del directorio de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso, librándose a tal fin oficio al Ministerio del Interior. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/9 Nº 2378 v. 24/9/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la calle Callao 635 piso 3ero. comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INTERTIME SA, la cual fue decretada con fecha 18/8/93; siendo Síndico de la misma Don Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en la calle Pte. Julio A. Roca 710 6to. Piso (Tel: 334-6368 y 343-6809). Fíjese plazo hasta el día 9 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten verificación de sus créditos por el Síndico. El funcionario mencionado presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de noviembre de 1993 y 22 de diciembre de 1993 respectivamente. Fíjase el día 11 de febrero de 1994 a las 9:30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, de corresponder su realización. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/9 Nº 2379 v. 24/9/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AMAT S.A.I. y C., con domicilio en la Avda. Córdoba 1184, piso 4º de Capital Federal. Señálase hasta el día 26 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador

Ricardo Adrogue, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º, of. I, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de diciembre de 1993 y 8 de febrero de 1994, respectivamente, para que el Sr. síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 4 de marzo de 1994 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1362, P.B., de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/9 Nº 60.219 v. 24/9/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7to., Capital Federal, hacer saber que por sentencia de fecha 27/8/93 se resolvió la apertura del concurso preventivo de SZMAISER E HIJOS S.A.C.I.F.I., con domicilio en Loyola 554/58, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 31/12/93 al síndico Dr. CPN Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Esmeralda 77 piso 2do., Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el 21/2/94 y el informe general el 14/3/94. La Junta de Acreedores se celebrará el 6/4/94 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/9 Nº 60.132 v. 24/9/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49; sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta Capital Federal; comunica por un día en los autos: "ATMA S.A. s/Quiebra - Incidente de realización de bienes inmuebles", Exp. Nº 19.861 "el siguiente edicto aclaratorio, que por error en el anterior edicto publicado en estos autos, se consignó que la planta Industrial de Atma S.A. sita en la manzana delimitada por la calle Av. del Libertador Nº 8036/48/66 esq. Ruiz Huidobro Nº 1604 esq; 11 de setiembre Nº 4171/73/77/89 y Besares Nº 1609, poseía 23 líneas telefónicas, cuando en realidad lo correcto es que posee 9 líneas telefónicas, sin DDI.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 20/9 Nº 60.273 v. 20/9/93

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ARGENVINIL SA". Síndico: Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Avda. Córdoba 1247, 5º "I" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 1993. En caso de corresponder la Junta se celebrará el 22 de marzo de 1994 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Palacio de Justicia con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 hs. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/9 Nº 2380 v. 24/9/93

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD

Nº 3

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 3 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo Sanca, Secretaría Nº 5 de la Dra. Salomé Ezpeleta de Reynoso, hace saber que en los autos caratulados: "RICARDO F. DE ELIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 286/93, se ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores para el día 15 de marzo de 1994 a las 8 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, de Santa Cruz y de la La Nación diario el Patagónico de esta ciudad y diarios de mayor circulación de las ciudades de Río Gallegos y Buenos Aires.

Comodoro Rivadavia, 9 setiembre de 1993.
Salomé Ezpeleta de Reynoso, secretaria.

e. 20/9 Nº 60.152 v. 24/9/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

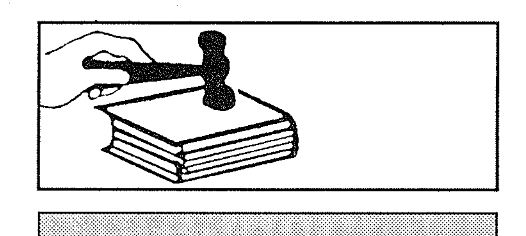
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/93 - Vence: 22/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/09/93	JOSE ESTEBAN DINEGRO	31.884
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/09/93	MIGUEL SAPONARA	31.919
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	10/09/93	ROBERTO DERRIGO	31.822
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	02/09/93	EMILIO RUBILLO y DOLORES DEL TORO	31.858
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/09/93	JOSE JUIZ	31.828
13	26	Gustavo Pedro Torrent	09/09/93	MARIO JOSE MORALES	31.851
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	07/09/93	PASCUAL MARANDO Y ASUNCION REMEDIOS SANTISO de MARANDO	31.895
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23/08/93	SELENE ELECTRA PAMPIN	31.860
21		Luis Guillermo Köhler	23/08/93	PALMIRA CLAUDINA CONSOLINA FREGGIARO	60.033
22	43	Fernando L. Spano	07/09/93	ARMINDA ETELVINA NUCIFORA	60.005
28	UNICA	Mónica C. Fernández	03/09/93	AMALIA MONGE Vda. de GALA	31.826
28		Mónica C. Fernández	01/09/93	RODOLFO DONATO GONZALEZ LITARDO	31.905
28	55	Mónica C. Fernández	12/08/93	EDUARDO JUAN REPETTO	31.873
29	UNICA	Vilma G. Greco	07/09/93	JOSE RAMON RODRIGUEZ	31.875
29	UNICA	Vilma G. Greco	08/09/93	OSVALDO ADRIANO GUIGNES	31.904
29	57	Vilma G. Greco	20/08/93	MARIO RUBEN COLOMBO	31.823
29	57	Vilma G. Greco	30/08/93	MARIA BUXTON PHYLLIS o PHYLLIS MARIA BUXTON	31.832
30	59	José María Perrone	02/02/93	OLINDO SACCHI	60.101
31		Ricardo Adolfo Leyba	25/08/93	LENA DIANA LEVICK Vda. de ORQUIN	31.867
31		Ricardo Adolfo Leyba	06/09/93	HAYDEE MENDIVIL	31.878
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	09/09/93	MIGUEL ANGEL BELLUSCIO	31.843
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	09/09/93	GONZALEZ ROMULA IZAGUIA	31.865
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	08/09/93	PASCUAL LACALANDRA	31.897
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	08/09/93	ANGELA CUMBO	60.006
34	UNICA	José María Pérez	31/08/93	LUCIA RUGILO DE DI CAPUA	31.816
34	UNICA	José María Pérez	08/09/93	ELSA DOLORES SANTIAGO	31.819
34	UNICA	José María Pérez	09/09/93	JOSE LUIS DIAZ de TUESTA	31.913
36	UNICA	Guillermo Valentini	03/09/93	CAROLINA PICALLO MOLEDO	31.869
36	UNICA	Guillermo Valentini	26/08/93	HORTENSIA LILIA ELENA SOTO	60.013
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03/09/93	ROBERTO BENEGAS	31.813
41		José Antonio Charlín	30/08/93	GENNARINO FONTI y/o GENARINO FONTI	60.085
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	07/09/93	CARMEN ALMENAR DE VALVERDE y/o CARMEN ALMENAR DE VALVERDI	31.829
44		Fernando G. Galán	09/09/93	ROSA ONORATO	31.841
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/09/93	LEO KALWARISKI	31.817
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/09/93	JOAQUIN ALBINO TEJO	31.820
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	07/09/93	REGINA STEIN	31.839
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/09/93	OSVALDO MARIO GATTEI	31.871
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/09/93	JULIO FORTI o GIULIO FORTI	31.844
50	UNICA	Juan C. Insúa	09/08/93	LAFAGE ENRIQUE GABRIEL	31.856
50	UNICA	Juan C. Insúa	03/09/93	JORGE REMIGIO MARTINEZ ZARATE	31.910
50		Juan C. Insúa	11/08/93	MARIA LUISA CAMPOS	31.888
51	81	Jorge A. Cebeiro	08/09/93	ROSSI, JUAN LORENZO	60.105
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	01/09/93	HORACIO EDUARDO FARIAS	31.815
55	UNICA	Olga M. Schelotto	10/09/93	IRMA ASUNCION SANTOS	31.810
55		Olga M. Schelotto	08/09/93	FILOMENA OZAYAN DE SISMAN	60.100
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02/09/93	JUAN GHISINI	31.821
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/09/93	MARTA RENE ROMERO DE FUENTE	31.824
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	01/09/93	MAURER, GERARDO ELEMER	31.920
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/08/93	ISABEL GOMEZ	60.010
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	07/09/93	BERNARDO CHALUPOWICZ	31.827
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/08/93	MANUEL CES VILAS	31.854
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	03/09/93	VICENTE GARITA	60.039
59		Juan Pablo Rodríguez	07/09/93	JESUS ARGARATE ECHEVERRIA	31.872
60	UNICA	Enrique C. Virto		JULIAN TEMIS	59.992
60	UNICA	Enrique C. Virto	09/09/93	JOSE TOMAS TINARI y ELENA LUISA GONZALEZ	60.038
63		Gabriela Paradiso Fabbri	09/09/93	VICTOR RUGGIRELLO	31.885
63		Gabriela Paradiso Fabbri	31/08/93	PRESTIPINO JOSE	60.032
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	02/09/93	BENJAMIN PELAEZ	31.837
71		Susana A. Novile	10/09/93	ELIZARDO BOUZAS	60.021
72	UNICA	Daniel H. Russo	09/09/93	PALMIRA ANTONIA GALANZINO de CARRARA	31.881
72		Daniel H. Russo	24/08/93	ROBERTO CESAR CUIROLO	31.914
72	102	Daniel H. Russo	01/09/93	MARIANO LACLAUSTRA	59.983

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	24/08/93	RAFAEL ARGENTINO SANCHEZ	31.915
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	03/09/93	JUAN SULEIMAN GANIM	31.862
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	07/09/93	SALVADOR PERNIAS	60.107
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	08/09/93	ELDA SMULEVICH de ROWNER	31.863
91	UNICA	Alberto Ugarte	03/09/93	GILDA JOSEFA BORGHI y LUIS OSVALDO STURLA	31.877
91	6	Alberto Ugarte	07/09/93	MANZIONE de QUARANTA, ROSA FRANCISCA	31.874
93		Marta Susana Gastaldi	10/09/93	ENILDA ELENA MORENO	31.901
95	UNICA	Gustavo Caramelo	09/09/93	JOSEFA PEDUTI	60.106
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10/09/93	MARIA CARMEN ROSALIA VELEZ de HILLION	60.058
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04/06/93	GONZALEZ AMALIA HORTENSIA	60.090
99	UNICA	Marta N. Coccia	11/05/93	PEDRO BERNARDO LURASCHI	60.043
103	UNICA	Luis José Carballido	07/09/93	SELENIA IRIS NASSO DE SALZO	31.892
103		Luis José Carballido	06/09/93	CHANA SZLAJEN DE GARAZI	31.870
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	07/09/93	VICTORIA ELENA GOMEZ	31.883
105	44	Daniel Ricardo López	08/09/93	FRANCISCO RANO	31.814
109	UNICA	José Luis Bournissen	06/09/93	ADELINA GUITA	31.811
109	UNICA	José Luis Bournissen	02/09/93	CARMEN PORTO de CASCALLAR	31.845

e. 20/9 Nº 166 v. 22/9/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de Capital Federal, sito en Paraguay 1457 3er. piso, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos caratulados: "MARTINEZ GABRIEL EDUARDO y Otro c/CANO MARTA OFELIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 87.152/92 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de setiembre de 1993 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente inmueble: 1 departamento designado como unidad funcional Nº 8 ubicado en 2do. piso con entrada común por el Nº 323 de calle Huergo entre Arévalo y Av. General Indalesio Chenaut Capital Federal de superficie cubierta de 49,65 m² y balcón de 6,37 m² lo que hace un total de 56,02 m² porcentual 3,44 %, el que conforme constatación efectuada por el martillero se halla ocupado por la Sra. Dora Juana Cabello Cano (DNI 1.670.146), madre de la demandada en autos, Marta Cano, Osvaldo R. Ríos y 2 hijos menores de 8 y 13 años, siendo propietarios del inmueble. El bien consta de living comedor con balcón al contrafrente, 2 dormitorios, baño completo, cocina y cuenta con los servicios de una línea telefónica. Pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base $ 37.658. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos por expensas (fs. 73) desde junio/92 hasta junio/93 al cobro en autos "CONSORCIO HUERGO 323/25 c/CANO MARTA s/Cobro Expensas" Juzgado Civil 65. OSN (Fs. 57) por $ 168,26. Municipalidad (fs. 56) por $ 1.284,20.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 20/9 Nº 60.268 v. 21/9/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, Paraguay Nº 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KORBS ADAN ENRIQUE y Otro c/SATOR LUIS GUILLERMO y Otros s/Ejecutivo", exp. Nº 14.684, que el martillero Marcelo de Elizalde (Uruguay Nº 1285, 3º, 811-7155/6416/6950, Cap. Fed.) rematará el día 23 de setiembre de 1993 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, "Ad-corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Arias Nº 1229 de la localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ. IV, secc. W, manzana 55, parcela 16 A. Partida 70.934. Matrículas 52.855 y 52.856. Se trata de una casa de material con ladrillos a la vista, techo de tejas, porche al frente, con comedor, cocina comedor diario, dos dormitorios, baño y lavadero cerrado (fs. 222), ocupada por la Sra. de Sator y su hijo mayor de edad Carlos Guillermo Sator. Está edificada sobre los lotes 6 y 7 del plano que cita su título, midiendo el lote 6: 10 m. de frente por 43 m. de fondo y el lote 7: 10 m. de frente por 33 m. de fondo. Adeuda a la Municipalidad de Gral. Sarmiento $ 17,78 al 27/3/90 (fs. 189) y a la Dirección Gral. de Rentas al 28/2/90 $ 36,64 (fs. 185). Base: $ 12.497, seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días martes y jueves de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 20/9 Nº 60.224 v. 21/9/93

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 sito en Bmé. Mitre 718, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MERLO RICARDO ALFREDO c/MOGLIO JUAN ORESTE s/Ejec. Hip.", Expte.: 69.896, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 24 de setiembre de 1993 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital. La unidad 2 del 1º piso del inmueble ubicado en la calle Juncal 3420 entre Julián Alvarez y Aráoz, con una superficie total de 99,45 m² . Porcentual 11,97 %. Antecedente Dominial 50-0002-ZM-476/139. Matrícula 18-1467/2. Compuesta de un living comedor; tres dormitorios; cocina, baño, toilette, lavadero, pieza y baño de servicio. Uno de los balcones corresponde al living y a un dormitorio el otro es decir el balcón terraza corresponde a un dormitorio, servicios individuales. Estado de conservación muy bueno. Ocupado por el demandado, esposa y dos hijos menores. Deudas: O.S.N. a fs. 93 $ 580,95 al 15/1/93; Municipal a fs. 96 $ 3.281,94 al 21/12/92; Expensas comunes a fs. 85 no registra deuda al 30/4/93. Base $ 70.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Visitar lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que el precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Eso en el supuesto de que no se depositaren el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes o interesados.

NOTA: El estado de deuda sobre expensas puede variar al estar sujeto a la aprobación de la asamblea el pertinente ejercicio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
José Luis González, secretario.

e. 20/9 Nº 60.386 v. 21/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HABRA, ERNESTO RAUL" s/Ejecución Prendaria Expte.: 61.060 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 2 de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29 y 30 de setiembre de 1993 y 1 de octubre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1990, motor de marca Renault Nº 2835995, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-169961, Dominio: G-041.827. Sin Base al contado, y mejor postor, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Paragolpes delantero roto, grilla rota, guardabarros delantero izquierdo chocado, parrilla rota, plásticos luces trasera rotos, paragolpes trasero roto, cuatro cubiertas en mal estado, no tiene rueda de auxilio, tiene radio pasacassette, criquet, llave de ruedas y antena de techo, también se hace constar que el estado general del vehículo es bueno y se encuentra funcionando. Se deja constancia que las deudas por contravenciones según consta a Fs. 77 son: $ 286,65; $ 17,55; $ 17,55; $ 286,55, $ 17,55. Conste que: Las deudas por impuesto al Automotor según Fs. 82/83 al 10/4/1993 insumen un total de $ 1.295,35; las que correrán a cargo del comprador del bien a subastarse. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/9 Nº 60.146 v. 21/9/93

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FINANTIAL S.A. c/PORETTI, RICARDO JORGE s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 24 de setiembre de 1993 a las 12.00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento sito en la calle Avda. Sáenz 38/40 Piso 1º Dto. 222 Capital Federal, que consta de tres ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Todos los ambientes tienen vista a los jardines que los rodean. Superficie 63.65 m². Porcentual 467 milésimos % según fs. 226. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 23, Parcela 10H. Según títulos de propiedad de fs. 126/145. La propiedad se halla ocupada por la Señora Balco de Poretti y Héctor Norberto Poretti según mandamiento de constatación de fs. 205. Deudas: Municipales $ 17.40; O.S.N. no adeuda según fs. 234. Todas sujetas a actualización y recargos. Expensas comunes no adeuda según fs. 234. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base $ 12.000. 50 % de las 2/3 partes de la tasación. Seña 30% Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercero día el nombre del comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, al mismo se le adicionará un interés calculado según la tasa pasiva promedio que indica el art. 10 del decreto 941/91, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, II y 584 del C.P. El inmueble se visita los días 22 y 23 de setiembre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/9 Nº 60.230 v. 21/9/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TAQUINI S.A.C.F. c/RABAINI, MARIO y Otro s/Sumario" (Expediente Nº 12.277), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 1º de octubre de 1993, a las 9,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 38 del Piso 4º - Letra "G" de la calle Honduras Nº 3740 de Capital Federal, entre las de Bulnes y Mario Bravo), la cual consta de: un ambiente con kitchinet, y un baño completo. Está en buen estado de conservación y pintura. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Se encuentra ocupada por la Sra. Susana Presa y su hija, quien manifestó en el momento de la constatación, hacerlo en carácter de inquilina sin exhibir la documentación pertinente. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 162/163: es decir: $ 4.936: La Comisión: 3 % - La Seña: 30 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y en los términos del Art. 579 del Cód. Procesal, con prevención de lo dispuesto por el Art. 41. El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,00 horas del mismo día. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 15 - Manzana 3 - Parcela 7. Superficie Total: 23,41 mts² - Porcentual: 1,24 %. Días de Exhibición: 29 y 30 de setiembre de 1993, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/9 Nº 60.269 v. 21/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, en los

autos GRECO HNOS. s/Quiebra Incidente de Venta Inmueble (Expte. 10.769) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la sala de audiencias del Juzgado sito en la calle Callao Nº 635 1er. piso Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1993 a las 11 horas: Un inmueble ubicado en la Avenida Santa Fe Nº 1664 contrafrente U.F. Nº 32 (cuerpo II), 8vo. piso D Capital Federal. Consta de hall, living comedor, paso, tres dormitorios con placard, toilette, baño completo, (bañera con hidromasaje), cocina, lavadero semicubierto, habitación de servicio con baño y balcón corrido hacia el contrafrente, una baulera en el subsuelo y un espacio guardacoche, la unidad cuenta además con servicios centrales de agua caliente y calefacción, cuenta con una línea telefónica, antigüedad estimada 25 años, superficie propia 135,26 m² en 8vo. piso y 3,86 m² en subsuelo, con un porcentual de dominio de 1,90 %. Observaciones: La unidad funcional como integrante del consorcio es dueña de la parte proporcional correspondiente a su porcentual de dominio de las unidades funcionales Nros. 15, 42, 48, 52, 55, 60, 61, 66, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 81 del cuerpo I, las cuales se alquilan utilizándose el producido de las mismas para subvencionar los gastos de expensas comunes. Base: $ 125.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el 0,75 % afectado a la suma que el Tribunal fijara en su oportunidad, el inmueble se entrega desocupado debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición desde el día 23 al 29/9/93 (hábiles) de 8 a 11 horas. Informes y catálogos. Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 20/9 Nº 910 v. 24/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 del Dr. Damián Burgio con sede en Callao 635 Piso 1º de Capital federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMANO DE CASTELO, LILIANA" s/Ejecución Prendaria Expte.: 10.033 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 2 de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29 y 30 de setiembre de 1993 y 1 de octubre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1987, motor de marca Renault Nº 2752597; carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-144120, Dominio: C-1.368.931. Base: $ 3.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, afectado a la suma que el Tribunal fije. Se encuentra en el siguiente estado: Fs. 64 con cuatro cubiertas en mal estado, cubierta de auxilio en mal estado, con llave sacarruedas, sin crique, sin radio, ni pasacassette, sin antena, con abolladuras, con todo el frente por choque, comprometiendo paragolpes, parrilla, luces, capot motor y ambos guardabarros, y golpes varios en carrocería, con quemaduras de cigarrillo en tapizados, faltando piezas del motor por lo que se saca tirado por grúa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 20/9 Nº 60.145 v. 22/9/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana de la Peña, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760 9º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos CHURATA JUAN CARLOS c/H.E. S.A. s/Despido, expediente Nº 46.779/89, que la Martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 24 de setiembre de 1993 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, los siguientes bienes: Diez heladeras Minibar marca Reina 2001, en funcionamiento, en estado en que se encuentran y se exhiben los días 20 y 21 de setiembre de 1993 de 16 a 18 hs. en la calle Suárez Nº 663 1º Piso de Capital Federal, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Sin Base - Seña 30 % - Comisión 10 %, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Susana María de la Peña, secretaria.

e. 20/9 Nº 60.425 v. 20/9/93

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 54, a cargo del Dr. Alberto Catardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Rita Silva, con asiento en Lavalle 1268, 1º Piso, de Capital, hace saber por un día que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca, con domicilio en Simbrón 4677 de esta Capital, rematará el día 24 de setiembre de 1993, a las 15 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital los siguientes elementos: Dos heladeras exhibidoras de 3 puertas, frente de vidrio, marca Miralles - Sherpa, en el estado en que se encuentra; un horno pizzero a gas frontal marca, Calorgas, una heladera gabinete de madera de 6 puertas marca Ideal; un exhibidor góndola de panadería para 48 bandejas, fórmica, todos los bienes en el estado general en que se encuentran. Los mismos se exhiben en la calle Avda. Gaona 1355, los días 22 y 23 de setiembre, de 10 a 12 hrs. y de 16 a 18 hrs. La venta se realiza sin base al contado y al mejor postor, sujeta la entrega de los bienes a la aprobación del Juzgado dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta, debiendo retirar los compradores los bienes por su cuenta y cargo del lugar en que se encuentran, debiendo abonar previamente al acto de entrega el saldo de precio. Autorízase al Martillero a percibir en el acto de subasta el 10 % en concepto de seña y el 10 % en concepto de comisión, todo en efectivo y en el momento de ser subastados. Más información consultar el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 579 C.P.). La presente subasta ha sido decretada en autos "ARGAÑARAZ HUGO O. c/CONFITERIA ARGENTINA DE FRAGA ELIDA ESTER s/Despido" Expte. Nº 37.170, por orden del Sr. Juez Luis Alberto Catardo a los 7 días de setiembre de 1993.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Luis Alberto Catardo, juez nacional.

e. 20/9 Nº 31.928 v. 20/9/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

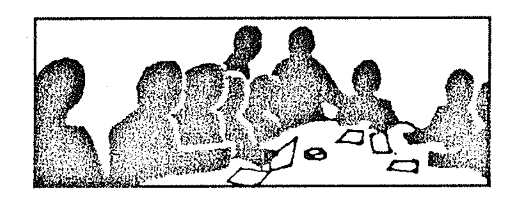
Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado 2, Secretaría 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POLETTI, OSCAR ALEJANDRO y Otro s/Ejecución. Prepara Vía Ejecutiva". Expte. 20.596. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Registro 80, rematará el 24 de setiembre de 1993, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolívar 2958, el inmueble sito en Mar del Plata delimitado por las calles Azopardo, Hernández, Marcelo T. de Alvear y Vías del Ferrocarril Roca, fracción de tierra con todo lo en ella edificado, plantado o adherido al suelo, designada s/plano 45-22-88, como manzana 36-b., chacra 36, que mide 80,18 ms. al SE. s/calle Hernández; 4,24 ms. en ochava al S.; 80,60 ms. al SO. s/calle Azopardo; 4,24 ms. en ochava al O.; 66,55 ms. al NO. y 87,66 ms. al NE. s/vías del Ferrocarril, o sean 6.604,21 ms² Nom. Cat. Circ. VI. Sec. H. Manz. 36-b. Chacra 36. Demás circunstacias surgen de títulos agregados en autos donde pueden examinarse. Base $ 115.697,03 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Entrega libre de ocupantes. Revisar días hábiles de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Impuestos pagos al día de la posesión.

Mar del Plata, 13 de setiembre de 1993.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 60.179 v. 21/9/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGADIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1 de octubre de 1993 a las 11 Hs. en Sarmiento 412, Piso 2º Oficina 210, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Motivo del atraso de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Fijación de las retribuciones del Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 14/9 Nº 31.508 v. 20/9/93

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial, a celebrarse el día 7 de octubre de 1993 a las 15:00 horas, en Maipú 241, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 24o. ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1993.
4º) Consideración y resolución respecto al procedimiento utilizado para cubrir los resultados acumulados negativos que informan los estados contables correspondientes al balance cerrado al 30 de junio de 1993, el cual consiste en afectar parcialmente la reserva legal.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.302.525) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-06-93, el cual arrojó quebrantos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 25.
8º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 25 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 3º.
11º) Conversión de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" emitidas por la sociedad, en acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, sin distinción de categorías y con restantes derechos iguales entre las mismas.
12º) Modificación de los artículos 4º, 5º, 7º y 10º del Estatuto Social.
13º) Canje de acciones.
14º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1993.

El Directorio

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º y el proyecto de modificación del Estatuto Social, se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas.

Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que las acciones en circulación son nominativas no endosables, como así también que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 1º de octubre de 1993 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.

Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.

A los efectos del tratamiento de los puntos 4º, 11º y 12º, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Además, para el tratamiento de los puntos 11º y 12º, la Asamblea también sesionará con carácter de Especial, individualmente para cada una de las categorías de acciones ordinarias emitidas por la sociedad.

e. 15/9 Nº 59.727 v. 21/9/93

ALEFA
S. A. C. I. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 1993 a las 19 horas, en la sede social sita en Doblas 164 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 1993 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Doblas 164 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Eliminación de la Sindicatura.

El Directorio

e. 16/9 Nº 59.834 v. 22/9/93

AMAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 1993, a las 10 horas, en sus oficinas de Avenida Córdoba 1184 - 1er. piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite del Concurso preventivo.
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Señor Presidente.

El Directorio

e. 17/9 Nº 59.683 v. 23/9/93

ARROYO VERDE
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Inmobiliaria y Financiera Registro Nº 12.155

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 9 horas, en Avda. Paseo Colón 221 - piso 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio al 30 de junio de 1993. Distribución de Resultados.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
7º) Modificación de los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
8º) Autorización al Presidente para elevar el acta a escritura pública y para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.

El Directorio

e. 17/9 Nº 59.998 v. 23/9/93

"B"

BGH
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 1º de octubre de 1993, a las 11 y 12 horas respectivamente, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Aumento del capital social según lo resuelto en el punto 3) del orden del día. Emisión de acciones.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la comisión fiscalizadora ($ 430.500.-, importe asignado a valores del 30 de junio de 1993), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización al directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1993.
9) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 27 de setiembre de 1993. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 14/9 Nº 59.535 v. 20/9/93

BANCO MILDESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 17:00 hs., a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General de BANCO MILDESA S.A., Estados de Resultados y Origen y Aplicación de Fondos y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme al artículo 261 de la ley Nº 19.550;
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 16/9 Nº 59.832 v. 22/9/93

BONAFIDE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 8.30 horas, en Av. Córdoba 883 - 7mo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nro. 66, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado negativo arrojado por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993. Absorción parcial de la pérdida acumulada de conformidad con lo previsto por el artículo 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante la afectación total de la cuenta Reserva Revalúo Técnico, y el saldo remanente pase a nuevo ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 48.054,01), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1994 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2do, párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 4 de octubre de 1993, inclusive, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar los certificados correspondientes.

e. 16/9 Nº 59.849 v. 22/9/93

BOSTON
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 21 del Estatuto, el Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comi-

sión Fiscalizadora correspondientes al 69º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.

3º) Absorción del saldo de pérdida acumulada mediante la afectación de la cuenta Revalúo Técnico.

4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y miembros del Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993. El Consejo de Administración, ha percibido en el Ejercicio, con cargo a Gastos Generales la suma de $ 86.400, de conformidad con lo autorizado por el Artículo 16º, inciso 9, del Estatuto Social. En cuanto a la retribución de los Directores, se sugiere a la Asamblea aprobar en ese concepto la suma de $ 104.796, en función de lo previsto en el artículo 261º, parte final de la ley de Sociedades y al Artículo 16º, inciso 9, del Estatuto Social.

Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 70 a cerrarse el 30 de junio de 1994. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio vencido.

6º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.

7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el período de un año.

8º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado del depósito de las acciones conforme con el art. 238º de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 23 de setiembre de 1993. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 17/9 Nº 909 v. 23/9/93

"C"

CACCIOLA
S. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 12 de octubre de 1993, a las 19 horas, en el local de Florida 520, Piso 1, Of. 113, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.

2º) Considerar documentos Art. 234 - Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1992.

3º) Resolver sobre Honorarios Directorio y Síndico.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 14/9 Nº 59.492 v. 20/9/93

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1993 a las 14 horas, en Av. Corrientes 531, 1º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del plazo legal.

2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1993. Informe del Síndico.

4º) Remuneración y honorarios a los Directores con funciones especiales. Honorarios al Síndico Titular.

5º) Designación de Directores y Síndicos.

6º) Consideración gestión Directores y Síndicos.

7º) Reforma del Estatuto - Aumento del Capital por cambio signo monetario. Canje Acciones.

El Directorio

e. 14/9 Nº 59.556 v. 20/9/93

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
S. A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07 de octubre de 1993, a las 15:00 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 71, cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las Utilidades.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 71 finalizado el 30 de junio de 1993.

5º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

6º) Fijación de los honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30.06.93. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993 y determinar su remuneración.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, sito en calle Herrera 899 de la Capital Federal, hasta las 17:00 horas del día 1º de octubre de 1993.

e. 15/9 Nº 59.690 v. 21/9/93

CERIGRAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/9/93, con domicilio en Lavalle 715 2do. B Capital, a las 10 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/10/92.

2º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 15/9 Nº 59.745 v. 21/9/93

CREACIONES STARRING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1993 en el local de la Sociedad calle Alvarez Thomas 3336 de esta Capital a las 10 horas y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dado el tiempo transcurrido del acta 32 de fecha 25-11-93 se da por finalizada, la resolución del artículo 4º en el que decía que se pasará a cuarto intermedio para elegir director Titular para el ejercicio vencido.

2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Memoria, Anexos e Informes del Síndico comprendido dentro del artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.

3º) Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742) y destino del mismo.

4º) Remuneraciones a Directores y Síndico, con funciones técnicas realizadas en límites superiores a los del art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Designación de Directores para el nuevo ejercicio que se inicia por un período de 3 ejercicios con aplicación del Tít. 111 Art. 8 de los estatutos y Designación de Síndico para el ejercicio vencido y el que se inicia.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 15/9 Nº 59.765 v. 21/9/93

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 5.124

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de octubre de 1993 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Dean Funes Nº 1155 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.

6º) Designación del Contador Certificante y su suplente para el Ejercicio 1993/1994 y su remuneración; y remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 16/9 Nº 905 v. 22/9/93

CINCOMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 4 de octubre de 1993 a las 15 horas en Sarandí 587, Piso 3, oficina F de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.

2º) Fijación del número de directores.

3º) Elección de directores.

El Presidente

e. 16/9 Nº 59.940 v. 22/9/93

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1993, a las 10,00 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.

3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.

4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.

5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer punto del Orden del Día.

6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.

7º) Exceso del límite del cinco por cinco (5 %) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 por $ 397.907,84 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos motivada por la limitación del artículo 70 2do. párrafo de la ley mencionada.

8º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.

9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.

10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 - Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 4 de octubre de 1993 a las 16 horas.

e. 16/9 Nº 59.412 v. 22/9/93

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A: ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntas para el próximo 4 de octubre de 1993, a las 11 horas en su sede social de Sarmiento 329, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados no Asignados, correspondientes al ejercicio Económico finalizado el 30/6/93.

3º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 183.534,39) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/93, el cual arrojó quebranto.

4º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/93.

5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y designación de los Síndicos titulares y Suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 1/7/93.

6º) Designación del Contador Certificante, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1/7/93 y determinación de su retribución.

7º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.

8º) Modificación de los siguientes Artículos del Estatuto Social: 8º -para adecuarlo a lo dispuesto en la Resolución Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores- y 21 -por determinación de la nueva fecha de cierre del ejercicio social-. (Para el tratamiento de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, en Sarmiento 329, 1er. piso, Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 28 de setiembre de 1993, inclusive.

e. 16/9 Nº 59.900 v. 22/9/93

COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad con lo prescripto por los artículos 50º y 120º, inc. 8º de la Ley 20.337/73 y el estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea electoral de Distrito (Distrito Capital Federal), que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1993, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa de Tacuarí 119 - E. Piso - Of. 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, delegado del Consejo de Administración firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos Delegados Titulares y dos Suplentes.

El Secretario - El Presidente

Art. 39º.- (Estatutos): Los asociados que hayan de concurrir a las asambleas deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación al fijado para la celebración de las mismas y hasta tres días antes, la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de las boletas: 12.00 a 19.00 horas.

e. 16/9 Nº 59.784 v. 22/9/93

CADIPSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el 8 de octubre de 1993, a las diez horas en la Avda. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 10 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1993 y su imputación.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 por $ 715.664 sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes con mandato por un año y designación de los mismos.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
8º) Designación de los auditores externos para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1994 y fijación de su retribución.
9º) Consideración de la valuación técnica de la reserva de hidrocarburos expuesta en la nota 18 de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.

El tratamiento de los puntos 1º a 8º inclusive corresponden a la asamblea ordinaria y el punto 9º a la asamblea extraordinaria.

Con relación al punto 3º se aclara que el directorio propondrá que no se distribuyan dividendos en efectivo ni en especie y que el resultado disponible del ejercicio pase al ejercicio siguiente.

Con relación al punto 5º se aclara que el monto indicado comprende $ 296.670 correspondiente a las remuneraciones abonadas a miembros del directorio por el desempeño de funciones ejecutivas específicas y también las retribuciones por $ 418.694 que si bien corresponden a la labor de directores y síndicos durante el ejercicio anterior, se pagaron con imputación al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea celebrada el 22 de octubre de 1992.

El Presidente de la Comisión Fiscalizadora - El Presidente del Directorio

NOTA: El lugar de celebración de la asamblea no corresponde a la sede social pero se encuentra en el mismo edificio. Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los depósitos deberán hacerse con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones vencerá el lunes 4 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 17/9 Nº 60.081 v. 23/9/93

CARVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de Octubre de 1993 a las 8 horas, en Loyola 1102/10, Capital. De acuerdo con el art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio

e. 17/9 Nº 60.096 v. 23/9/93

CARVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de Octubre de 1993 a las 8 horas, en Loyola 1102/10, Capital. De acuerdo con el art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que obligaron a la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Elección de los Sres. miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 17/9 Nº 60.099 v. 23/9/93

CAVEANT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 10:00 horas en la sede sita en la calle Lavalle 1506 piso 3º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993. Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Determinación del número de directores titulares; su designación por el término de un ejercicio.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente, por el término de un ejercicio.

El Directorio

e. 17/9 Nº 60.026 v. 23/9/93

COLONY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de octubre de 1993, a las 11,00 horas en Avda. Quintana 595 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Tratamiento sobre la posibilidad de prescindir de la Sindicatura.
4º) Consideración de la modificación del plazo de duración de los miembros del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y/o Suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

El Presidente

e. 17/9 Nº 60.024 v. 23/9/93

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1993, a las 17,00 horas en Avda. Quintana 596 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Destino de los Resultados Acumulados al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

El Presidente

e. 17/9 Nº 60.022 v. 23/9/93

CONPALMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONPALMAR S. A. en Perú 440 Piso 1o. of. A, Capital Federal, el 4 de Octubre de 1993 a las 15 hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1o. Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/1993.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración en exceso al Directorio y Sindicatura, art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 17/9 Nº 60.034 v. 23/9/93

COUNTRY MI REFUGIO S. A. Registro Nro. 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 4 de Octubre de 1993 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 17/9 Nº 60.012 v. 23/9/93

"D"

DOÑA MARCIANA S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de Octubre de mil novecientos noventa y tres, a las dieciocho horas, en la calle Santa Fe 3858 segundo piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ajuste por inflación contable.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades y honorarios Administradores y Síndicos.
4º) Nombramiento de Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.

El Presidente

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 17/9 Nº 59.991 v. 23/9/93

"E"

EL ROSARIO S. A. A. y de A. Número de Registro 4041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 4 de octubre de 1993, a las 10 y 11 horas respectivamente en Sarmiento 643 piso 5º Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos.

El Directorio

e. 15/9 Nº 59.778 v. 21/9/93

EL RUNGE 82 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1993, a las 17 horas, en el local de la calle Pavón 1719 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/93, y destino del resultado.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1993.

El Directorio

e. 15/9 Nº 59.751 v. 21/9/93

ELECTROCLOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 1993 a las 9,30 horas, en la calle Paseo Colón 285, 6º Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Res. Nº 195 - Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, Información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.93. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que han ejercido funciones técnico administrativas - $ 161.193.- y miembros de la Comisión Fiscalizadora - $ 56.895.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30.6.93 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30.6.94. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1993.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores SA., u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 285, 1º Piso, Oficina 101, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 4 de octubre de 1993, a las 16 horas.
e. 16/9 Nº 59.717 v. 22/9/93

"F"

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1993, a las 10,0 horas, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aries, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Absorción de los quebrantos acumulados con el saldo de la Cuenta Ajuste de Capital.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 30/9/1993 (1er. párrafo, art. 238, Ley 19.550).
e. 14/9 Nº 59.624 v. 20/9/93

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1993, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado negativo del ejercicio al 30/6/1993 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebrantos. (Sin asignación).
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
9º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1993/1994.
10º) Designación del contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 30/9/1993 (1er. párrafo, art. 238, Ley19.550).
e. 14/9 Nº 59.630 v. 20/9/93

FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. Compañía Financiera (Registro Nº 35.929)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 15,30 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1993 y destino del resultado.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, y a los incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1993 de acuerdo con lo establecido por el cuarto párrafo del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes y elección de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, así como la designación del Contador Certificante.
El Directorio

Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).
e. 15/9 Nº 59.803 v. 21/9/93

FRAY S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 17 horas, en Montevideo 666 Piso 11 oficina 1101 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Documentos Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 28 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Destino del resultado.
4º) Liquidación de los Pasivos de la Sociedad.
5º) Gestión del Socio Comanditado que actuó en forma exclusiva como Administrador durante el ejercicio 1992.
6º) Honorarios del Síndico.
7º) Designación del Socio Comanditado que actuará en forma exclusiva como Administrador en el ejercicio 1993.
8º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

El Socio Administrador
e. 16/9 Nº 31.746 v. 22/9/93

FERRUM S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1993, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado negativo del ejercicio al 30/6/1993 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1993, el cual arrojó quebrantos (sin asignación), y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600 importe asignado).
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
9º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1993/1994.
10º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de Acciones Escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 1/10/93 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
La presente convocatoria rectifica la anterior publicada a partir del día 14/9 al 20/9/93 inclusive, bajo Recibo Nº 59.630.
e. 17/9 Nº 60.086 v. 23/9/93

FERRUM S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1993, a las 10.00 horas, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Absorción de los resultados no asignados negativos al 30/6/1993, con el saldo de la Cuenta Ajuste de Capital.
Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de Acciones Escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 1/10/93 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
La presente convocatoria rectifica la anterior publicada a partir del día 14/9 al 20/9/93 inclusive, bajo Recibo Nº 59.624.
e. 17/9 Nº 60.087 v. 23/9/93

"G"

GNC ESCOBAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5/10/93 a las 12 hs. en Mariano Acha 4602, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Tratamiento documentación Art. 234 ejercicio Nº 2 finalizado el 30/9/92.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 16/9 Nº 59.912 v. 22/9/93

GRAFEX S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el 5 de Octubre de 1993, a las 12,30 horas, en la sede social, Herrera Nº 2424, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización al Directorio para vender, parcial o totalmente las Acciones en cartera de INDUSTRIAS GRAFEX SAN LUIS S. A.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación escrita al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 29 de Septiembre de 1993, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones Preferidas tienen derecho a voto.
e. 16/9 Nº 59.963 v. 22/9/93

GALENO PREVISION MEDICA S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de octubre de 1993 a las 18:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Paraguay 1571, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por Ley.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nro. 22 cerrado el 30 de Abril de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550) realizada durante el período correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1993.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas en exceso a los Directores (art. 261 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 1993.
6º) Tratamiento de resultados.
7º) Aprobación de los aportes realizados al 30 de Abril de 1993 con carácter de irrevocables en las sociedades controladas.
8º) Nombramiento del Síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año por cesar los actuales en el mandato.
Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1993.
El Directorio
e. 17/9 Nº 60.041 v. 23/9/93

GRUPO PEDIATRICO "EL SOLAR" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 5 de Octubre de 1993, a las 14 hs. en Avda. Córdoba 1342, piso 14º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del ejercicio año 1992 examinando los estados contables que se ponen de manifiesto en este acto todo ello, según lo dispone el art. 22 del Estatuto.
2º) Elección de tres directores titulares y uno suplente para el período 1993.

3º) Establecer retribución del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 111 del Estatuto Social y 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos socios presentes para que en nombre de la Asamblea firmen el acta respectiva.
El Presidente
e. 17/9 Nº 60.083 v. 23/9/93

"H"

HEXA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 27 de setiembre de 1993 a las 19 horas, en Perú Nº 84, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en Art. 234 Inc. primero de ley 19.550, correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Consideración de los resultados - Remuneración a los Directores en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.
6º) Modificación del art. 8º del Estatuto Modelo de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
El Directorio
e.16/9 Nº 59.884 v. 22/9/93

"I"

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993 a las 9:30 horas en el local Social de Avda. Santa Fe 931 5º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Actualización del capital, su consideración y destino.
4º) Considerar Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 15/9 Nº 59.801 v. 21/9/93

INGENIO RIO GRANDE
S. A. Cía. Arg., Agr. e Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nro 336, Piso 1ro, Capital Federal, el día 05 de Octubre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/4/93.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
8º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 16/9 Nº 906 v. 22/9/93

INVERSORA STEUER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1, Capital Federal el día 13 de octubre de 1993 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º) Aumento de capital. Capitalización de créditos y aportes anticipados por los accionistas. Reforma del art. 4, 5 y 6 de los estatutos.
El Presidente
e. 16/9 Nº 59.939 v. 22/9/93

"L"

LA BIELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1993, a las 16,30 horas en Avda. Quintana 596 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino de los Resultados Acumulados al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y/o Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
El Presidente
e. 17/9 Nº 60.023 v. 23/9/93

"M"

MOLINOS TARQUINI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1993, a las 10 horas, en Suipacha Nº 576, 5º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Resultado del ejercicio, dividendos preferidas, remuneraciones Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 14/9 Nº 59.505 v. 20/9/93

MURARDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Octubre de 1993, a las 17 horas, en el local de Lima 115 piso 10 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 horas en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/93, y destino del resultado.
2º) Determinación números de Directores y designación de los mismos por dos años.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1993.
El Directorio
e. 15/9 Nº 59.747 v. 21/9/93

MULTIPETROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de setiembre de 1993 a las 18 horas, en primer convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas; en Avda. Belgrano 3700 de la Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de término y su comunicación a la Inspección de Personas Jurídicas.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. i) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nro. 3 al 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Fijación y elección de Directores y Síndicos, consideración de renuncias presentadas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Esta Asamblea se regirá según lo estipulan los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, el día 28 de setiembre de 1993 a las 20 horas, en primer convocatoria y en segunda convocatoria a las 21 horas; en Avda. Belgrano 3700 de la Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar el incremento del Capital Social e incorporación de nuevos accionistas.
Los Directores

NOTA: Esta Asamblea se regirá según lo estipulan los arts. 238 y 244 de la Ley 19.550.
e. 16/9 Nº 59.902 v. 22/9/93

"N"

NEW MODEL INTERNATIONAL SCHOOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de octub. a las 11 horas y en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 horas, en la sede social de Mansilla 3937 de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Modificación de los Estatutos.
1º) Aumento del capital social, su justificación y destino.
2º) Capitalización de utilidades;
3º) Emisión de dos clases de acciones y modificación del artículo Quinto de los Estatutos. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aries, setiembre 8 de 1993.
El Directorio
e. 15/9 Nº 59.664 v. 21/9/93

NOREN-PLAST
S. A.
Nº de Insc. I.G.J. 12.230

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de octubre de 1993, a las 19 horas, en Lautaro 490 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, para adecuar el domicilio legal;
3º) Facultar al Presidente o Vice-Presidente de la Sociedad, para que efectúen las presentaciones ante la I.G.J. y asimismo acepten las modificaciones que ésta pueda sugerir en lo relativo a la reforma estatutaria.
El Directorio
e. 15/9 Nº 59.796 v. 21/9/93

"P"

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1993, a las 16:00 horas, en el local social de Tte. Gral. J.D. Perón 725, Piso 10 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo período.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 197.120,00 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebrantos.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público Nacional para certificar nuestros estados contables, correspondientes al ejercicio 1993/1994 y determinación de la retribución a fijar al Contador certificante por el ejercicio 1992/1993.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósito en Tte. Gral. J.D.Perón 725, Piso 10, Capital Federal, en el horario de 12:00 a 16:00 horas, hasta; el día 28 de setiembre de 1993.
e. 14/9 Nº 31.565 v. 20/9/93

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1993, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/1993.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30/6/93.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1/7/93.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Según primer párrafo art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberá cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 30 de setiembre de 1993.
e. 14/9 Nº 59.626 v. 20/9/93

PETIT COLON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de

octubre de 1993, a las 18 horas, en la sede social de la calle Uruguay 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores.
4º) Consideración Honorarios Directores.
5º) Consideración distribución utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes.

El Presidente
e. 15/9 Nº 897 v. 21/9/93

PIMAR
S.A.I.C.Y.F. - En liquidación
Expte. Nº 13.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1993 a las 9,30 horas, en Oliden 3161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejerc. 31-12-92.
3º) Consideración Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio - La Comisión Liquidadora

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.
e. 15/9 Nº 59.691 v. 21/9/93

PIMAR
S.A.I.C.Y.F. - En liquidación
Expte. Nº 13.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1993 a las 11 horas, en Oliden 3161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pautas para la realización de los bienes remanentes del activo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio - La Comisión Liquidadora

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.
e. 15/9 Nº 59.694 v. 21/9/93

PORTOFINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de PORTOFINO S. A. I.C. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de octubre de 1993, a las 12 horas, en las oficinas de la calle Reconquista 336, piso 2º, ofc. 21 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración y aprobación del revaluado técnico realizado por la sociedad y ratificación de la designación de perito actuante. Los accionistas para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la calle Reconquista 336, piso 21 por lo menos con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 15/9 Nº 59.818 v. 21/9/93

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Octubre de 1993, a las 15 hs. en Sarmiento 246 - 6º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30.6.93.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración resultado del Ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 - Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Directorio y de Síndicos, titulares y suplentes.

El Presidente

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 16/9 Nº 59.977 v. 22/9/93

"R"

RIBERA TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, a las 15 horas en el domicilio de Tte. Gral. Perón 1342 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores.
2º) Elección de Directores.
3º) Consideración del Balance general y demás estados contables correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/91.
4º) Consideración de la mora en convocar.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/9 Nº 59.571 v. 20/9/93

RADIO EMISORA CULTURAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamb. extraord. para el día 4 de octubre de 1993, a las 10 hs. en el local social de la calle Arenales 2467, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ap. 2º de la ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Arenales 2467, Bs. As. de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 28 de setiembre de 1993 inclusive.
e. 16/9 Nº 59.952 v. 22/9/93

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07 de Octubre de 1993, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Rodríguez Peña 1673 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al décimo cuarto ejercicio comercial, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
8º) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.

El Presidente
e. 17/9 Nº 60.054 v. 23/9/93

"S"

SANATORIO LANUS
S. A.
Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 5 de octubre de 1993 a las 20:00 hs. en la calle Añasco 411 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/93.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico, Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/11/91.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 14/9 Nº 59.633 v. 20/9/93

S. A. MADERAS MIGUET
ICAF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15-10-93, 16 horas, en Tte. Gral. Perón 318, 4º 129, Cap. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar todas las resoluciones de la Asamblea Ordinaria del 20-2-92.
2º) Razones convocación fuera de términos de esta Asamblea.
3º) Consideración documentos arts. 234, inc. 1, ley 19550; Ejercicio 30-9-92, y la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación número Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 16/9 Nº 59.911 v. 22/9/93

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas para el día 4 de octubre de 1993, a las 15 horas, en su sede social de 25 de Mayo 362, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados no Asignados, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/93.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/93, por $ 556.121,81 en exceso de $ 479.887,81 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/93.
5º) Elección de 3 Directores Titulares.
6º) Designación de los 3 Síndicos Titulares y Suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 01/07/93.
7º) Designación del Contador Certificante, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01/07/93 y determinación de su retribución.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
9º) Modificación de los siguientes Artículos del Estatuto Social: 7º -forma en que se ejercerá el derecho de preferencia-; 21 - por determinación de la nueva fecha de cierre del ejercicio social- y 23 -para eliminar la proporcionalidad en el goce de derechos a las acciones parcialmente integradas. (Para el tratamiento de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, en 25 de Mayo 362, P.B., Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 28 de setiembre de 1993, inclusive.
e. 16/9 Nº 59.899 v. 22/9/93

"T"

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1993, a las 10:00 horas, a realizarse en el local de la calle Juan B. Alberdi 320 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, de la Ley 19.550 - Ejercicio al 30 de junio de 1993, según el siguiente detalle: Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Anexos: A, C, E, F, G, y Cuadro I, e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio;
5º) Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración del aumento del número de Directores Titulares a cuatro (4) y en su caso la elección del nuevo Director;
7º) Designación de la comisión fiscalizadora, titulares y suplentes y su elección. Remuneración.

Se deja constancia que: 1º) el domicilio donde los accionistas podrán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de Asistencia es el de la sede social, calle Sarmiento 539, 7º Piso - Capital Federal, en el horario de 10 a 17 en días hábiles; 2º) el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 5 de octubre de 1993 a las 17 horas.

El Presidente
e. 16/9 Nº 59.942 v. 22/9/93

TRANSNAVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 1993, a las 10 hs., en la sede social - Venezuela 110 6º "D" de la Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria

para el mismo día a las 11 hs. en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11, cerrado el 30 de Junio de 1993.
3º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Retribución a los Sres. directores y síndicos.

El Directorio
e. 17/9 Nº 59.996 v. 23/9/93

"U"

ULTRAMAR
S. A. de Seguros
Registro Nro. 7.696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de octubre de 1993, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, piso 4to., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de valor de las acciones, aumento del capital social y emisión de acciones liberadas mediante capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
2º) Modificación del Artículo 7 de los Estatutos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 17/9 Nº 60.088 v. 23/9/93

"V"

VIRGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 1993, a las 17:00 Horas y 18:00 Horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en Suipacha 1087 10 piso A, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera del plazo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Tratamiento de los documentos enunciados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15 concluido el 31 de diciembre de 1992.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 14/9 Nº 59.526 v. 20/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisan: Gonzalo Javier Rocha (98 % Indiviso) y Claudio Comesaña Minino (2 % Indiviso), domicilios, Sarmiento 1652 Cap. Venden a Edgardo López Domicilio, Sarmiento 1652 Cap. La elaboración de masas, pasteles, sandwiches empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista, despacho de pan y Prod. afines, sito en ARENALES 3650 PB Cap. Reclamos de Ley en Ntras. Oficinas.

e. 14/9 Nº 31.515 v. 20/9/93

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, comunica que ha quedado nula y sin efecto alguno, la venta negocio AV. CABILDO 1524/28, Capital, Este aviso anula el publicado en fecha 11/2/93 al 17/2/93, bajo recibo 39.443. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 14/9 Nº 59.548 v. 20/9/93

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Púb. constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que Marcela Haydée Gómez y Víctor Durante domiciliados en Av. Directorio 378/80 Cap. Fed. venden a Néstor Alberto Asin, Miguel López y Olga Pérez domiciliados en San Juan 1131 Temperley Panadería Mecánica sita en AV. DIRECTORIO 378/80 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Estudio Interviniente.

e. 14/9 Nº 59.503 v. 20/9/93

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Boedo 149 S.R.L. con domicilio en Av. Boedo 149 Cap. vende, cede y transfiere, libre de personal su negocio de Garage de Alquiler - Estación de Servicio. Lavado y engrase de mecánica ligera. Exposición y venta de automotores nuevos y usados. Comercio minorista: venta de repuestos y accesorios para automotores. (Actual nomenclatura: Garage comercial - Estación de servicio - Exposición y venta de automotores - Comercio minorista: Venta de repuestos y accesorios para el automotor), sito en AV. BOEDO 149 de Cap. Fed. a New Parking II S.R.L., con domicilio en la Av. Rivadavia 2057 Piso 9 "B" Cap. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 15/9 59.687 v. 21/9/93

Jorge A. Edreira Martillero Público, con oficinas en Av. Nazca 1938 de Capital Federal, avisa: José María López, domiciliado en Av. General Mosconi 3302, de Capital, vende a José Rodríguez, domiciliado en Av. Nazca 1940, de Capital, el negocio de Com. Min. Golosinas Envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. Min. de Helados (sin elaboración), casa de Lunch, Café Bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de bebidas, Whisquería, Cervecería, casa de comidas rotisería; sita en AV. GENERAL MOSCONI 3302 de Capital, libre de deudas y gravámenes; reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/9 Nº 59.753 v. 21/9/93

Otero y Cía. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Marcelino Daniel Cebeiro, Nodar, dom. Neuquén 701, vende a Carina Elisabet Palomec, dom. M. Acosta 521 Dep. 3, negocio Elaboración de Productos de Panadería —Excluidos galletitas y bizcochos— y Elaboración de Pan, etc. (500170), Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200), 6 operarios, Sup. 448,19 m2, denominado "La Rinvol", sito en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON Nº 308 P.B. y NEUQUEN Nº 701 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

e. 15/9 Nº 59.663 v. 21/9/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Daniel Victorio Steccone, domiciliado en Las Casas 3728/30 Capital, vende a Juan Manuel López Marcote, domiciliado en Estanislao López 1860, Castelar, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de restaurante cantina, café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, sito en Capital Federal, calle AVDA. RIVADAVIA 9670 PB y Sotano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/9 Nº 59.764 v. 21/9/93

Se comunica que: Alejandro Alfredo D'Ingiana con domicilio en Carlos Calvo 2067 Capital Federal vende a Negocios de Familia S.A. representada por su Vice-Presidente, Diego Luis Vilapreño, domicilio Viamonte 1342, el negocio de Kiosco-Polirubro sito en AV. GENERAL LAS HERAS 1769 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.

e. 16/9 Nº 31.809 v. 22/9/93

Se avisa que Lavadero Alberdi S.R.L. con domicilio en Av. Juan B. Alberdi Nº 3056 de Capital Federal, transfiere a Lubrylava S.R.L. con domicilio en Av. San Pedrito 63/69, su local sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 3056, Planta Baja, Planta Alta y Sótano destinado a servicios: Lavadero automático de coches; y café y bar como actividad complementaria (para uso exclusivo de los clientes). Domicilio de las partes y reclamos de ley en la dirección citada de Lavadero Alberdi S.R.L.

e. 16/9 Nº 59.968 v. 22/9/93

"B"

"Organización Lois y Mato SRL": (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Rodolfo Víctor Molina con domicilio en B. Mitre 202, Capital vende a "Avenida 92 SRL", con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de servicios: restaurante (602000) casa de lunch (602010) café-bar (602020) despacho de bebidas (602030) y com. min. de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601040) sito en B. MITRE 202 y L. N. ALEM 76-92, PB, Sótano, Loc. 4, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 59.819 v. 21/9/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 282 1º piso "6" Capital Te 49-4255 avisa: Que Nicanor Carlos Chiclana y Ernesto Pablo Garigliano, domiciliados en Bolívar 220, Capital Federal, venden a Luis Mazza, domiciliado en Avda. Mitre 2782, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle BOLIVAR 220 - libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/9 Nº 60.079 v. 23/9/93

"C"

El Dr. Francisco Espinosa Paz, abogado, To. 3, Fo. 822, con domicilio en Av. Corrientes 378, piso 6to. Cap. Fed., anuncia que la sociedad "Farmacia San Martín de Tours Sociedad en Comandita Simple" con domicilio legal en Castex 3438, cuyos socios son Nora Susana Piccoli (única socia solidaria de la sociedad), con domicilio en Castex 3330, piso segundo, Capital Federal y Osvaldo Miguel Piccoli, con domicilio en Junín 825, Capital Federal ha transferido el Fondo de Comercio "Farmacia San Martín de Tours" Rubro: "Farmacia", a la Srta. Nora Susana Piccoli, argentina, soltera, farmacéutica, D.N.I. 4.363.368 con el domicilio antes mencionado. El Fondo de Comercio tendrá su domicilio en CASTEX 3438, P.B., Cap. Fed. donde se cursarán los reclamos legales.

e. 15/9 Nº 31.616 v. 21/9/93

Aviso al Comercio. Por 5 días. La Escribana Telma Rodríguez Giménez con oficinas en Av. Mitre 686 - 3º - 33 - Avellaneda. Avisa que los señores Jorge Eduardo Guetmonovitch, Héctor Natalio Finkelberg y Jacobo Salomón Borysowski, domiciliados en Cucha Cucha 1785 Capital Federal, venden a la señora Yolanda Beatriz Villanueva, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1317, piso 10 A, Capital Federal, su Fondo de Comercio de Velatorio, sito en la calle CUCHA CUCHA 1785, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Domicilio constituido para las Oposiciones de ley en Lavalle 1783 piso 5 Dto. B (CP 1048) de 14 a 18 hs.

e. 15/9 Nº 59.750 v. 21/9/93

El Sr. Juan C. Servera, Martillero Público, con oficinas en Aráoz 287, Cap. Fed., comunica que la Sra. Susana Elsa Fernández, con domicilio en Loyola 51, Piso 2, "C", Cap. Fed. hace saber que vende el negocio de su propiedad sito en CAMARGO 448 Cap. Fed., llamado Diferent Place de elaboración y venta de masas, sandwiches y similares, despacho de pan y afines, con domicilio en Mariscal Fco. Solano López 3626, Cap. Fed. Reclamos de ley en Aráoz 287, Capital Federal.

e. 17/9 Nº 31.855 v. 23/9/93

"D"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, agregan a edictos 46.623 del 3/5 al 7/5/93 de Garage y/o Playa de Estacionamiento Anexa a Albergue Transitorio, DR. EMILIO RAVIGNANI 1896 y COSTA RICA 5902 Capital. Reclamos ley. n/oficinas.

e. 16/9 Nº 59.973 v. 22/9/93

"P"

Se comunica que Eduardo Alberto Di Vita domiciliado en Simbrón 3096 Capital Federal vende a Fernando Ariel Ventimiglia domiciliado en Corrientes 2075 Capital Federal su negocio de Kiosco polirubro sito en PARANA 622 Capital Federal. Oposiciones Sarmiento 1469 11º D Capital Federal.

e. 16/9 Nº 31.808 v. 22/9/93

"R"

Héctor Oscar Pertierre con domicilio en la calle Laprida 1357 1º P. A. Capital Federal. Avisa que transfiere el fondo de comercio expediente Nº 80.329/75 Habilitación 7191/82 sito en la calle RUIZ HUIDOBRO 4563 Capital Federal al señor Nicolás Roberto Zingoni Arze, con domicilio en la calle Mariano Acha 3755 Dpto. B Capital Federal. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio de la transferencia.

e. 16/9 Nº 59.916 v. 22/9/93

"T"

Se avisa que Ana María Sacca de Keip con domicilio en calle Dr. Juan Angel Golfarini 2340, Capital Federal, transfiere a Irma Beba Gómez de Romero con domicilio en calle Paraguay 3007, Piso 7º "D", Capital, su negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio, sito en la calle 3 DE FEBRERO 2285, Capital. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 15/9 Nº 59.720 v. 21/9/93

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge A. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital agregan a edicto 47.809 del 12 al 18/5/93 de VIRREY CEVALLOS 439 PB. Capital, los rubros: Com. Min. Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, cantina, whisquería, cervecería. Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 59.975 v. 22/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONSTRUCCIONES MERCURIO
S. A.

En razón de la reducción del capital social aprobado por Asamblea del 29/05/92 y conforme al art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Denominación: "CONSTRUCCIONES MERCURIO S. A.". 2) Domicilio legal y sede social: Av. Elcano 3096, Capital Federal. 3) Inscripción, Registro Público de Comercio de Capital Federal el 22/4/68, bajo Nº 967 Fo. 37, Lo. 66, To. A de Estatutos Nacionales. Ultimo capital inscripto: 23/02/93, No. 1246, Lo. 112, To. A, de S. A. 4) Variación del capital: anterior $ 5.691, monto de reducción $ 5.000. Nuevo capital $ 691. 5) Valuación del Activo y del Pasivo al 28/2/93, en pesos, a) Antes de la reducción, Activo: 65.199,18 Pasivo: 8.364,43. Patrimonio Neto: 56.834,75. b) Patrimonio Neto que se reduce: 49.950. c) Después de la reducción, Activo: 65.199,18 Pasivo: 58.314,43 Patrimonio Neto: 6.884,75. 6) Resolución aprobatoria de la reducción, Asamblea General Extraordinaria Nº 31, unánime, celebrada el 29/5/92. 7) Domicilio para oposiciones: Av. Elcano 3096, Capital Federal.

La Autorizada
e. 17/9 Nº 59.985 v. 21/9/93

"I"

INALRUCO S. A. PETROLERA

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas el aumento de Capital Social de la Sociedad a v$n 2.500.000 y que se ha resuelto ofrecer en suscripción v$n 2.300.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y un voto cada una de iguales características a las actualmente en circulación. Los Señores Accionistas tendrán opción para ejercer su derecho de suscripción desde el día 15 de setiembre de 1993 hasta el día 14 de octubre de 1993. La suscripción se efectuará en el domicilio de la Sociedad emisora, Lavalle 465 Piso 2do. oficina "A", Capital Federal, de lunes a viernes, de 10,00 a 15,00 horas. Los Señores Accionistas podrán suscribir 11,50 acciones nuevas por cada v$n 1. — de su tenencia de acciones de $ 1.-, contra entrega del cupón nro. 14 de los títulos actualmente en circulación. El monto mínimo a suscribir será de $ 1.- por cada acción de v$n 1.- Las acciones deberán ser suscriptas a la par y al contado o mediante la aplicación de aportes irrevocables ingresados a la Sociedad. Se entregarán títulos definitivos con Cupones adheridos del Nº 1 al Nº 20, que gozarán dividendo desde el 01.01.1993. En caso de existir sobrantes de la suscripción, el mismo se prorrateará entre los Accionistas que expresaron su deseo de ejercer el derecho de acrecer en el mismo momento que ejercitaron su derecho de preferencia, manifestación ésta que constituirá el comportamiento en firme de integrar las acciones adjudicadas dentro de los 3 días hábiles bancarios siguientes a aquel en que se publique un único aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En el supuesto que una vez adjudicadas las acciones por suscripción preferente y derecho de acrecer, quedara un remanente no suscripto, se aplicarán los aportes irrevocables ingresados a la Sociedad; si aún entonces existiera remanente, podrá ofrecerse a terceros en igualdad de condiciones y de acuerdo al orden de presentación de las ofertas. Se deja constancia que existen aportes irrevocables efectuados por parte de accionistas mayoritarios y que los mismos han manifestado su voluntad de adquirir el remanente que pudiera resultar no suscripto. Simultáneamente y a partir de la misma fecha, se efectuará el canje total de las acciones en circulación con cupones Nº 15 al Nº 30 adheridos. En el período comprendido entre el 01 de marzo de 1993 y el 31 de agosto de 1993, se negociaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires 29.851 acciones de la Sociedad de v$n 1.- cada una, siendo el precio máximo alcanzado al cierre de cotización el de $ 18,00 el 26 de agosto de 1993, y el mínimo el de $ 3,46 el 17 de marzo de 1993.- Se informa que, con fecha 22.03.1993, la Sociedad efectuó el pago del 999.900 % por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital. La última cotización al cierre de la semana anterior a este aviso fue de $ 18.- por cada acción el 26 de agosto de 1993. Se informa que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económico y financiera de la Sociedad con relación al último Balance Trimestral presentado.

a). — Resultado Balance General 31.12.1992 (Publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 03.05.1993).-

Resultado del ejercicio	(188.473)
Resultados no asignados	(794.914).

b).- Resultado Balance General Intermedio 30.06.1993.

Resultado del período	113.017
Resultados no asignados	(698.351).

Autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 30 de agosto de 1993. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, se halla incluida en el Prospecto. Las condiciones de esta oferta pública se detallan en el Prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la Sede Social de la entidad emisora INALRUCO S. A. PETROLERA, Lavalle 465 Piso 2do. oficina "A", Capital Federal, o bien en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Oferta Pública autorizada por Resolución Nro. 10.192 de fecha 20 de agosto de 1993 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplimentado con los requisitos establecidos en materia de información.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9 al 14/9/93.

e. 16/9 Nº 59.064 v. 20/9/93

"M"

MULTILUX S. A.

Que la firma MULTILUX S. A. con domicilio en Avda. de los Constituyentes 5833, por decisión de asamblea General Extraordinaria de fecha 21/09/92 aumentó su capital de $ 0,000015 a $ 20.000 mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 0.10 cada acción y con derecho a un voto cada una, invitándose a los accionistas a ejercer dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación el derecho de preferencia a acrecer en proporción a sus tenencias.

El Directorio

e. 17/9 Nº 59.984 v. 21/9/93

"N"

NURAGHE S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES — CANJE DE ACCIONES —

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1992, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 770.000 y emitir 770.000 de acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1 derecho a un voto por acción. Esta emisión se integra con la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por $ 770.000. Los accionistas podrán canjearlos por las nuevas acciones dentro de los 30 días posteriores a la última publicación de este aviso.

El Directorio

e. 17/9 Nº 59.988 v. 21/9/93

"O"

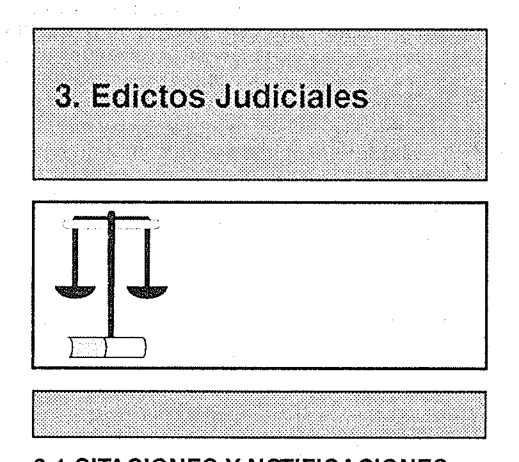
OKAFAR S.A.

Se comunica por tres días a los Señores Accionistas, que la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de agosto de 1993, resolvió aumentar el capital social a $ 1.100.000 dentro de las previsiones del art. 188 de la Ley de Sociedades. Consecuentemente se ha resuelto la emisión de $ 600.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. Se convoca por treinta días a los Señores Accionistas para que suscriban dicha emisión ejerciendo el derecho de acrecer y preferencia dispuesto por el art. 194 de la mencionada Ley.

El Presidente

e. 17/9 Nº 31.896 v. 21/9/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "MOREDA, IGNACIO DOMINGO s/Suc." Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 16/9 Nº 2345 v. 20/9/93

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BRAMBILLA, CLELIA CAROLINA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24-6-93 al 28-6-93.

e. 16/9 Nº 26.393 v. 20/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTIN FELGUERES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 16/9 Nº 31.680 v. 20/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO FELIX JAIJEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Horario A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 17/9 Nº 31.737 v. 21/9/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ZUNILDA IRIS MINGORANCE, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer los derechos que les correspondieren. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.

e. 16/9 Nº 2346 v. 20/9/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO LUIS RISSOTTO a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1993.
Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 17/9 Nº 31.744 v. 21/9/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Sec. Unica de la Capital Federal Cita y Emplaza a doña ROSA BEATRIZ GARCIA para que dentro del término de Quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "ALCANTARA, VICENTE c/GARCIA, ROSA BEATRIZ s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 17/9 Nº 31.847 v. 20/9/93

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a don ALBERTO ELIAS KADI (documento de identidad Mat. Nº 4.258.862) para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar intervención en el juicio "RAHAL, DIANA s/Insania" en defensa de los derechos que le pudieran corresponder, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente (art. 18 de la Ley 14.394). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre de 1993.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 14/9 Nº 2318 v. 20/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, cita y emplaza a YOLANDA AIDE RIOS DE PELLEGRINI y a MARÍA ISABEL BROSSA CEBRAL, en los autos caratulados "BANCO PLATENSE S. A. c/ RIOS DE PELLEGRINI, YOLANDA AIDE y Otra s/Ejecutivo", para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 16/9 Nº 31.729 v. 22/9/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, en los autos: "EGUREN, MARIA C. s/ Cancelación" dispone la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº serie A0586183, extendido a nombre de MARIA CRISTINA EGUREN, emitido con fecha 6 de mayo de 1993 por el Banco de La Pampa Sucursal Buenos Aires, por la cantidad de U$S 90.000.- A los fines previstos por el art. 89 ley 5965/63. Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/9 Nº 31.011 v. 27/9/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por el plazo de quince días a Dn. DANIEL BALSAMO a fin de que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CONIGLIO CARLOS ROBERTO c/INYECTA ARGENTINA S. A. DE INDUSTRIAS MECANICAS Y METALURGICAS s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, junio 8 de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/9 Nº 31.864 v. 20/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días, en los autos "GAREF S. A. I. C. F. I., s/ Cancelación", Expte. 18.355: "Buenos Aires, 25/11/91. Dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1) por U$S Cuatro mil quinientos veintiuno y vencimiento el día 5/11/90; 2) por U$S Cuatro mil quinientos veintiuno, y vencimiento el día 9/11/90, ambos librados por Brukman Hnos. S.A.I.C.F.I. y endosados por Helametal S. A.. Autorízase el pago de los mismos, una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Fdo.: Silvia Irene Rey, Juez".

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/9 Nº 31.173 v. 29/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/GUIÑAFER S. A., s/Cancelación", la publicación del presente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1992... 2º) Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 del D/L 5965/63 ... dispónese la cancelación del siguiente pagaré: por u$s 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil), pagaderos a la vista, a nombre de Propulsora Siderúrgica S.A.I.C y/o Aceros Revestidos S. A. y/o Metalcentro S. A. o a su orden por Guiñafer S. A. Autorízase el pago del cartular, una vez transcurridos los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante quince días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/9 Nº 59.537 v. 4/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 a cargo del

Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Pº 2º en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/MOLINARI SERGIO ALEJANDRO s/Ejecución Fiscal" cita al Sr. SERGIO ALEJANDRO MOLINARI por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.

Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 17/9 Nº 2368 v. 20/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría 18, sita en la calle Paraná 386, 2do. piso. Cita y emplaza al Sr. DANILO RAUL TORRES, para que conteste demanda en el término de 15 días y constituya domicilio en el radio del Juzgado, en los autos caratulados: "VIDARTE FARIAS CARLOS MARIA c/ESTADO NACIONAL —MINISTERIO DEL INTERIOR— POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/Ordinario", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Firmado: Jorge H. Segreto, juez federal. Publíquese por 2 días.

Secretaría, 30 de junio de 1993.

Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 17/9 Nº 31.835 v. 20/9/93

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, cita a comparecer a estos Estrados a JUAN CARLOS GALUCCI (DNI nº 6.141.857) quien se encuentra imputado por el delito previsto y penado en el art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del Código Penal (expte. nº 315/92), dentro del tercer día de publicado a fin de constituir domicilio, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. A continuación se transcribe el decreto Pertinente: "Rosario, 27 de Agosto de 1993. Hágase saber al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación que deberá publicar Edicto citando a JUAN CARLOS GALUCCI a fin que comparezca al Juzgado y Secretaría a constituir domicilio dentro del tercer día hábil de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en el caso de no hacerlo (art. 150 del Código de rito)".

Rosario, 27 de agosto de 1993.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 14/9 Nº 2330 v. 20/9/93

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 1, cita a comparecer a estos Estrados a ALICIA BUSILLATO DE GALUCCI, (argentina, casada con Juan Carlos Galucci) quien se encuentra imputada por el delito previsto y penado en el art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del Código Penal (expte. nº 315/92), dentro del tercer día de publicado a fin de constituir domicilio, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. A continuación se transcribe el decreto Pertinente: "Rosario, 27 de agosto de 1993. Hágase saber al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación que deberá publicar Edicto citando a ALICIA BUSILLATO DE GALUCCI a fin que comparezca al Juzgado y Secretaría a constituir domicilio dentro del tercer día hábil de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en el caso de no hacerlo (art. 150 del Código de rito)".

Rosario, 27 de agosto de 1993.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 14/9 Nº 2331 v. 20/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de MACLAN S.A.CI. y F., Síndico designado la contadora Silvia Nora Segal con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 3º, Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 30 de marzo de 1994 a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/9 Nº 2322 v. 20/9/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de ROTOG ARGENTINA S.A.I.C., síndico designado el contador Alejandro H. Tacsir con domicilio constituido en Maipú 325 5º "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 2 de marzo de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/9 Nº 2323 v. 20/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos "STANGA, EDUARDO s/Concurso Preventivo" el día 2 de setiembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo EDUARDO STANGA, designándose síndico al Dr. Martín Luis Bosch, con domicilio constituido en la calle Suipacha 612, piso 1º "B" de la Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 16/2/94. Se hace saber que la junta de acreedores se celebrará el día 20/4/94, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/9 Nº 59.692 v. 21/9/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1993 se decretó la quiebra de la firma MOISES ROZENBAUM E HIJOS S.R.L. con domicilio social en Pasaje Vicente Fidel López 1956 Capital, en autos caratulados "MOISES ROZENBAUM E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. 57.170, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11. Fijándose el día 18 de octubre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de noviembre de 1993 y 23 de noviembre de 1993 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo, se fija el día 16 de diciembre de 1993 a las 10,10 horas, para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intímandose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1ro. al 7mo. del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.

Agustín Bosch, secretario.

e. 15/9 Nº 2336 v. 21/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: RAIHER MIGUEL s/Quiebra —Expte. Nº 61.531— se ha decretado, con fecha 29 de julio de 1993, la quiebra de RAIHER MIGUEL, L.E. Nº 5.155.270, con domicilio en José E. Uriburu 527, piso 3º - Dto. 6 de Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Riglos 1249 de Capital Federal a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 28 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de noviembre de 1993 y 2 de diciembre de 1993, respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores se ha fijado para el día 27 de diciembre de 1993, a las 10,00 horas la que se celebrará con aquellos que concurran (L.C. art. 96 Inc. 2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 3º - Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (L. C. 95, Inc. 3 y 5), intimándose al fallido para que en el término de las 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes (L.C. art. 94 inc. 4); dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 Inc. 7). Asimismo presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/9 Nº 2359 v. 23/9/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Juan José Fargas, de la Capital Federal, el día 23 de agosto de 1993, ha decretado la quiebra de TRAMAFIL S. A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2321 - 5º P. de esta Ciudad, inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas el 14 de mayo de 1985, bajo el Nº 4064, Lº 100 Tº A de Sociedades Anónimas. Se ha fijado como plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus acreencias por ante el Síndico, hasta el día 19/11/93; el plazo de presentación para el informe del art. 35 y 40 L. C., es el día 16/2/94 y 9/3/94, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, se llevará a cabo el día 30/3/94, a las 9.00 hs. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Ha sido designado Síndico el Dr. Hugo Talmasky, con domicilio en Av. Corrientes 1515 - 2º P. Of. "B", de Capital Federal. El presente deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16/9 Nº 2348 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RICARDO PEDRO ANGEL COOS, con domicilio en Jerónimo Salguero 1417, 4º piso, depto. 9. Síndico designado el Contador Guillermo Jorge Osterberg, con domicilio en Lavalle 710, piso 11, ofic. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de marzo de 1994 a las 10 horas, con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días. Rodolfo Herrera. Juez Nacional.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/9 Nº 31.899 v. 23/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DORA MARIA LUISA ZAGARIA, con domicilio en Jerónimo Salguero 1417, 4º piso, depto. 9. Síndico designado el Contador Guillermo Jorge Osterberg, con domicilio en Lavalle 710, piso 11, ofic. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de marzo de 1994 a las 10 horas, con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días. Rodolfo Herrera. Juez Nacional.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/9 Nº 31.900 v. 23/9/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "COMPUTECNICA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de agosto de 1993 se ha declarado abierto el concurso de COMPUTECNICA S.A., fijándose plazo hasta el 19 de noviembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Don Norberto Amadeo Antunez, con domicilio en Pasaje Rivarola 140 piso 1º depto. "2" de Capital Federal. El día 23 de febrero de 1994 a las 9 hs. y con los acreedores que concurran se celebrará la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4 ubicada en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario "Ambito Financiero" y en el "Boletín Judicial" (Pcia. de Bs. As.).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 15/9 Nº 59.639 v. 21/9/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1993, se decretó la quiebra de CELECO S. A. (Nro. 1709 L. 109; dom.: San Martín 575, Piso 5º "A" de Capital Federal), en la cual se designó síndico al contador Silvia María Maccio, DNI 10.306.254, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5º. T. E. 40-8843/9458/3501. Ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 17 de diciembre de 1993 y 7 de febrero de 1994, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 28 de febrero de 1994 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 16/9 Nº 2349 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1993, se decretó la quiebra de LACTEOS DEL PLATA S.A., en la cual se designó síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, 4º piso (TE: 962-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 29 de diciembre de 1993 y 18 de febrero de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 11 de marzo de 1994 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/9 Nº 2360 v. 23/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de "NELLY KIYOMI SHINZATO". Se ha fijado el día 21 de diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Belisario J. Moreno Hueyo, con domicilio en la Av. Córdoba 669, Piso 13, Dpto. "B". Intímese a la concursada para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los bienes que tuviera en su poder y para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la concursada bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la concursada para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 23 de marzo de 1994, a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2350 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "ERNESTO KELMAN". Se ha fijado el día 6 de diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Vidal, con domicilio en la calle Lavalle 1206, Piso 2º, Dpto. "C". Intímese al concursado para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico toda la documentación que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al concursado bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los terceros que tengan bienes del concursado para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado en caso de corresponder como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 9 de marzo de 1994, a las 8,30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Jugado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1993.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2351 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la extensión de la quiebra de "A. PATANIAN S.R.L. E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", a los siguientes imputados: GASPAR E. PATANIAN, ROBERTO E. PATANIAN Y ELISA HADIDIAN DE PATANIAN, cuyo síndico es la Contadora Catalina A. Varnavoglou, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º dpto. "A", ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 09 de noviembre de 1993. Se intima a los fallidos para que dentro de las 48 hs. cumplan con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda señálase la audiencia del día 15 de febrero de 1994 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intiman a los fallidos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/9 Nº 2361 v. 23/9/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HECTOR SANTELLI Y CIA. S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 5 de julio de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 8 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Rodolfo E. Caranta con domicilio en Córdoba 918, p. 6º B1, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 de noviembre de 1993 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado el día 17 de diciembre de 1993 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 9,30 hs. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/9 Nº 2362 v. 23/9/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUAL S.A., dispuesta el 30 de agosto 1993. Se ha designado síndico al Contador Dr. Pedro León Steinhardt, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1370, pisos 1º "A" y 7º "160", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 5 y 26 de febrero de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 18 de marzo de 1994 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Callao 635 piso 1º, a efectos que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/9 Nº 2324 v. 20/9/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en Av. Callao 635 piso 2do. de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de agosto de 1993 se decretó la quiebra de: SISGRAF SOCIEDAD ANONIMA. Que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Lagiglia con domicilio constituido en calle Ciudad de la Paz 2880 6º piso "15" de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 27 de octubre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 17 de noviembre y 10 de diciembre de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 10 de febrero de 1994 a las 11,00 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de setiembre de 1993 a las 10,30 horas a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 Nº 2325 v. 20/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, secretaría Nº 27, del Dr. Alberto D. Aleman, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1993 se decretó la quiebra de SISGRAF SOCIEDAD ANONIMA, designándose Síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 6º, Oficina "B", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 27 de octubre de 1993, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo este último presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 17 de noviembre de 1993, y el establecido por el art. 40 de la citada ley el 10 de diciembre de 1993. Asimismo, se fijó para el 10 de febrero de 1994, a las 11 horas la audiencia para la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo cítase a los administradoras de la fallida Sr. Ricardo Gil, Jorge De Cesare, Juan J. Guerrero Pagano, María H. Vivaqua, Noemí del Valle Díaz, Graciela O. Metlikovic a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de setiembre de 1993 a las 10,30 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/9 Nº 2353 v. 22/9/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 comunica por cinco días que en los autos caratulados "CORREA BERNARDINA s/Propia quiebra" en caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 7 de diciembre de 1993 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Alejandra M. Tévez, secretaria.
e. 14/9 Nº 2326 v. 20/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos "REIDEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión" emplaza a MIGUEL ALEJANDRO REIDEL para que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/9 Nº 2364 v. 20/9/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de "TECLA MODA S.A.". El Síndico designado contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en la calle Uriburu 720 3º piso "A", de esta Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 16 de marzo de 1994 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/9 Nº 2338 v. 21/9/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 1ro. de julio de 1993 se ha revocado la declaración de quiebra de la Empresa SIGMA SOCIEDAD ANONIMA, habiendo cesado en consecuencia las inhibiciones e interdicciones allí decretadas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SIGMA SOCIEDAD ANONIMA s./Quiebra s./Incidente de Reposición" en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Dado. Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 15/9 Nº 56.945 v. 21/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3/9/93 se ha decretado la quiebra de JOSE GONZALEZ SOCIEDAD A. C. e I. inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/9/68 bajo el Nº 3085 Fº 283 L. 66/A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10/11/93 presenten al síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en Montevideo 666, piso 10º Of. 1002, de Cap. Fed., sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15/2/94 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados JOSE GONZALEZ S.A.C. e I. s/Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Tribunal: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 35, a cargo del suscripto.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 17/9 Nº 2365 v. 23/9/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALFREDO ROBERTO ESTEVEZ", en la que fue designado Síndico: el Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en la calle French 2130, piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de noviembre de 1993. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Asimismo, se prohíbe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1994, a las 8,30 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujeto a

la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/9 Nº 2366 v. 23/9/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3/8/93 se decretó la quiebra de AYALA ARIAS, LUIS ALBERTO sobre Quiebra, expte. 19.813, con domicilio comercial en Av. Gaona 3567 - Capital Federal, en autos caratulados AYALA ARIAS, LUIS ALBERTO s/Quiebra, expte. Nº 19.813; siendo el síndico designado Mansata Manuel Omar con domicilio constituido en Córdoba 1367, 8º "39". Fijándose el día 16/12/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 8/2/94 y 1º/3/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/3/94 a las 8,00 para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/9 Nº 2367 v. 23/9/93

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días, en autos "SUPERMERCADOS DAVI SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso preventivo", la apertura del concurso preventivo de Supermercados DAVI SA, decretado el 24 de agosto de 1993. Asimismo hace saber que hasta el 15 de octubre de 1993, los acreedores deberán efectuar las peticiones de verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico, Juan Angel Fontecha, con domicilio en Vidal 3375, 2º Piso, oficina 7, Capital Federal, debiendo éste presentar sus informes correspondientes (arts. 35 y 40, ley 19.551), los días 21 de diciembre de 1993 y 9 de febrero de 1994 respectivamente. Se ha señalado la Junta de acreedores para el día 2 de marzo de 1994, a las 10.30 hs., que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se realizará con los asistentes cualquiera sea su número, en el salón de la Sociedad Filantrópica Suiza, Rodríguez Peña 254, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 14/9 Nº 31.504 v. 20/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 17 de agosto de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 3 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndico Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en Montevideo 666 P. 5º, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1993 y 2 de febrero de 1994, respectivamente. Se ha fijado el día 23 de febrero de 1994, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 10:30 hs. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/9 Nº 2328 v. 20/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 39, del Dr. Federico C. Carreró, comunica por cinco días que con fecha 29 de julio de 1993 se le decretó la quiebra a "CAMPANA HECTOR", (L. E. 4.141.174), habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha Magdalena Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso, "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de octubre de 1993. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 27 de diciembre de 1993, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 12 de noviembre y 3 de diciembre de 1993, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue a la síndico los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. También para que cumpla, en el plazo de tres días, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 3º a 5º, 93 y 95 de la L. Q. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/9 Nº 2354 v. 22/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "SANMARTI, OSVALDO RAFAEL s/ Quiebra", con fecha 18 de agosto de 1993, se ha decretado la quiebra de "SAN MARTI, OSVALDO RAFAEL". Se ha fijado plazo hasta el día 3 de noviembre de 1993, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en: Avda. Escalada 2490, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de diciembre de 1993 y 2 de febrero de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 23 de febrero de 1994 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha intimado a la deudora para que en el término de tres días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (ley 19.551, art. 95, inc. 4). La fallida, sus administradores y en su caso los síndicos, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/9 Nº 2355 v. 22/9/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de "D'ANTONIO JUAN JOSE", en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1993. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 18 de diciembre de 1993 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 30 de diciembre de 1993. Designar el día 16 de marzo de 1994, a las 10.00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley citada. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/9 Nº 2339 v. 21/9/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SANSULAR S.A.", decretada el día 20/8/93 habiéndose designado síndico al contador Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en la calle Tucumán 1639, 4º piso "28", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1º de noviembre de 1993, se hace saber que la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencen el 22 de noviembre de 1993 y el 14 de diciembre de 1993 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 2 de febrero de 1994, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/9 Nº 2340 v. 21/9/93

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra "FOREST EXPORT ARGENTINA S.A. s/Quiebra", decretada el día 20 de agosto de 1993 habiéndose designado síndico a la contadora Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de noviembre de 1993, se hace saber que la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencen el 3 de diciembre de 1993 y el 27 de diciembre de 1993 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 15 de febrero de 1994, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/9 Nº 2341 v. 21/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de CLYSHE TEXTIL SRL. en donde ha sido designado como Síndico el Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio constituido en la calle Viamonte 993, 9º "A", Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso, solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1993. El Síndico presentará el informe que determine el art. 35 de la LC, con la previsión del art. 75 "in fine", el día 12 de noviembre de 1993 y el informe del art. 40 de la LC el día 3 de diciembre de 1993. Asimismo se comunica que fijóse como fecha de Junta de Acreedores el día 27 de diciembre de 1993, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la LC. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la LC. Intímase a los integrantes del órgano de administración de la quebrada para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (LC 95.7).
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/9 Nº 2342 v. 21/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1993 se declaró la apertura del concurso preventivo de OSCAR ENRIQUE GHIONI. Se designó Síndico al Dr. Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en Talcahuano 422, Piso 1º "C" de Cap. Federal. Se fijó plazo hasta el 30 de noviembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico quien presentará el informe del art. 35 de la ley concursal el 22 de diciembre de 1993 y el del art. 40 el 8 de febrero de 1994. La junta de acreedores se celebrará el 1º de marzo de 1994 con los acreedores que concurran a la hora 9,30 en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/9 al 13/9/93.
e. 16/9 Nº 58.770 v. 22/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por 2 días que llama a mejora de oferta por un inmueble rural denominado Don Alberto, sito en el Carril Moyano s/nº, Distrito Moyano, Departamento Junín, Pcia. de Mendoza. Inscripción Registro Propiedad Inmueble de Mendoza el 9/3/66 como Segunda Inscripción al Nº 6175, Fs. 131, Tº 46 de Junín. Hay nota marginal Fº 129 Tº 46 de Junín referente a una donación por resolución de la Dirección Provincial de Vialidad Nº 608, del 28/10/69 en expediente 816-D-15 DK.P.V s/Expropiación. Se deja constancia que la propiedad se vende ad-corpus con los muebles, rodados, y útiles cuyo inventario forma parte del pliego de Licitación. Los precios de la oferta deben entenderse con exclusión del IVA con respecto a los bienes muebles, impuesto que estará a cargo exclusivo del comprador. Se deja constancia que el adquirente deberá hacerse cargo de un trabajador en relación de dependencia, conforme Anexo del pliego. La venta ha sido ordenada en los autos: "GRECO HNOS. SAICA s/Incidente de Venta Finca Don Alberto". Precio básico: U$S 200.000 pagaderos el 5 % en concepto de garantía y el saldo al momento de la adjudicación. Presentación de las ofertas hasta el 20 de octubre de 1993 a las 9,30 horas. Audiencia para apertura de sobres: el 20 de octubre de 1993 a las 10,00 horas en el Juzgado actuante sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Demás condiciones y forma de venta en el pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el llamado a licitación por mejora de oferta. Valor del pliego: $ 50. Venta en sindicatura oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1º subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 19,00 horas y en Sindicatura Mendoza, Necochea 44, piso 3º, Dpto. 6, de lunes a viernes de 8,30 a 12,00 y de 17,00 a 19,00 horas. Se deja constancia que los interesados podrán pedir aclaraciones hasta el 30 de setiembre a las 13,30 horas en el Juzgado actuante. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/9 Nº 59.994 v. 20/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por 2 días que llama a mejora de oferta del precio básico de U$S 120.000 por el inmueble de propiedad de VIÑEDOS ARGENTINOS S.A., sito en la calle Once s/nº, Villa Aberastain, del departamento de Pocito, Pcia. de San Juan. La propiedad que se vende ad-corpus comprende una superficie según títulos de 9.689,92 m². Dominio Inscripto en el Registro de Transferencias del Departamento de Pocito al Tº 5 Nº 408, Fº 8, el día 27 de enero de 1961. Venta ordenada en autos: "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de San Juan". Pedido de Aclaraciones hasta el día 1 de octubre de 1993 a las 13,30 horas. Presentación de Propuestas hasta el día 14 de octubre de 1993 a las 9,30 horas. Audien-

cia para Apertura de Sobres: el día 14 de octubre de 1993 a las 10,00 horas en el Juzgado actuante, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Condiciones de venta y requisitos de presentación de ofertas, en pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50. Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1º subsuelo, Capital Federal de lunes a viernes de 15,00 a 19,00 horas y en el Estudio del Dr. Adolfo Caballero, sito en General Acha 30, Sur, piso 2º, Galería Laprida, Ciudad de San Juan Pcia. de San Juan, de lunes a viernes de 17,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 17/9 Nº 59.995 v. 20/9/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7 - DPTO. JUDICIAL LA PLATA - BS. AS.

El Señor Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, del Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Bisso, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana María Dolcet, hace saber por cinco (5) días que se ha dispuesto la liquidación forzosa de "LA PANAMERICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA", con domicilio en Calle 45, Nº 627 de La Plata, siendo sus liquidadores designados, la Contadora Silvia Amanda Ferrandina, Dr. Francisco José Miguel Talento Cutrín y Dr. Jorge Antonio Bahillo, quienes constituyen domicilio en la Calle 10 Nº 487 piso 10, departamento "B" de esta Ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1993, en el domicilio procesal indicado y/o en su defecto en Avenida Córdoba 629, piso 6º de la Capital Federal. Desígnase el día 25 de octubre de 1993, a los fines de presentar el informe que dispone el art. 35 de la L.C., señálase el día 15 de noviembre de 1993, para el cumplimiento del art. 40 de la misma ley y el día 6 de diciembre de 1993, para la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de plazos. Decrétase la incautación de bienes de la deudora, en poder de terceros. Intímese a los Administradores enunciados en el escrito de inicio, para que en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el art. 95 inc. 7) de la L.C. Se prohíbe hacer pagos a los administradores, bajo apercibimiento de ineficacia (art. 95 inc. 5º L.C.). Se notifica a los asegurados y terceros interesados, la resolución de todos los contratos de seguro vigentes. Asimismo, se ha ordenado la remisión de los juicios que tramiten contra la Compañía liquidada, (art. 22 - 136 L.C.). Publíquense edictos en el Diario La Nación de esta Ciudad, La Nación de Capital Federal y en el Boletín Oficial. Fdo.: Ana María Dolcet, secretaria.

La Plata, 9 de setiembre de 1993.
Carlos E. Bisso, juez.

e. 17/9 Nº 60.002 v. 23/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/09/93 - Vence: 20/09/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07/09/93	ANTONIO GONZALEZ	31.673
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	26/08/93	ANTONIO RUSAS y AMELIA CARMEN SIDLAUSKAS	59.816
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06/09/93	EDELMIRO MAURICIO JUAREZ	31.594
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/09/93	ELVIRA ELENA MATO	31.677
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	26/08/93	NICHOLSON ARMANDO ALBERTO	59.792
6	UNICA	Juan Luis Arito	06/09/93	JORGE FERNANDO BISSO	31.584
6	12	Juan Luis Arito	19/08/93	REMIGIO COZZANI	31.604
16	31	Luis Pedro Fasanelli	06/08/93	OSVALDO SANTIAGO ROSSI	31.623
17		Raquel Elena Rizzo	08/09/93	ALBERTO RAUL PIROTTA	59.646
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	01/09/93	MARIA MUZZOPAPPA	31.580
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/09/93	FLORA SALAMANCA de GANDINI	31.596
19		Alejandro G. Petrucci	03/09/93	ISABEL JUANA DIFFERDING	31.592
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	25/08/93	SILVIA FUTIA	59.773
22		Fernando L. Spano	24/08/93	JUAN COLL	31.648
24		José María Perrone	06/09/93	MARIA INES BORDAVERRI DE MAMBERTI	31.636
27		Roberto Parrilli	03/09/93	EDELSTEIN, DAVID	31.583
29	UNICA	Vilma G. Greco	02/09/93	ALBERTO ANTONIO SERAPIO FONT	31.593
29	UNICA	Vilma G. Greco	30/08/93	CARMEN IANNELLI	31.656
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	07/09/93	TORRIGIANI ATILIO JOSE	31.630
34	UNICA	José María Pérez	27/08/93	LUIS GONZAGA DUARTE	59.718
37	UNICA	Gustavo Daniele	23/08/93	NORMA SUSANA ROSSI	31.588
37	UNICA	Gustavo Daniele	07/09/93	HORTENSIA RODRIGUEZ	59.719
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/08/93	JULIAN CABREJAS y SATURNINA BERTOL	31.651
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02/09/93	JUAN FRANCISCO ROBERTO ROLANDO	59.777
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	25/08/93	CANDIDO BERENGUER y FRANCISCA ELIDIA CERRO	31.581
40		Carlos E. Antonelli	24/08/93	EUFEMIA PATRICIA SOMBRA	31.618
41		José Antonio Charlín	01/09/93	ANA JOSEFA ANTONIA MONTORO de AGOSTI	31.634
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	27/08/93	JUAN PRODAN	31.621
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	06/09/93	FILOMENA LAUDONIO	31.675
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	07/09/93	DOMINGO ALVARO ALVAREZ y MARIA ANGELICA DENIS	31.632
44	UNICA	Fernando G. Galán	07/09/93	ALFREDO ATILIO ALBERTO MINUTO	31.597
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/09/93	ARMANDO JUAN BAUTISTA BERTEA	31.619
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/08/93	MARIA ENCARNACION PEDREIRA	31.678
49	79	Virginia Simari de Landó	08/09/93	GUILLERMO CARLOS RODOLFO LUDOVICO EISLER	31.661
50	UNICA	Juan C. Insúa	31/08/93	JUAN JOSE CHAO	31.600
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27/05/93	DOMINGA CORSARO y OSCAR PAONESSA	59.640
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	30/08/93	JOSE SANTOS	59.741
54	UNICA	Fernando Cesari	26/08/93	ALBERTO LUIS MORO	59.772
54		Paula I. Stanislavsky	01/09/93	ANTONIA DROZINA	31.587
54		Paula I. Stanislavsky	07/09/93	HECTOR CANTONE	31.606
55	UNICA	Olga M. Schelotto	30/08/93	FRANCISCO DI VICO	31.591
55	UNICA	Olga M. Schelotto	08/09/93	HADELER ALBERTO JOSE y BARBE ANGELA	31.642
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/08/93	CARMEN TRIMARCHI Vda. de MOSCHELLA	31.625
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30/08/93	CESAR CARLOS SEOANE	59.716
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06/09/93	ISIDRO GALARZA	31.579
59		Juan Pablo Rodríguez	07/09/93	FE EMILIA JOSEFINA KUPSCH	31.640
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/09/93	LUISA ESTHER BELLUSCIO	31.590
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/09/93	JUAN ZANOTTI e ISABEL ACCORINTI viuda de ZANOTTI	31.629
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/09/93	MICAELA AURORA FIGUCCIO	59.670
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/09/93	VIRGINIA DE SOUZA	59.740
61		Eduardo José Gorris	01/09/93	RICARDO ALFREDO SMITH	31.639
61		Eduardo José Gorris	03/09/93	LUIS CAPUTO	59.776
64	UNICA	Liliana Abreut de Behger	03/09/93	CELESTINA SALERNO	31.605
64	UNICA	Liliana Abreut de Behger	27/08/93	NEREO FRANCISCO FERNANDEZ	31.631
64	UNICA	Liliana Abreut de Behger	08/09/93	DELL'ELCE, ALBERTO EDUARDO	31.674
68		Patricia Barbieri	18/08/93	TERESA INES DECURGEZ	30.587
71		Susana A. Nóvile	07/09/93	JUAN ANDRES LOPEZ	31.585
72		Daniel H. Russo	03/09/93	NILDA ZULEMA STÜRTZ	31.611
89		Daniel Guillermo Alioto	31/08/93	JUAN PABLO TARANTO	31.601
91	UNICA	Alberto Ugarte	26/08/93	TERESA FILOMENA CONCONI y FAUSTINO PRIETO	31.608
93		Marta Susana M. Gastaldi	08/09/93	HECTOR ISMAEL ROLANDO	59.737
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	31/08/93	ARTURO HUGO BALLADA	31.617
97		Guillermo C. Mercado	31/08/93	RAQUEL MARIA ELENA COGORNO	31.647
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/09/93	HORACIO ALBERTO HUEYO	31.599
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/08/93	ELENA SEGOVIA de FERNANDEZ MADERO o ELENA SEGOVIA PANDO de FERNANDEZ MADERO	31.663
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26/08/93	DAVID HOFMAN y SARA LOBA ROSENFELD Vda. de HOFMAN	59.709
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27/08/93	MARTIN YAGMOURIAN	31.602
108	56	Daniel Rubén Tachella	01/09/93	ANTONIO LOPEZ PEREZ	31.577
108	56	Daniel Rubén Tachella	03/09/93	MONICA JUDITH	31.633
109	58	José Luis Bournissen	07/09/93	BASILIO FERNANDO GUTIERREZ	31.613
109	58	José Luis Bournissen	30/08/93	PLACIDA o PLACERES LOPEZ MARTINEZ de LOMBARDO o PLACIDA LOPEZ de LOMBARDO	59.673
110	UNICA	María Clara Lagache	06/09/93	ANITA SCHLIMOVICH	31.595

e. 16/9 Nº 164 v. 20/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

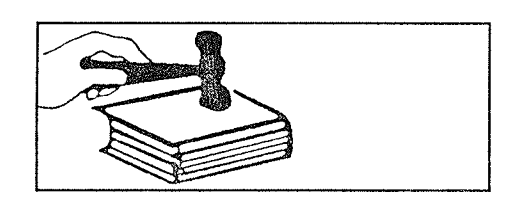
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/93 - Vence: 21/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06.09.93	DIEGUEZ RAMONA MANUELA	31.773
5		María Celia García Zubillaga	01.09.93	ADOLFO BUSTOS	31.715
5	9	María Celia García Zubillaga	02.09.93	NELLY HERMINIA LANZA	31.774
6		Juan Luis Arito	03.09.93	PASCUAL ROBERTO SPAGNUOLO y MARIA ESTHER PIZZONI de SPAGNUOLO	31.695
6	12	Juan Luis Arito	25.08.93	ANA MARIA FELISA LEZICA DE DE LABOUGLE o ANA MARIA FELISA DE LEZICA DE DE LABOUGLE	31.770
11		María Isabel Benavente	06.09.93	ATILIO ROMEO GRIGIONI	31.687
11		María Isabel Benavente	31.08.93	RAMON PAREDES	31.775
11		María Isabel Benavente	07.09.93	MUÑOA, PEDRO y CANTA, CONCEPCION	31.781
11	22	María Isabel Benavente	06.09.93	SILENIO VICENTE MOLIGNANO	31.756
13		Gustavo Pedro Torrent	10.09.93	SALVADOR ARTURO NUÑEZ	59.922
20	UNICA	Jorge A. Beade	18.08.93	JUAN PEDRO BAUDOUNET	31.753
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28.07.93	LEONARDO PERERA	31.710
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20.08.93	GUILLERMINA MARIA HEMPELMAN	31.764
21	41	Luis Guillermo Köhler	06.09.93	JOSE MARIA BRIENZO	31.722
22		Fernando L. Spano	19.08.93	MARIA EVA GAUNA	31.709
24	UNICA	José María Perrone	01.09.93	ROSA ZOTTA de SANTELLI	31.693
28	UNICA	Mónica C. Fernández	31.08.93	MANUEL LEONARDO GONZALEZ	31.768
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27.08.93	JOSE CASTRO	31.772
28		Mónica C. Fernández	03.09.93	JUAQUINA JUAREZ	31.691
29		Vilma G. Greco	07.09.93	PABLO WALTER ESAU	31.698
29	57	Vilma G. Greco	08.09.93	JUAN RAFAEL FERRER y NELLY ESTHER DEL VALLE	31.754
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12.08.93	SILVIA CLARA EINSENSTEIN	31.751
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	09.09.93	CARMEN ISABEL DA PENA	31.749
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	17.08.93	RICARDO SANCHEZ	59.853
36	UNICA	Guillermo Valentini	07.09.93	LAURA DOLCINI	31.759
37		Gustavo Daniele	07.09.93	JUAN VIGUERA	31.700
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02.09.93	JOSE BARETTA	31.742
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.09.93	JOSEFINA FUCCILLO y FRANCISCO JOSE DI MASI	31.714
40		Carlos E. Antonelli	25.08.93	ANGELA MANUELA HERNANDEZ	31.771
40	70	Carlos E. Antonelli	08.09.93	DELIA EUFEMIA GHIRINGHELLI	31.704
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	31.08.93	REBECA LEA KADYSZEWICZ	31.728
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	31.08.93	PESZA o PAULINA o PIESZA CHINZON o CHINZON de KADYSZEWICZ o KADYSZEURICZ	31.730
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	07.09.93	JAIME PAZOS	31.755
44	UNICA	Fernando O. Galán	07.09.93	MARIA TERESA MANCUSO	31.690
48	UNICA	Ana María Himschoot	30.08.93	LORENZA VALENZUELA	31.707
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06.09.93	JORGE IGNACIO PALOU DE COMASEMA	31.718
49		Virginia Simari de Landó	06.09.93	DIONISIA MABBOUX	31.694
49		Virginia Simari de Landó	20.08.93	MARIA AMELIA ZERBINO	31.780
50		Juan C. Insúa	20.08.93	HUMBERTO ANTONIO BRUNA	31.782
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08.09.93	ROSA FEOLA	31.766
55	UNICA	Olga M. Schelotto	01.09.93	VICTORIA JUANA RINALDI	31.708
55	UNICA	Olga M. Schelotto	08.09.93	CARLOS MARIA OLIVA VELEZ	31.720
57		Carlos Roberto Garibaldi	08.09.93	ELDA JOSEFA OTTAVIANI	31.726
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30.08.93	MENARDO ANA	31.776
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24.08.93	LUIS ANGEL CUOMO	31.805
58		Viviana Fernández Seoane	31.08.93	MARIA DEL CARMEN RIZZO	31.783
60	UNICA	Enrique C. Virto	26.08.93	CARLOS ALBERTO CHIABRERA	31.706
60	UNICA	Enrique C. Virto	10.08.93	PABLO SIXTO SANTAMARIA	31.716
60	UNICA	Enrique C. Virto	30.08.93	REYNALDO OTELO CAPANO	31.741
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	01.09.93	FRANCISCO MATTIA	31.723
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	02.09.93	ELSA EVANGELINA LOPEZ DEL VILLAR	59.904
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06.09.93	EDDA ZELINSCENK	31.692
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06.09.93	ANA BLASCO y HECTOR OSCAR BALSAMELLO	31.697
67		Julio M. A. Ramos Varde	02.09.93	ANGELA ACUÑA	31.699
68	UNICA	Patricia Barbieri	25.08.93	MARIA LUISA SCROCCA	31.689
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03.09.93	CLOTILDE CORA FERREIRO	31.793
72	UNICA	Daniel H. Russo	08.09.93	MIGUEL ANGEL GAGLIARDO	31.769
72	UNICA	Daniel H. Russo	07.09.93	MANUEL MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ y ASUNCION CANEDA	31.807
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	03.09.93	RENATO DINO ROLANDI	31.733
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.08.93	BELCHER WINIFREDA FLORENCIA	31.705
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	.09.93	MARIA DEL CARMEN COLLADOS CUBEROS de AVILA	31.688
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	06.09.93	PEDRO VICTOR TREBUCO	31.740
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	01.09.93	YOLANDA WITSEK	59.835
91	UNICA	Alberto Ugarte	07.09.93	MARCOS MIGUEL MALEH	31.717
91		Alberto Ugarte	20.08.93	PALMA CASCONE DE BORENI	31.748
91	6	Alberto Ugarte	06.09.93	MARIA EMILIA VONOKY	31.724
95	UNICA	Gustavo Caramelo	09.09.93	LUIS EMILIO ANSELMO CAZZOLA	31.711
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10.09.93	ISABEL JIMENEZ de MONTOTO	59.981
97	28	Guillermo C. Mercado	19.05.93	RAMON SANTOS	31.701
98	UNICA	José Luis González	09.09.93	OSCAR DELLATORRE	31.801
98		José Luis González	31.08.93	ALBERTO MARTINEZ	31.686
100	UNICA	María Cristina Battaini	19.08.93	FLORA SZAJNBAUM	31.765
100	UNICA	María Cristina Battaini	23.08.93	JUAN ANTONIO PANICO	59.896
103	UNICA	Luis José Carballido	24.08.93	DOMINGA ANTONIA UNGARETTI viuda de MARRUGAT	31.734
103	39	Luis José Carballido	02.09.93	ANTONIO CIRIANNI	31.703
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03.09.93	GROSSO FERNANDO NATALIO	59.861
105		Daniel Ricardo López	09.09.93	CONSUELO FOLGUEIRA viuda de CATANZARO	31.779
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10.08.93	BABINCAK, WLADIMIRO	31.721
109		José Luis Bournissen	02.08.93	DAVID SZER y REBECA CYN DE SZER	31.725
110	UNICA	María Clara Lagache	07.09.93	ENRIQUE FELIPE FAZZIO	31.743
110		Eduardo José Gorris	31.08.93	MARCOS KALINSKY	31.696
110	UNICA	María Clara Lagache	06.09.93	ANTONIO PELLEGRINO e ISABEL ANGELICA GONZALEZ DE PELLEGRINO	59.898

e. 17/9 Nº 165 v. 21/9/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62 comunica por dos (2) días en autos "DE LA PEÑA, HAYDEE M. A. J. c/BLAZEVIC, LUIS M. y Otros s/División de Condominio" Expte. Nº 173.095, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. G. J. D. Perón Nº 537, piso 6º; Capital; Te. 322-6561/8245, rematará el bien ubicado en la calle Maipú Nºˢ 208, 212, esquina Tte. G. J. D. Perón Nº 701, Capital Federal, que de acuerdo a la Plancheta del Registro de la Propiedad agregada a fs. 1091, mide: sobre Maipú, 14m78, sobre Tte. G. J. D. Perón 13m42 y su contrafrente 19m65, existiendo en el contrafrente de Maipú dos martillos a favor lo que encierra una superficie de 242m10, Ad-Corpus. La propiedad consta de: 2 locales con entradas por Maipú Nº 212 y Tte. G. J. D. Perón Nº 701, por Maipú Nº 208, entrada a la casa de departamentos que consta de tres (3) pisos altos con dos (2) unidades por piso, de 4 ambientes y baño, cada una, los dos (2) locales de Planta Baja y uno de los departamento del primer piso, que da sobre la calle Maipú se encuentran ocupados por la Señora María del Pilar De La Peña, quien manifiesta ser propietaria del inmueble, no exhibiendo título alguno. A la fecha de la constatación, 3 de mayo del cte. año, el resto del edificio estaba desocupado. Base $ 214.000. Al contado. El día jueves 30 de setiembre de 1993, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. G. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Exhibición lunes 27 y martes 28 de setiembre de 1993 de 14,00 hs. a 16,00 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Deuda Municipal al 20/4/93: $ 18.656,35, O.S.N. al 7/4/93 $ 18.028,88 sujeto a verificación del Expte. de Rentas. No incluye eventuales y otros. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 17/9 Nº 60.093 v. 20/9/93

Nº 34

Por 2 días el Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 34, sito en la calle Uruguay 714 5º piso de Capital Federal, hace saber en autos "GROISMAN RUBEN c/SOSA MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo de Alquileres - Exp. 87.372", que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 24/9/93 a las 11 hs. en Tacuarí 647 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Américo Vespucio 331, lindero al 315 de la misma calle, entre las de California y Alvar Núñez, de Capital Federal. Nom. Catastral. Circ. 4a., Sección 10, Manzana 87, Parcela 6A. Dominio Matrícula F.R. 4-3626. Se trata de galpón de aprox. 140 m² cubiertos, destinado a uso comercial, ocupado por Rodolfo Antoli y Calvo Fonzo en carácter de propietarios según constatación agregada en autos. Adeuda Rentas $ 507,19 al 9/12/92 y Sanitarios $ 11,02 al 12/8/92 según certificados en autos. Base $ 18.750. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo efectivo en el acto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, según art. 580 Cód. Proc., art. 1º ley 23.928, más intereses tasa pasiva promedio del B.N.A. Caja de Ahorro, capitalizable cada 7 días con más la del 12 % anual, capitalizable cada 7 días, desde la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento to aplicar art. 41 CPCCN. Visitar 23/9/93 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
José M. Pérez, secretario.

e. 17/9 Nº 60.089 v. 20/9/93

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago y Secretaría Nº 81, a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º de esta Capital; comunica por dos (2) días en los autos: "LAMELAS OSCAR LUIS c/MARTINEZ LOPEZ BEATRIZ O. y Otros s/Daños y Perjuicios" (Exp.: Nº 83.712), que el Martillero Manuel Fernández, rematará el día jueves 23 de setiembre de 1993, a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble sito en la calle Yerbal 309, entre pasaje Particular Bernasconi y Juan B. Androsetti, Unidad 10, Piso 1º, "D" de esta Capital. El departamento consta de dos ambientes: living-comedor, habitación cocina y baño con una Sup. Total de 35 m², 32 dm² con un Porcentual de 1 con 14 centes. posee una línea telefónica. Ocupada por la Sra. María Ester Falcón, con contrato de alquiler vigente que vence el 12 de setiembre de 1994. Está en muy buen estado y ubicado a 150 mts. de Rivadavia y José M. Moreno Acoyte. Nomenclatura Catastral: Circuns. 7; Sección 45; Manzana 92; Parcela 1 b; Matrícula 7/2074/10. Base al contado y mejor postor: $ 7.254,69. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, quien deberá depositar el Saldo líquido del Precio del Remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deudas Municipales fs. 378 O.S.N. fs. 279. No adeuda Expensas. La visita al departamento se realizará los días 21 y 22 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 17/9 Nº 60.098 v. 20/9/93

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87 a mi cargo sito en Avda. Callao 635 6to., Capital, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPS. DARRAGUEIRA 2196 c. MAIDANA, SUSANA y O. s. Ejecución Expensas" Expte. 204.821 que el martillero Italo Padovani rematará el 27 de setiembre de 1993 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital el inmueble ubicado en la calle Darragueira 2196 piso 4º U.F. 13, Depto. B Capital, que no vive persona alguna y su estado de conservación es bueno. Consta de un ambiente al frente con placard, balcón a la calle, baño y cocina completos según Mandamiento de constatación de fs. 334, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manzana 123, parcela 1, U.F. 13; Superficie Total: 29,71 mts², Porcentual: 2,96 %, Matrícula: 18-95/13. Deudas: O.S.N. $ 1.065,02 al 22/7/93 (Fs. 402/4), M.C.B.A. $ 601,84 al 23/7/93 (fs. 400/1), Expensas: $ 18.428,91 al 30/4/93 (fs. 320/325). Base: U$S 20.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Se encuentra a cargo del comprador los gastos de inscripción de la declaratoria de herederos del titular del inmueble. Horario de Visitas: días 21, 22 y 23 de setiembre de 1993 de 15 a 17:30 hs. Se publican por dos días Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/9 Nº 31.903 v. 20/9/93

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "VAINI ROBERTO NICOLAS c/ELIOSOFF DORA s/Ejecutivo", (Expte. Nº 46.160) que el Martillero José Manuel Pizarro (Te.: 383-7143) rematará el próximo 22 de setiembre de 1993 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50 % indiviso del inmueble calle Malabia 202/4/6 esquina Padilla 601/3/5, Piso 2 Unidad 11, Letra B. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Ocupado por Blanca Fernández de Cidom en carácter de inquilina. Superficie: 55,52 m². Base: $ 5.338. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, sin interpelación alguna. Visitar: 17, 18 y 20 de setiembre próximo de 8,30 a 11 horas. Deudas Municipales: $ 862,70 (fs. 146), O.S.N.: $ 86,78 (fs. 150).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/9 Nº 60.270 v. 20/9/93

Nº 100

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6º Capital, en los autos: "ROSSANO, FERNANDO c/PACIENCIA, BAUTISTA ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente Reservado en Caja Fuerte Nº 77.285/92, comunica por tres días en el Boletín Oficial, que el martillero Raúl R. Amadeo (tel. 811-4284) rematará el día lunes 27 de setiembre de 1993 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble; ubicado en la calle Culpina Nº 3279 Capital Federal, barrio de Villa Soldati. Catastro; Circ. 1º, Sec. 52, Mz. 76, Par. 2. Superficie total; 161 mts. cuad. con 76 dms. cuad.- Que se puede visitar en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 16 a 18 hs.- Ocupado por la demandada en su carácter de propietaria juntamente con su hermano y dos hijos mayores de edad, s/constatación efectuada por el martillero de que da cuenta el escrito de fs. 92. Se trata de una casa construida en dos plantas con buenos materiales y en buen estado de conservación, moderna y construida en los últimos cinco años. En planta baja existe cochera, cuatro habitaciones (una de ellas con manchas de humedad en una pared), dos baños completos, lavadero, cocina equipada azulejada al techo, comedor con paredes de madera, pisos de cerámica, pequeño lavadero en patio cubierto. En 1º piso, pieza de servicio con baño y lavadero, terraza. Funciona el teléfono Nº 923-9206. En barrio Villa Soldati, de casas para viviendas modestas, próxima a las Avds. Cl. Roca y Fco. Fernández de la Cruz, como así también del Centro Deportivo San Lorenzo de Almagro y Parque Deportivo Municipal Julio A. Roca. La cláusula 6º del mutuo de fs. 11, dice que la parte demandada se obliga a entregar el bien, en caso de ejecución, dentro de los diez días de notificada, pudiendo requerirse el deshaucio desde el momento en que se promueva el respectivo juicio ejecutivo. Adeuda a O.S.N. s/fs. 47/51 $ 141,72 al 15/9/92 y a la Municipalidad de Bs. As. s/fs. 59/63 por A.B.L. $ 549,97 con más $ 11,36 al 13 abril de 1993. Partida 55.290. Base: U$S 35.360 (dólares estadounidenses). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 17/9 Nº 60.094 v. 21/9/93

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso Capital, comunica por 3 días, en los autos "PINASCO ZULEMA MERCEDEZ y Otro c/MANGANARO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.745/89 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Te.: 953-1541/8724) rematará el 24 de setiembre de 1993 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 20, 21 y 22 de setiembre de 1993 de 12 a 14 hs.; el inmueble sito en la calle La Quila Nº 1329/21 entre las de Jaguar y La Viudita, de la localidad Ciudad Gral. Martín Miguel de Güemes (hoy Ciudad Evita); Pdo. de La Matanza; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: VII; Secc.: K; Mza.: 50; Parcela: 1 b. Matrícula: 67.018. Superficie del Terreno s/títulos: 405,65 m². Se trata de 4 (cuatro) locales al frente comerciales, de aproximadamente 3 m de frente por 5 m de fondo; los fondos del terreno son totalmente baldío (s/fs. 73 y vta.). Ocupados s/fs. 176. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 5.700. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al comprador que deberá depositar el Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; en el equivalente en dólares norteamericanos (estadounidenses) al momento de la celebración de la subasta; como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: O.S.N.: s/fs. 59 $ 22,52 al 16/10/90. Rentas: s/fs. 45 $ 189,25 al 28/9/90. Municipalidad: s/fs. 47 vta. $ 227,57 al 5/10/90.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/9 Nº 60.084 v. 21/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "LARROSA HECTOR c/AMERICAN COMERCIAL S.R.L. s/Ejecutivo" —Expte. Nº 61.588— que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 23 de setiembre de 1993, a las 16 hs. en el local de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez Nº 2362, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, 13.271 cajas de té de 100 gramos cada una, marca "Adisol Heredia". Comisión: 5 %. Exhibición: 20 y 21 de setiembre, de 15 a 17 hs. en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/9 Nº 60.097 v. 20/9/93

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Capital comunica por cinco días en autos "AGENCIA PERU LUIS BERENGUER Y CIA. s/Quiebra" Expte Nº 57.786 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 24 de septiembre de 1993 a las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal el Lote Nº 13 ubicado en "Villa Santa Ana" Pdo. de General Rodríguez sobre la calle Santa Cruz (ex San Pedro) e/Ruta Prov. Nº 24 (ex-camino nuevo de cintura) Provincia de Buenos Aires con una superficie total de 2.572 ms., 56 dms 2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manzana 125, Parcela 5, arbolado. Base u$s 1.000 y los lotes Nº 19 y Nº 27 de la denominada Unidad A Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires superficie Total de cada uno 517 m2s, 50 dms2 Nomenclatura catastral: Circ: IV Secc: I, Fracción XXV Parcelas 19 y 27 ubicados aprox. a 40 Km de la Ciudad de Mar del Plata próximos a la Ciudad de Miramar en "El Marquesado". Base: U$S 800 cada uno. Deudas: Impuesto Inmobiliario: Fs. 339/46 y 302/5. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos sin necesidad de requerimiento especifico o intimación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos y 104/6 del reglamento para la Justicia Comercial. Visitar libremente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 14/9 Nº 2334 v. 20/9/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, comunica por cinco días en los autos caratulados: "OTINA S.R.L. s/Concurso Especial en GATTI HNOS. SOCIEDAD DE HECHO", que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 8 de octubre de 1993, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble piso de oficinas ubicado en la calle Florida 826, Piso 3º, unidad funcional Nº 7, entre las de Paraguay y Avda. Córdoba, de esta Capital Federal, con una superficie de 396 metros cuadrados con 99 decímetros cuadrados, porcentual 15,20 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 41, Parcela 30 y Matrícula Nº 20-1933/7. Deudas: estarán a cargo del Concurso hasta el día de realización de la subasta, quien desee información de los montos adeudados deberá dirigirse al expediente. La propiedad se halla totalmente desocupada y consta de las siguientes comodidades, a saber: al ingreso existe una gran recepción de 10 x 6, cuenta con dos hall de 4,50 x 4 y 3,50 x 2.50, entrando a la izquierda una oficina de 5 x 4 con boisserie y otra oficina de 5 x 3 con un baño en suite de 3 x 1,20, con vista al jardín que da a la calle, otras dos oficinas de 6 x 5,50 y 4,50 x 3,20 ambas con vista al jardín, un pasillo de 11 metros por 1 donde existen dos oficinas de 3,20 x 3 y dos oficinas de 5,50 x 3 y 3,20 x 3, un pasillo de 11 x 2,50 utilizable como oficina, una oficina de 7 x 3,50, cocina de 3 x 2,

dos baños compartimentados de 2 x 1,50 + 2x1 + 2x1 y un pasillo de 3,50 x 1,20. Los pisos son de mármol y en gran parte moqueteados, no hallándose funcionando los teléfonos por estar fuera de servicio. Las medidas son en metros y aproximadas. Condiciones de Venta: Base: $ 168.866, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo sobre el total de la venta, en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha fijada para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: 4/5/6 y 7 de octubre de 1993, en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 17/9 Nº 2369 v. 23/9/93

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo (Diag. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º), comunica por cinco días, en autos "MANDATARIA FARMACEUTICA S.A. s/Quiebra", exp. Nº 47.156, que el martillero José María Rubianes rematará el 5 (cinco) de octubre de 1993 a las 10, en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Cucha Cucha Nº 770/772, edificado en terreno de 10,15 ms. de frente; 9,94 ms. en contrafrente; 37,80 ms., y 35,68 ms. de fondo, con superficie total de 365,20 m². Nom. Cat.: Circ. 5, sec. 57, manz. 112, parc. 31 c, Partida 0.148.630, todo de acuerdo a título. El inmueble consta de dos plantas, pequeño entrepiso, baños ambos sexos, precarios; y dos líneas telefónicas 431-0440/8174. Tiene entrada por el Nº 770 y por el 772 para vehículos. En buen estado y desocupado. El cargo por rehabilitación de las líneas telefónicas, como así también su tramitación será por cuenta del comprador. Condiciones de Venta: Ad Corpus, contado y mejor postor, Base $ 130.000, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo acto de subasta, en el que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley, y depositar saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. De acuerdo arts. 570 del C.P. y 104.6 Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 4/X/93 a las 9,30, para la presentación de las mismas y, a los fines de la apertura de las ofertas, señálase audiencia para el 4/X/93 a las 11,30. El bien se exhibe los días 28 y 29 de setiembre de 15 a 17 hs. Más informes en expediente, lugar de remate y al Tel. 805/6670.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/9 Nº 2370 v. 23/9/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º piso, comunica por dos días en el juicio: "IACOVINO GENARO c/NABELONE SA. s/Ejecutivo" Expte. 58.950/92, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el 21 de setiembre de 1993 a las 10 hs. en Humberto Iº 2042 Capital: Sillas, mesas, heladera mostrador, 3 exhibidores, montacargas, 3 freidoras, cocina, caja fuerte, armarios, equipo heladera, máquina registradora G-801 01-0 115722 Gold, en el estado en que se encuentran y que se exhiben en la calle Río Cuarto 1490 Capital los días hábiles de 9 a 12 hs. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/6 del Fuero (Ac. Cám. Com. 13/12/89) hasta dos días antes del que se fija para el remate en el Tribunal. La actuaria procederá a la apertura de los mismos el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. El IVA que deberá tributarse por el remate de los bienes y por la comisión del martillero deberá estar a cargo del comprador y no se considera incluido en el precio de la subasta. Sin Base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 17/9 Nº 60.095 v. 20/9/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en autos caratulados T.E.N.S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta s/Inc. de Venta Singular de muebles e inmuebles de las plantas de Formosa (Formosa 6065 - Munro) y Nogués (Ruta 197 km. 16.5 Pablo Nogués, Pdo. Gral. Sarmiento) Expte nº 62611 que los martilleros Sres. Gustavo V.L. Lauría, Juan Carlos Bastiani y Alberto Gurevich rematarán el día 1º de octubre de 1993, a partir de las 13 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: Planta industrial sita en calle Formosa 6065, esquina Av. Ader de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre terreno que mide 53,20 m. s/calle Ader, 53,14 m. al NE, 65,07 m. al NO y 64,66 s/calle Formosa. Superficie del terreno 3.448,87 m2. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. A. Manz. 24. Parc. 10. Sup. cubierta ap. 3200 m2. Consta de área industrial, área administrativa, entrada para camiones, baños y vestuarios. Consta de 10 líneas telefónicas. Desocupada. Base $ 250.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley efectivo. Planta Industrial sita en el km 16,5 de la Ruta 197 de la localidad de Pablo Nogués, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre terreno que mide 84,22 m. costado NO, 262,80 costa NE, 283,50 al SO y 86,81 mts. al E. s/Ruta 197. Superficie total 23.002,32 m2. Nomenclatura Catastral Circ. IV, parc. 120 c. Sup. cubierta aproximada 2.300 m2. Consta de un amplio galpón con áreas secundarias. Posee un total de 10 líneas telefónicas. Desocupada. Base $ 150.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. Se deja expresa constancia que la venta de ambos inmuebles es realizada "ad-corpus" y en el estado físico en que se encuentran. Los saldos de precio deberán ser satisfechos dentro del quinto día de subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido en los arts. 580 y 584 del CPCC. A continuación se subastarán todos los bienes muebles existentes en ambas plantas conforme loteo obrante a fs. 326/336 entre los que corresponde destacar los siguientes. Tornos, balancines, prensas, brochadora, puentes grúas, hornos para secado, transfer., etc. etc. y gran cantidad de chatarra. Asimismo esta venta incluye importante mobiliario de oficina, (escritorios, sillas, sillones, armarios, mesas, mesitas, máqs. de escribir. etc. etc.) Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. El I.V.A. se cobrará sobre el precio y comisión, conforme la condición de cada adquirente ante el mencionado tributo. Los importes deberán ser satisfechos en efectivo. Los muebles se enajenan en el estado en que se exhiben y se encuentran corriendo por cuenta de los adquirentes los gastos inherentes a su desmonte y traslado. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de la subasta en las condiciones prescriptas por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los saldos de precio deberán ser satisfechos en las fechas y horarios que los martilleros establezcan. Visitas días 25, 26, 27, 28, 29 y 30/9/1993: en los siguientes horarios: Planta Pablo Nogués de 9 a 12 hs. y Planta Formosa de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/9 Nº 59.636 v. 20/9/93

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la autorizante (sede del Juzgado Av. Callao 635, p. 3º), comunica por cinco días en el expte. nº 19.492 "CAJA DE CREDITO COOP. PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA. s/Quiebra - Incidente de realización de bienes", que los martilleros Manuel Fernández, Isidoro Kupferschmidt, Adolfo B. Galante, Tomás Ferreyra Ezcurra y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 24 de septiembre de 1993 a las 11 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: A) Estado de Israel 4744/46, matr. 7-1541, terreno con las siguientes medidas: 8.66 m. de frente al O. sobre Estado de Israel; 31,84 m. en su lateral Sur; 10,71 m. en su ctfte. al Este-S.E. y 36,294 m. en su otro costado al N. Ad-Corpus. Desocupado. Edificado en planta baja (local), primero, segundo piso y terraza, con una sup. cubierta aprox. de 810 m2. Deudas: MCBA, al 18-2-92 $ 9.160,20 (fs. 211); OS Nº al 24-2-92 $ 4.905,28 (fs. 163); Base: $ 225.000. B) Balcarce 327/55 U.F. 1. de P.B., con entrada por el nº 327 matr. 13-124/1, con una sup. propia según títulos de 273,20 m2. Ad-corpus. Desocupado. Se trata de un local a la calle en planta baja con entrepiso de oficinas y subsuelo con entre piso de oficinas, en buen estado de conservación; con ocho líneas telefónicas sobre las que se ha dictado medida de no innovar. Integra la venta según inventario de fs. 288, aire acondicionado central frío calor por tres equipos Hitachi; tabiques divisorios instalación aérea metálica de iluminación; central telefónica DGT con conmutador y amperímetro; castillete de vigilancia; tesoro; cajas de seguridad y armario empotrados. Por modificaciones realizadas la sup. cubierta actual con entrepisos es de aprox. 325 m2. Se deja constancia que la torre de enfriamiento de los equipos de frío se encuentra instalada fuera de la propiedad, en la playa de estacionamiento lindera, por lo que su mantenimiento en dicho lugar corre por cuenta del comprador. Deudas: MCBA a 2-92 $ 5.152,87 (fs. 167); OSN. al 24-2-92 $ 1.070,04 (fs. 152); expensas deuda a 2-92 $ 2.066,21 (fs. 149); expensa agosto 1993 $ 296,76. Base: $ 150.000; C) Balcarce 327/55 U.F. 2 de planta baja, con entrada por el nº 331, matr. 13-124/2, con una sup. propia según títulos de 129,60 m2. Ad-Corpus. Desocupado. Se trata de un local a la calle dividido en oficinas en distintos niveles y subsuelo. Con dos líneas telefónicas con medida de no innovar decretada. Aire acondicionado central frío calor por equipo Surrey, cielorraso con artefactos de iluminación incorporados; tabiques divisorios; numerosos muebles metálicos y de madera y armarios incorporados (inventario fs. 288). Por modificaciones realizadas la sup. cubierta actual con entrepisos alcanza a aprox. 250 m2. Deudas: MCBA al 18-2-92 $ 1.665,73 (fs. 197); OSN. al 24-2-92 $ 616,41 (fs. 160); deuda por expensas a 2-92 $ 2.145,02 (fs. 149), importe expensas agosto 1993 $ 148,96. Base: $ 120.000. D) Austria 2051/3/5/9 con entrada por el nº 2059, las siguientes unidades funcionales (cocheras): del piso 2º UF. nº 97 matr. 19-5652/97; las siguientes todas del piso 3º: U.F. nº 115 matr. 19-5652/115; U.F. nº 116 matr. 19-5652/116; U.F. nº 117 matr. 19-5652/117; U.F. nº 118 matr. 19-5652/118; U.F. nº 120 matr. 19-5652/120 y U.F. nº 121 matr. 19-5652/121; todas destinadas a cocheras. Ad-Corpus. Desocupadas. Deudas MCBA. $ 93,45; $ 93,45; $ 92,75; $ 92,75; $ 92,92; $ 105,48; $ 104,61, respectivamente (fs. 242/8); expensas a 1-92: $ 145,05; $ 145,05; $ 144,89; $ 144,89; $ 144,93; $ 171,76 y $ 164,37 respectivamente (fs. 170). Importe expensa agosto 1993: $ 36,61; $ 36,61; $ 36,27; $ 36,27; $ 36,35; $ 42,44; $ 42,02. Base para cada U.F. $ 5.250. Condiciones de venta comunes para todos los inmuebles: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas para cada uno. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo ello en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.); el saldo de precio se abonará a los diez días de efectuada la subasta, aun cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se abonara el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que usa el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Si el comprador no abonara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, el Tribunal podrá declarar rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia por eventual disminución del precio de los inmuebles en ulterior subasta (art. 584 C. Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley de Concursos y de acuerdo a las condiciones establecidas en el apartado 5 de fs. 226/7, las que deberán presentarse en secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La escrituración de los inmuebles se realizará a los treinta días de aprobada la subasta por escribano designado por el Tribunal. Exhibición: los inmuebles se exhibirán los días 21, 22 y 23 de septiembre en el horario de 13 a 16 horas. Acto seguido se subastarán los bienes muebles existentes en Balcarce 327/55, de acuerdo al listado de fs. 502/3, consistentes en escritorios, armarios, máq. de calcular, aire acondicionado, etc., en el estado en que se encuentran y que se exhibirán en la calle Balcarce 327 P.B. en los días y horarios fijados para los inmuebles, sin base al contado y al mejor postor, seña 30 % comisión 10 % IVA incluido en el precio de venta. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 14/9 Nº 2335 v. 20/9/93

uzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALEM DE IGLESIAS, MARIA INES" s/Ejecución Prendaria Expte.: 9606/91 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 2 de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29 y 30 de setiembre de 1993 y 1 de octubre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L tipo sedán cuatro puertas, año 1989, motor de marca Renault Nº 2826457, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-020350, Dominio: E-163.938. Base: $ 8.515, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 45) frente chocado, falta la perilla de puerta delantera izquierda; chocada, guardabarros delantero izquierdo chocado, cuatro ruedas en uso y rueda de auxilio; criquet y llave sacarruedas; en buen estado de conservación. "Entrega del bien previo pago total del precio que deberá depositarse de acuerdo al Art. 564 del C.P.C.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 17/9 Nº 60.029 v. 21/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco (5) días en autos: "PAPELERA SAN VICENTE S. A. s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial", Expte.: 19.524, que los martilleros María Cecilia Sáenz, Eduardo Martín Almeyra y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el día 29 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Heredia entre Gral. Madariaga y Canal Sarandía, Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y cuyas medidas son: Parcela 39b de la Fracc. III, fracción interna y mide: 81,65 mts. al SO; 85,33 al NO; 81,66 mts. al NE y 86,30 mts. al SE, superficie total: 7.007,90 m2 y Parcela 39c de la Frac. III que mide 88,40 mts. de fte. al SO, por 81,65 mts. al NE, 11,40 mts. al NO y 9,50 mts. al SE, con superficie total de 853,24 m2. Superficie total de las dos parcelas: 7.861,14 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección R, Fracción III, Parcela 39b y 39c, matrícula 16.924. Se trata de una planta fabril construida sobre la parcela 39b que consta en su planta baja de diferentes sectores conformados en su mayoría por naves con techos de chapa y claraboyas que permiten una buena iluminación diurna, con buen estado general de columnas y cabriadas metálicas que las sostienen. En la planta alta hay también amplias naves, oficinas, sanitarios, cocina, etc., en una de dichas naves se encuentran seis piletones de apreciables tamaños. El estado de conservación general del inmueble es de regular a malo. Se encuentra totalmente desocupada como consta en autos. Dentro del establecimiento y formando parte de esta venta se encuentran dos puentes grúas, una caldera "Salcar Caren", una cinta transportadora, un compresor (con faltantes) y un transformador de gran capacidad. La planta industrial tiene dos portones de acceso, para camiones de doble hoja y entrada individual para el personal. Registra deudas en concepto de OSN a fs. 53/56 al 23/6/92; Municipal a fs. 58/63 al 23/6/92 y de Rentas fs. 132/137 y fs. 139/145 ambas al 5/5/93. Base: $ 699.402,83 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta y hasta las 13,30 hs. en orden a lo dispuesto en el art. 104 del Reg. del Fuero. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará en su exterior la carátula correspondiente y nombre del oferente, el domicilio que constituye y el importe correspondiente al 30 % del precio, comisión y sellado discriminándolos mediante depósito judicial en la cuenta de autos. El comprador deberá depositar indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio sin interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso de conformidad con lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. Se exhibe los días 22, 23, 24, 27 y 28 de setiembre de 1993 en el horario de 11,00 a 15,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/9 Nº 2344 v. 21/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º. Comunica por cinco días en los autos: "OLIALFER S.A. s/Quiebra Expediente Nº 16.403", que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo y Rafael Bronemberg Victorica, rematarán el día 27 de setiembre de 1993 de 13 a 17 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal. En primer

término el total de los bienes-muebles que posee la fallida en su planta fraccionadora de aceite comestible; con y sin Base; se destacan entre los lotes con Base: Una máquina "Buratto" c/tablero, para llenado, etiquetado y tapar botellas de vidrio de 1-1/2 litro. Base $ 10.000. Una máquina lavadora y secadora de botellas marca "Mondelli", con tres bombas Nº 17-H. Base $ 10.000. Una caldera "Maccio y Asoc.", Base $ 2.000. Una máquina recuperadora de aceite marca Buratto. Base $ 1.400. Una máquina destapadora automática. Base $ 1.400. Una máquina llenadora y remachadora para latas de 5 litros. Base $ 1.200. Una máquina llenadora para bidones. Base $ 500. Cuatro (4) bombas con sus motores para recirculación de aceite. Base $ 2.500. Tanques de almacenamientos: Capacidad 27.232 l. Base $ 1.200. C. 15.856 l. Base $ 800. C. 10.167 l. Base $ 600. C. 6.069 l. Base $ 200. Además de los tanques detallados existen otros once con Base. Asimismo, se encuentran muebles, máquinas de escribir y calcular; artefactos eléctricos y de gas; central telefónica; aparatos de Fax seminuevos. En la depósito, gran cantidad de envases de vidrio para aceite de litro y medio, como así también, cajas nuevas y usadas para guardar botellas, etc. Estos lotes saldrán sin Base. El detalle completo de los bienes a subastar se halla en el catálogo hecho al efecto. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor con y sin Base. El I.V.A. se halla incluido en el precio de venta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán en el estado en que fueron exhibidos, no aceptándose reclamo alguno sobre los mismos. El desarme y traslado, corre por cuenta de los señores compradores, como así también los daños que pudieran ocasionarse en la planta, con motivo de su retiro. El pago de los saldos de precios, deberán efectivizarse dentro de los tres días de efectuado el remate; bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta; en la calle Talcahuano 479, planta baja, Capital Federal, los días 29 y 30 de setiembre de 1993 de 9,30 a 12,30 horas. En dicha oportunidad se fijará a cada comprador, el día y la hora para el retiro de cada bien. Acto seguido se procederá a la venta del inmueble en que se halla la fraccionadora de aceite, ubicado en la calle Beauchef Nº 636 y 642 entre las calles Pedro Goyena y Valle, Capital Federal. El bien se halla edificado en dos plantas sobre un terreno que mide 17,18 metros sobre la calle Beauchef, con un contrafrente en martillo de 25,65 metros, y 51,50 metros por un lado y 52,30 metros por el otro. Superficie del terreno: 967 m², 76 dm². Cic. 6. Sección 40, Manzana 96, Parcela 4 d. Distrito E3. Superficie cubierta: 1.402,95 m². Superficie libre: 51,04 m². El edificio se halla en buen estado de conservación y en una ubicación geográfica privilegiada; a una cuadra de José María Moreno, a dos cuadras de Juan B. Alberdi; a cinco de la Avenida Rivadavia y a cinco de la Autopista 25 de Mayo. El bien se entrega totalmente desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 146.666. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del Código de Procedimientos. Exhibición: para la propiedad y los bienes muebles, los días 23, 24, y 25 de setiembre de 1993 de 10 a 13 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior de la fecha de la subasta a las 13.30 hs.; la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 13.30 horas; los informes de procedimientos a seguir para las mencionadas ofertas, deberán ser requeridas por Secretaría. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/9 Nº 2371 v. 23/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal; comunica por 5 días en los autos "COMPAÑÍA DE DEPOSITOS FRIGORÍFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A. s/Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 80.688, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel: 88-0273/46-9685); rematará el 24 de setiembre de 1993 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; los inmuebles que se exhiben libremente, ubicados en la localidad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles 20 entre calle 108 y 109; cuyas Nomenclaturas Catastrales son: Circ. V; Sec.: L; Mza: 24; Parcela s: 5a; 5b, 6a, 6b. Sup. de c/terreno s/títulos: 450,70 m2. Desocupadas s/Fs. 332 vta. Matrículas: 9848; 9854; 9852 y 9842 respectivamente. Base: $ 5.000 c/u. Parcelas: 7a: Sup. s/títulos: 249,75 m2. Matrícula: 9853, desocupada s/fs. 332 vta. Parcela 8a: Sup. s/títulos: 254,25 m2. Matrícula: 9855, ocupada s/fs. 332 vta. Parcela 9a: Sup. s/títulos: 254,25 m2. Matrícula: 9846, ocupada s/fs. 332 vta. Parcela 10b: Sup. s/títulos: 231,75 m2. Matrícula: 9850, ocupada s/fs. 332. Parcela 11a: Sup. s/títulos: 254,25 m2. Matrícula: 9843. Ocupada s/fs. 332. Parcela 12a: Sup. s/títulos: 254,75 m2. Matrícula: 9845, ocupada, s/fs. 332. Parcela 13a, Sup. s/títulos: 249,75 mts.2 Matrícula 9849, ocupada s/fs. 331, vta. Bases p/ cada parcelas: 7a; 8a; 9a; 10b; 11a; 12a y 13a: $ 4.333. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo pesos o dolares estadounidenses, ó cheque. Certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aries, en el acto del remate. La enajenación jurisdiccional, será realizada en el estado en que se encuentran los bienes inmobiliarios; "Ad-Corpus"; al contado en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. De acuerdo a las características, medidas y linderos, que surgen de los títulos obrantes en autos. El saldo de precio consistente en el 80 % restante deberá ser abonado dentro del quinto día de notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta a realizarse. Dichas sumas deberán ser abonadas en dólares estadounidenses. En caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente en subasta pública, se fija una tasa del 8 % anual, con más los intereses compensatorios que se devengarán sobre saldos insolutos. El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios , sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente a realizarse por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del mismo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma preordenada. Será inoponible, todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (deposito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Los inmuebles a rematarse saldrán a pública subasta en el estado de ocupación que tuvieren, rigiéndose la totalidad de los trámites de la eventual desocupación de los mismos a cargo del adquirente, en forma exclusiva, y a su costa y cargo, en los términos del art. 589 del Cód. Procesal (art. 301 L. C.).

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/9 Nº 59.982 v. 21/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "ASEGURADORA RURAL S.A. CIA. DE SEGUROS s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 11.277 que los martilleros Lorenzo Ezcurra, Juan Martín Legorburu y Alejandro Sicardi, rematarán el día 30 de setiembre de 1993, a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Callao 635 1er. Piso, Capital, los inmuebles que se detallan a continuación: a) Unidad Funcional Nº 4 ubicada en el segundo piso del inmueble sito en Avda. Roque S. Peña 924/42 de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Manz. 70c, Parcela 10. Superficie cubierta y total: 393,77 m. c. Porcentual: 8,22. Consta de oficinas con amplios ventanales sobre Avda. Roque S. Peña, Suipacha y Pasaje Carabelas con balcón terraza sobre Av. Roque S. Peña de 33 mts. de largo por 1,60 mts. de ancho, baño para ambos sexos, ante baño de personal, otro baño para damas y otro en construcción, amplia cocina con mesada. Desocupada. Base: $ 220.000. Deudas: M.C.B.A. fs. 897/898; O. San. fs. 909/10; expensas fs. 970, b) Unidad Funcional Nº 12 ubicada en el Piso 12 del inmueble sito en calle Moldes 1435/53 de esta Capital y la unidad complementaria ubicada en el subsuelo. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 37, Manz. 135, Parc. 14. Superficie cubierta y total de la U.F. 56,78 m. c. Porcentual: 0,92, Superficie U. Complementaria: 49 dm². Porcentual: 0,1. Consta de pequeño hall de entrada, living comedor con pequeño balcón, dos dormitorios con placards y ventana amplia, cocina totalmente instalada y azulejada con extractor de aire, mesada y alacenas, baño totalmente instalado con algunos deterioros, portero eléctrico. Desocupada. Base: $ 30.000. Deudas: M.C.B.A. fs. 893/894; O. San. fs. 906/907. Expensas fs. 877/78; c) Unidad Funcional Nº 37 ubicada en el 9no. Piso del inmueble sito en calle Fitz Roy 2472/82 de esta Capital con entrada exclusiva por el Nº 2476. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 35, Manz. 117, Parc. 36 a. Superficie cubierta y total de la unidad: 39,77 m. c. Porcentual: 1,32. Consta de pequeño hall, living comedor con ventana tipo balcón, un dormitorio con placard y ventana, cocina con mesada, baño instalado, agua caliente por calefón, siendo el estado general bueno destacándose su luminosidad. Desocupada. Base: $ 25.000. Deudas: M.C.B.A. fs. 895/96, O. San fs. 908, expensas fs. 861 y d) Unidad Funcional Nº 405 letra "H" ubicada en el 8vo. Piso del inmueble sito en Av. Pueyrredón 437/43 de esta Capital Nom. Cat. Circ. 11, Sec. 9, Manz. 5, Parcela 8b. Superficie cubierta y total 44,33 m. c. Porcentual: 0,310. Consta de hall de entrada, living comedor con balcón a pulmón de manzana, un dormitorio con placard, baño y cocina totalmente instalados, ésta con balcón y lavadero, mesada, portero eléctrico, agua caliente por calefón, encontrándose en regular estado de conservación. Y cuantas más constancias sobre los inmuebles obran en autos. Desocupada. Base: $ 26.000. Deudas: M.C.B.A. fs. 807, O. San. fs. 905, expensas fs. 864. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" Seña: 30 %, Comisión: 3 %, más IVA, Sellado de Ley en dinero efectivo en el acto de la subasta al suscribir el boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. La oferta que se presentará por duplicado, indicará en su exterior la carátula correspondiente y deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en Jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30 % del precio propuesto, comisión y sellado discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a la que comparecerán inexcusablemente los martilleros y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados a fs. 953/55 existentes en la unidad funcional Nº 4 ubicada en Avda. Roque S. Peña 924/42 consistentes en muebles de oficinas etc. que se detallan en el catálogo que será distribuido por los martilleros. Seña: 20 %. Comisión: 10 % más IVA. El retiro de los mismos, previo pago total del saldo de precio, el día 1º de noviembre de 1993 en Tucumán 422, en el horario de 12 a 16 horas, será por cuenta exclusiva de los compradores. Visitas: Días 23, 24, 27, 28 y 29 de setiembre de 1993 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 17/9 Nº 2372 v. 23/9/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25